



**Universidad Nacional  
Autónoma de México**  
División de Estudios de Posgrado  
Facultad de Economía

**La privatización de la agroindustria  
azucarera en México**

**MAESTRIA EN ECONOMIA**

**Presenta:**

**ALFONSO VELASQUEZ TREJO**

**Asesor : Mtro. Clemente Ruíz Durán.**

México D.F.

Diciembre de 2010.



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# I N D I C E

<b>INDICE</b> .....	2
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	6
<b>CAPITULO PRIMERO. LAS EMPRESAS PÚBLICAS EN MEXICO</b> .....	13
1.1.- El Origen de las empresas públicas en México.....	13
1.2.- La crisis del modelo primario exportador y la institucionalización. 1ª. Etapa.- 1923 a 1940.....	15
1.3.- El modelo de desarrollo de sustitución de importaciones. 2ª. Etapa, 1941 a 1970	17
1.4.- Crisis del modelo de sustitución de importaciones. 3ª. Etapa 1971-1982.....	27
<b>CAPITULO SEGUNDO.- LA PRIVATIZACIÓN EN EL PROYECTO NEOLIBERAL</b> ....	34
2.1.- Conflicto de proyectos económicos y políticos.....	34
2.2.- Los programas de ajuste y el modelo neoliberal.....	40
2.3.- Características del modelo neoliberal.....	44
2.4.- Las fases del modelo neoliberal en México.....	46
2.5.- Fases del proceso de privatización de Empresas Públicas en México.....	51
2.6.- La racionalización económica y administrativa. 1ª etapa (1983-1987).....	53
2.7.- De la racionalidad económica al proyecto político. 2ª etapa (1988-1994).....	55
2.8.- La privatización de los sectores estratégicos. 3ª etapa (de 1995 a la fecha).....	61
2.9.- La privatización por la privatización.....	63
	65
<b>CAPITULO TERCERO.- EL DEBATE SOBRE LA PRIVATIZACION</b> .....	
3.1.- Los enfoques sobre la privatización.....	65
3.2.- El enfoque técnico económico.....	66
3.2.1.- La economía política clásica inglesa.....	66
3.2.2.- La competencia perfecta.....	67
3.3.- El enfoque administrativo.....	72
3.4.- El enfoque político.....	78
3.5.- El enfoque ecléctico.....	81
<b>CAPITULO CUARTO.- EL PROCESO DE PRIVATIZACION DE LA AGROINDUSTRIA AZUCARERA EN MEXICO</b> .....	
4.1.- El proceso de la privatización de la agroindustria azucarera.....	92
4.2.- La agroindustria azucarera privatizada.....	96
4.3.- Del Estado privatizador al Estado rescatista.....	100
4.4.- Propiedad gubernamental de la agroindustria azucarera en México.....	104
4.5.- La producción de azúcar en el Estado de Veracruz.....	106
4.6.- ¿Y ahora qué vendemos? .....	109
4.7.- Mercado vs Estado.....	113

<b>CAPITULO QUINTO.- - EL MERCADO MUNDIAL DEL AZUCAR.....</b>	<b>116</b>
5.1.- Principales países productores de caña de azúcar.....	116
5.2.- Producción mundial de azúcar.....	119
5.3.- La remolacha azucarera.....	121
5.4.- La demanda mundial de azúcar.....	123
5.5.- Países importadores de azúcar.....	126
5.6.- Mercado mundial del azúcar.....	127
5.7.- Precios internacionales.....	129
5.8.- Precios en el mercado de exportación.....	130
5.9.- Los elementos del análisis del mercado.....	132
5.10.- Análisis del mercado.....	132
5.11.- Bienes sustitutos del azúcar.....	136
5.11.1.- El mercado de edulcorantes.....	136
5.11.2.- Principales países productores de JMAF.....	138
5.11.3.- La demanda de edulcorantes en México.....	138
5.11.4.- El TLC en materia de edulcorantes en México.....	142
5.11.5.- Expectativas del mercado de edulcorantes.....	147
<b>CAPITULO SEXTO.- LA AGROINDUSTRIA AZUCARERA HACIA EL FUTURO.....</b>	<b>149</b>
6.1.- La agroindustria azucarera hacia el futuro.....	149
6.2.- Azúcar y población.....	150
6.3.- Diseño de investigación estadística.....	151
6.4.- Producción de azúcar y PIB per cápita.....	160
6.5.- Producción de azúcar y consumo interno de azúcar.....	163
6.5.- Producción de azúcar y consumo interno de azúcar.....	163
7.- Conclusiones.....	167
Bibliografía.....	187

## RELACION DE CUADROS, GRAFICAS Y ANEXOS ESTADISTICOS.

Cuadro No. 1.- Empresas y entidades públicas creadas en el periodo de 1923 a 1940....	17
Cuadro No. 2.- México: Inflación y salarios, 1942 - 1945.....	19
Cuadro No. 3.- Empresas y entidades públicas creadas en el periodo de 1941 a 1954...	22
Cuadro No. 4.- Tasas de crecimiento de la industria por década.....	24
Cuadro No. 5.- Estructura industrial de México 1940 – 1970.....	25
Cuadro No. 6.- Industria manufacturera 1960 – 1970. Número de establecimientos.....	26
Cuadro No. 7.- Empresas y entidades públicas creadas en el periodo de 1954 a 1970...	26
Cuadro No. 8.- Balanza de pagos de México (1970 – 1982) (Millones de dólares).....	29
Cuadro No. 9.- Composición de las exportaciones mexicanas (1976 – 1982).....	30
Cuadro No. 10.- Tasas de crecimiento anual de la producción por sectores.....	31
Cuadro No. 11.- Empresas y entidades públicas creadas en el periodo de 1970 a 1982..	32
Cuadro No. 12.- Número de empresas paraestatales por sector. 1982.....	33
Cuadro No. 13.- Comparativo de los proyectos nacionalista y neoliberal.....	36
Cuadro No. 14.- Composición de las exportaciones mexicanas (1976 – 1982).....	37
Cuadro No. 15.- Balanza de pagos de México (1970-1978).....	38
Cuadro No. 16.- Balanza de pagos de México (1980-1987).....	39
Cuadro No. 17.- México: Estructura Arancelaria (1982-1993).....	47
Cuadro No. 18.- México: Balanza de pagos, PIB e inflación (1988-1994).....	48
Cuadro No. 19.- Comercio Exterior 1994-2000.....	50
Cuadro No. 20.- Desincorporación y creación de entidades paraestatales (1983-1997)...	52
Cuadro No. 21.- Número de empresas paraestatales (1982-1987).....	53
Cuadro No. 22.- Indicadores de las actividades del sector paraestatal (% del PIB).....	57
Cuadro No. 23.- Grupos de control de los bancos privatizados.....	59
Cuadro No. 24.- Principales medidas tomadas en la liberalización de servicios públicos.	62
Cuadro No. 25.- Ingreso, costo y beneficio de una empresa hipotética.....	69
Cuadro No. 26.- Propiedades de exclusión y consumo de la infraestructura de transporte.....	76
Cuadro No. 27.- Análisis comparativo de empresas privadas y públicas (Pirie).....	84
Cuadro No. 28.- Capacidad de molienda diarias y de producción de azúcar por grupo....	97
Cuadro No. 29.- Grupos azucareros privados (Zafra 1997 – 1998).....	99
Cuadro No. 30.- Ingenios expropiados el 3 de septiembre de 2001.....	103
Cuadro No. 31.- Relación de ingenios propiedad del Estado. 2010.....	104
Cuadro No. 32.- Relación de ingenios reprivatizados. 2010.....	105
Cuadro No. 33.- Producción de azúcar por ingenio en Veracruz.....	108
Cuadro No. 34.- Número de organismos del Gobierno Federal.....	110
Cuadro No. 35.- Principales países productores de caña de azúcar 1980-2000.....	117
Cuadro No. 36.- Precios internacionales del azúcar crudo y refinado \$US/TON.....	131
Cuadro No. 37.- Producción mundial de jarabe de maíz de alta fructuosa (miles de Tn).	139

Cuadro No. 38- México: Importaciones de JMAF /Tn).....	140
Cuadro No. 39- México: Importaciones de JMAF (Miles de dólares).....	141
Cuadro No. 40.- Estadísticas de tendencia central.....	155
Cuadro No. 41.- Estadísticas de regresión.....	156
Cuadro No. 42.- Proyección de producción de azúcar para el periodo 2010-2025.....	158
Cuadro No. 43.- Proyección de producción de azúcar /PIB per cápita para el periodo 2010-2025.....	161
Cuadro No. 44.- .- Proyección de producción de azúcar /Consumo interno para el periodo 2010-2025 (Grafica No. 3).....	163
Gráfica No. 1.- Ingreso, costo y beneficio de una empresa hipotética.....	69
Gráfica No. 2.- Principales países productores de azúcar.....	119
Gráfica No. 3.- Principales países consumidores de azúcar. 1994-2000.....	125
Gráfica No. 4.- Proyección de población y producción de azúcar.....	159
Gráfica No. 4.- Proyección de población y producción de azúcar.....	159
Gráfica No. 5.- Proyección de población y producción de azúcar.....	160
Gráfica No. 6.- Proyección de producción de azúcar y PIB per cápita (1980-2025).....	162
Gráfica No. 7.- Proyección de producción de azúcar y Consumo interno (1980-2025).....	163
Anexo estadístico No. 1.- Ingenios azucareros de la República Mexicana que trabajaron la zafra 1987/1988.....	172
Anexo estadístico No. 1a.- Ingenios azucareros de la República Mexicana que trabajaron la zafra 1987/1988.....	175
Anexo estadístico No. 2.- Producción de azúcar en México 1936-2000.....	181
Anexo estadístico No. 3.- Azúcar producida por ingenio en el Estado de Veracruz 1980-2000.....	184
Anexo estadístico No. 4.- Evolución del sector paraestatal.....	186

## **Introducción.**

La crisis económica de 1982 marcó el ascenso al poder presidencial de la denominada tecnocracia, grupo integrado por técnicos y funcionarios de los gobiernos federal y estatales, cuyo enfoque sobre los asuntos del país propuso un cambio con los políticos tradicionales formados en las organizaciones y los denominados sectores de la sociedad; la mayoría, miembros del Partido Revolucionario Institucional (PRI); éstos últimos, formados en universidades públicas en carreras tradicionales, con experiencia en las áreas políticas y el control corporativo de la sociedad; mientras los primeros, con estudios profesionales en universidades públicas y privadas del país y el extranjero, vinculados a las áreas de planeación y las finanzas públicas nacionales e internacionales. (1).

Esta sucesión presidencial promovió el cambio generacional de la élite política en México y de la política económica, ambas determinadas por la crisis económica de principios de los años 80's, producto de la caída de los precios internacionales del crudo, en un país monoexportador de petróleo; el ascenso de las tasas de interés internacionales y la crisis de la deuda externa. En resumen, políticamente se resolvió a favor del proyecto neoliberal el conflicto entre dos proyectos de desarrollo de la nación que se planteó en los años 70's (2)

Como respuesta a la crisis económica, el gobierno federal estructuró una estrategia que dio ocasión al establecimiento en México de lo que en adelante se denominará como el modelo de desarrollo neoliberal cuyos rasgos más relevantes fueron, a partir de entonces, la reforma del Estado con la redefinición de las esferas de la actividad pública y privada, la búsqueda de un modelo de desarrollo que permitiera promover la competitividad de la economía y atraer financiamiento de un contexto internacional con recursos escasos, apertura comercial, desregulación de las actividades económicas, reducción del aparato estatal y la privatización de empresas públicas.

---

(1).- Para una revisión más profunda de estas diferencias se puede revisar el trabajo de Lindau, Juan David. (1992).- Los tecnócratas y la élite gobernante mexicana. Cuadernos de Joaquín Motriz.- México.

(2).- Véase en Tello Macías, Carlos y Cordera, Rolando.- (1981).- México, la disputa por la Nación, perspectivas y opciones del desarrollo\_Siglo XXI, México.

El modelo de desarrollo neoliberal fue promovido, también, por organismos financieros internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), quienes a través de los programas de ajuste y estabilización y el financiamiento de proyectos de inversión, condicionaron el otorgamiento de líneas de financiamiento o su aval ante la banca privada internacional a la aplicación de políticas económicas y sectoriales que permitieran modificar, en teoría, el perfil de las balanzas de pagos de los países latinoamericanos.

También fue importante la influencia que ejercieron los cambios en la política económica de Europa y Estados Unidos a principios de los años 80's caracterizadas por la eliminación de subsidios, la desregulación de las actividades económicas, el alza de las tasas de interés internacionales y la apertura del comercio con el propósito de reducir la inflación y contener sus propios desequilibrios macroeconómicos.

Por lo anterior, el proceso de privatización de empresas públicas en México, se debe comprender en el marco de este contexto nacional e internacional y es una respuesta política y económica a las presiones que experimentaban las finanzas públicas cuyo déficit había alcanzado en México el 16.9% del PIB en 1982; ésta se propuso, en una primera etapa, como medida para introducir racionalidad económica al sector paraestatal que había experimentado un crecimiento desproporcionado en la década de los 70's hasta alcanzar 1,155 empresas y organismos públicos.

A partir de entonces, la privatización de las empresas públicas ha observado diferentes fases, la primera se caracterizó por proponer una racionalidad administrativa y económica como estrategia para inducir el cambio estructural que la economía mexicana requería; esto es, incrementar la productividad, reducir el peso del petróleo en las exportaciones y reducir el déficit fiscal del sector público además de promover un equilibrio de la balanza de pagos.

Sin embargo, esta estrategia gradualmente transitó hacia una política encaminada a abandonar el papel del Estado como promotor del desarrollo económico y establecer una política que, al aplicarse indiscriminadamente, no ha permitido a los agentes productivos ajustarse a los cambios, provocando el traslado del control del mercado a



las grandes empresas nacionales e internacionales, con el argumento, entre otros, de que la administración privada garantiza mayor eficiencia y competitividad que la gestión del sector público.

Esta política ha afectado principalmente a los sectores de la economía con mayor rezago, tal es el caso de los sectores productivos más tradicionales de la economía, donde los productores no tuvieron oportunidad de disponer de tiempo y una curva de aprendizaje que les permitiera transitar de una economía cerrada, con alta presencia estatal y proteccionismo hacia una economía de mercado abierto.

La descripción anterior, es particularmente clara para la agricultura, ésta transitó de un esquema que disponía de subsidios a través del crédito, seguros, exenciones de impuestos, aranceles y precios de los insumos como fertilizantes y electricidad; a otra, ajustándose en un plazo muy corto, a la apertura comercial, los plazos de desgravación arancelaria acordados en el Tratado de Libre Comercio (TLC), la eliminación de subsidios, precios con referentes internacionales, contracción de la demanda interna, crédito condicionado a criterios de rentabilidad y la desaparición de instituciones públicas de apoyo y fomento y, por último, la privatización de empresas públicas que de manera directa o indirecta apoyaban su actividad.

De las actividades agrícolas destaca la producción de caña de azúcar y su transformación a través de la principal agroindustria del país que está integrada por el conjunto de ingenios azucareros que existen el país. México produce, en promedio, 5 millones de toneladas de azúcar lo que representa aproximadamente el 4% de la producción mundial; además representa el principal ingreso para más de un millón de productores que dan sustento a 5 millones de habitantes ubicados en los estados de Puebla, Morelos, Jalisco, Colima, Michoacán, Chiapas, Nayarit, Veracruz, Oaxaca, Sinaloa, Tamaulipas, San Luis Potosí, Quintana Roo, Tabasco y Campeche. Además, ha sido el principal producto agrícola, junto con el maíz, en la configuración de la sociedad y dietas mexicanas y sin duda es un factor sustantivo que determina el comportamiento de la economía de vastas regiones del sur y sureste del país.

Sin duda, algunos de los grandes movimientos sociales de nuestro país están asociados a la producción de la caña de azúcar, basta con el ejemplo de Emiliano Zapata y su impacto en el movimiento revolucionario de 1910. Y como este ejemplo, podemos citar, en la historia reciente de este producto y agroindustria, el proceso de privatización de la agroindustria azucarera.

Sin duda, este proceso de privatización de la agroindustria azucarera que inició a principios de los años 90's se propuso como una solución a los problemas estructurales para el sistema-producto caña de azúcar; sin embargo, la promesa de la privatización no se ha materializado de manera evidente. Los problemas del sector muestran con extraordinaria claridad que el destino de sectores productivos de nuestro país está más allá de una mala o buena administración y si dependen de las condiciones impuestas por los mercados internacionales, como lo muestran los recientes acontecimientos internacionales y una política agrícola que promueva el desarrollo social y económico del país.

**El objetivo general** de este trabajo es analizar el proceso de privatización de los ingenios azucareros en el país en el periodo de 1988 al año 2001, en el contexto de la política neoliberal que define y estructura la política económica en México, desde los 80's.

**Los objetivos particulares** que se pretenden alcanzar en este trabajo son:

- 1.- Analizar el marco contextual de política económica que explica los procesos privatizadores en México a partir de los años 80's del siglo pasado hasta la fecha.
- 2.- Evaluar el debate teórico que explica el proceso de privatización de empresas públicas en México.
- 3.- Reconstruir el proceso de privatización de empresas públicas en México.
- 4.- Describir el proceso de privatización de la agroindustria azucarera en México.
- 5.- Evaluar las posibilidades de desarrollo de la agroindustria azucarera en el futuro.

Por lo anterior, la pregunta central a la que pretende dar respuesta esta investigación es ¿la privatización de la agroindustria azucarera en México ha sido una solución

económica y social para resolver los problemas estructurales del sistema producto caña de azúcar?

En este sentido la **hipótesis central** de esta investigación sostiene que la privatización de los ingenios azucareros se explica como parte de una política general definida por la política económica orientada a resolver –por la vía de la privatización de las empresas públicas- los problemas estructurales de la economía en general y del sistema-producto azúcar, en particular.

Los resultados de esta política económica y agrícola dejan en los hechos mucho que desear. El desempleo y la pobreza presentes antes del proceso privatizador se han transformado en un flujo permanente de migrantes a los Estados Unidos y la fragilidad productiva y financiera de los ingenios azucareros expresan con claridad que no se han podido cambiar las condiciones de desarrollo para este sector.

Cabe señalar que la definición de “privatización” que se propone en esta investigación, considera no solamente la definición clásica del término, que consiste en la transferencia de los activos del gobierno al sector privado y/o social.

La privatización se entiende como el proceso por el cual la acción o no acción gubernamental promueve la participación privada en la economía y cuyos mecanismos pueden ser la venta de activos, la transferencia al sector privado o social, el recorte de recursos públicos a programas públicos, la apertura de la inversión privada a un sector exclusivo del gobierno, la fusión y/o la liquidación de organismos públicos, entre otros.

Este trabajo se divide en seis capítulos cuyo contenido es el siguiente:

En el **primer capítulo**, se realiza una reconstrucción histórica desde el origen de las empresas y entidades públicas en México en el periodo comprendido entre 1920 a 1982, destacando los factores estructurales y coyunturales que explican que estos alcanzaran un total de 1155 empresas públicas en 1982. La hipótesis general de los capítulos I y II es que las empresas y organismos públicos son condiciones

necesarias para impulsar el modelo de desarrollo de sustitución de importaciones y que el crecimiento numérico de estos organismos obedece a la crisis general de este modelo de desarrollo. Asimismo, se plantea que la crisis económica y fiscal de principios de los años 80s crea las condiciones que determinan el inicio del programa de privatización.

El **segundo capítulo**, evalúa las etapas que ha transitado el modelo de desarrollo neoliberal en México e identifica los cambios en la política económica. Lo anterior, es importante para establecer una correcta correlación de la política económica con las fases o etapas del proceso de privatización de empresas públicas en México.

En el **tercer capítulo** expone el debate sobre las diferentes respuestas teóricas respecto a la privatización de empresas públicas de autores nacionales y extranjeros, para lo cual se propone como recurso metodológico clasificar a éstas en 4 enfoques que son: técnico-económico; político; administrativo-gerencial y el ecléctico, mismos que permitirán una comprensión más adecuada de los procesos de privatización.

En el **cuarto capítulo** se analiza el proceso de privatización de los ingenios azucareros en México. Esta evaluación tiene el propósito de reconstruir las características del mercado azucarero, mismas que determinan las condiciones económicas de los productores. Por último, se presentan las conclusiones del trabajo de investigación que pretende bosquejar algunas alternativas para el desarrollo del sector azucarero en México.

En el **quinto capítulo**, se presenta una evaluación del mercado internacional del azúcar. Se propone este apartado para comprender el comportamiento del mercado internacional del azúcar como un elemento estructural que determina el comportamiento de la producción de azúcar en México. En este punto cabe señalar que México a pesar de ser uno de los principales productores de azúcar en el mundo también es uno de los principales consumidores del mismo.

Por último, **en el capítulo sexto** muestra el escenario potencial de la producción de azúcar en el país, a partir de la evaluación estadística de ésta asociada a variables

como la población y Producto Interno Bruto per cápita. Finalmente se pretende hacer una evaluación de los cambios recientes en la agroindustria azucarera mexicana a partir de los escenarios vinculados a la producción de productos y subproductos derivados de la producción de caña de azúcar y azúcar.

La elaboración de un trabajo de investigación no es producto exclusivo del autor, siempre es una obra colectiva donde la opinión del director de la tesis y los lectores de la misma juegan un significativo papel. Por ello, expreso mi gratitud al Dr. Clemente Ruíz Durán, director de este trabajo de investigación por su apoyo en la realización del mismo. De igual manera, manifiesto mi agradecimiento a la Dra. Ericka Judith Arias Guzmán, al Dr. Armando Sánchez Vargas, al Mtro. Bernardo Hernández Cruz y al Mtro. Francisco Hernández y Puente, todos docentes e investigadores de la Universidad Nacional Autónoma de México, por sus puntuales recomendaciones que en conjunto permitieron mejorar esta investigación.

Expreso mi gratitud al Dr. Raúl Arias Lovillo, Rector de la Universidad Veracruzana (U.V.), por su apoyo para la realización de este trabajo de investigación y al Dr. Porfirio Carrillo Castilla, Secretario Académico de la U.V., por su comprensión y autorización para disponer del tiempo que permitieron concluir el proceso de titulación.

Por último, dedico este esfuerzo a mi esposa Verónica Carreón Cruz y a mi hija María Fernanda Velásquez Carreón porque son mi eterna fuente de inspiración. Asimismo a mis papás: Alfonso y Olga, mis hermanos Laura Elba, María Eugenia, Marco Antonio y Claudio, con la emoción y el sentimiento de siempre. También están en mis pensamientos y emociones Abuelita Yolita y mis cuñados: Fernando, Jaime, Irma, Ángeles y Cinthia . A mis sobrinos Esmeralda, Mariana, Laurita, Olga, Diego Alfonso, Ana Paola (+), Jaimito y nuestra bebé: María José.

**Alfonso Velásquez Trejo.**

**Diciembre de 2010.**

## **CAPITULO PRIMERO LAS EMPRESAS PÚBLICAS EN MÉXICO.**

### **1.1.- El origen de las empresas públicas en México.**

El desarrollo de las empresas públicas en México ha experimentado diversas fases, las cuales pueden ser caracterizadas a la par del desarrollo del capitalismo mexicano. De esta manera, podemos identificar cuatro grandes etapas: de 1923 a 1940 que corresponde a la etapa de la transición del modelo primario-exportador al modelo de sustitución de importaciones y la institucionalización de la vida política y económica del país, posterior al movimiento revolucionario de 1910; la segunda, de 1940 a 1970, corresponde al periodo conocido como el modelo de sustitución de importaciones, en el cual México, experimenta un importante proceso de industrialización en el cual es posible identificar dos subetapas: de 1941 a 1954 (industrialización con inflación) y de 1955 a 1970 que se conoce como el desarrollo estabilizador; de 1970 a 1982, que corresponde a la etapa de la crisis del modelo de desarrollo de sustitución de importaciones y, por último, de 1983 a la fecha, la etapa del modelo de desarrollo neoliberal.

En cada una de estas etapas, las empresas públicas han jugado el papel que les ha asignado la estrategia de desarrollo establecida por la política económica de los gobiernos en turno. De esta manera, mientras que en las primeras fases de desarrollo capitalista en México las empresas públicas son creadas con el propósito de generar condiciones mínimas para promover el desarrollo económico, en el modelo de desarrollo de sustitución de importaciones las empresas públicas surgen, en parte, por el reclamo nacionalista de los recursos naturales y, posteriormente, como resultado de la urgencia de promover la industrialización del país y la inexistencia de un empresariado que tuviera la capacidad técnica y económica para enfrentar proyectos de inversión de mediana y larga maduración.

Durante este periodo las empresas públicas participan de manera destacada en transformar la estructura productiva del país, generando recursos, inversión, empleos y modificando las condiciones de vastas regiones, mismas que se extendieron al conjunto de la economía. Los capitales privados surgen ligados a los contratos con estas empresas y son beneficiarios de recursos que les son

transferidos a través de mecanismos fiscales, crédito y precios de los bienes y servicios públicos.

Sin embargo, al iniciar los años 70's este modelo empieza a mostrar signos de agotamiento, los desequilibrios económicos y sociales generados en las décadas anteriores se manifiestan con el estancamiento de la agricultura, la rebelión de las clases medias y la expansión del endeudamiento externo. La crisis económica internacional y el abandono entre 1971 y 1973 del sistema monetario y financiero internacionales reproducen de manera ampliada la crisis al interior del país. Las empresas públicas crecen como resultado de la quiebra de empresarios privados que bajo el argumento de mantener el empleo, el sector público paraestatal crece sin ningún control. Su número aumenta hasta llegar a integrarse por 1,155 entre empresas y entidades públicas, sin embargo, ello no significa que exista un proceso planificado de desarrollo y un eficiente sistema de evaluación y control de su desempeño.

Al mismo tiempo, este modelo va a gestar durante cuarenta años a una clase empresarial que, a partir de los años 80's, asumirá un nuevo protagonismo en el desarrollo económico y reclamará para sí, no solo los beneficios económicos, sino la conducción de la vida y decisiones políticas a partir de los años 90's

A partir de 1982, con el establecimiento del modelo de desarrollo neoliberal, los argumentos y posiciones ideológicas de la tecnocracia y los empresarios definirán los criterios de la política económica. A partir de entonces, las empresas públicas serán cuestionadas con diversos argumentos como: su baja rentabilidad, excesos de burocracia, baja calidad de sus servicios y el peso de sus resultados financieros en la crisis fiscal del Estado. A partir de entonces la privatización de las empresas públicas se transformó en una política de Estado que buscará en la administración privada la solución a los problemas económicos del país.

Por ello, la privatización de empresas públicas, puede evaluarse desde diversas ópticas, pero una de las vertientes es el análisis histórico a partir de las transformaciones del desarrollo del capitalismo en México.

## **1.2.- La crisis del modelo primario exportador y la institucionalización. 1ª etapa.- 1923 a 1940.**

Después del fin del movimiento revolucionario de 1910, las empresas públicas en México surgen como un esfuerzo para lograr la institucionalización de la vida política y económica del país. A finales de los años 20's las empresas públicas se ubican en aquellos sectores donde su presencia era una condición necesaria para iniciar los proyectos de desarrollo económico y social, pues uno de los saldos de la revolución mexicana es la inexistencia de un empresariado que tuviera la capacidad económica y política para conducir un desarrollo capitalista propio. (3)

Al final, la revolución mexicana había logrado, entre otras cosas, la eliminación de la oligarquía terrateniente la cual había sido derrotada históricamente como parte de la élite política y económica porfirista; pero también había significado la derrota del movimiento campesino y popular representado por Zapata y Villa, ambos líderes muertos para 1923.

En este escenario político, surge un nuevo liderazgo representado por Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles, cuya visión de la política y la economía distaban de los extremismos representados por el capitalismo clásico o el socialismo. En contraste, como políticos pragmáticos, comprendieron la necesidad de transformar las estructuras socioeconómicas para inducir el desarrollo material del país, donde la presencia de un Estado fuerte era una condición necesaria.

Además, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917 expresó un nuevo pacto social, estableciendo una alianza de clases que la pequeña burguesía sonorenses comandará. Es en este escenario, donde podemos encontrar el origen de la participación del Estado en la economía, que se expresa en los artículos 27 y 28 de la Constitución, al reconocer que la propiedad de la tierra corresponde originariamente a la Nación y establecer el papel rector del Estado en la economía. (4).

---

(3).- Véase en Semo, Enrique. (1986).- Reflexiones sobre la revolución mexicana".- en Interpretaciones de la revolución mexicana, Nueva Imagen, México.

(4).- Véase en Ruíz Dueñas, Jorge.- (1988).- Empresa pública: elementos para el examen comparado.- FCE, México, Pág. 116.



Las primeras empresas y organismos públicos se orientaron a crear las condiciones estructurales para generar, desde la infraestructura básica (humana y material), la estructuración de mercados y hasta la formación de una nueva clase empresarial.

No es casual que los primeros grandes capitales del siglo XX en nuestro país surjan entre quienes ocupan cargos públicos en los gobiernos emanados del movimiento revolucionario de 1910, durante la década de los 20's; pues la caída de la dictadura de Porfirio Díaz significó, también, la búsqueda de un nuevo modelo de desarrollo vinculado a la industria, en contraste con el modelo primario exportador promovido por el porfirismo. En este sentido, el modelo primario exportador políticamente quedó subsumido a la propuesta de desarrollo de los grupos posrevolucionarios que confían en la industria y el comercio la futura estrategia de desarrollo económico del país.

La revolución mexicana surge con la aspiración de generar un desarrollo autónomo que permitiera reducir o eliminar el riesgo de la dependencia económica y promover la justicia social. Estaban claros en la necesidad de recuperar y mantener el control de los sectores más dinámicos de la economía que en ese momento estaban bajo el control de empresas extranjeras. El petróleo, electricidad, banca, industria, textiles, comercio y grandes extensiones de tierra donde el artículo 27 constitucional resultaba letra muerta.

A esta etapa, Carrillo Castro y García Ramírez, la denominan de “crecimiento coyuntural”, pues es el corto plazo lo que determina la urgencia de constituir instituciones (5). Durante este periodo la participación estatal se encaminó primordialmente a la creación de organismos que fomentaran el desarrollo nacional, no siendo sino hasta la segunda mitad de la década de los treinta que la participación del Estado adopta un papel más activo. Durante este periodo el gobierno creó 36 entidades paraestatales, 15 en el periodo de 1920 – 34 y 21 en el periodo de 1935 –1940. (6).

---

(5).- Carrillo Castro, Alejandro y García Ramírez, Sergio.- (1983).- Las empresas públicas en México.- Miguel Ángel Porrúa.- México, Pág. 37

(6).- Rogozinski, Jacques, (1997).- La privatización en México. Razones e impactos.- Trillas, México, Pág. 64.

En esta etapa se crean diversas entidades, algunas de las cuales se detallan en el cuadro siguiente:

**Cuadro No. 1**  
**Empresas y entidades públicas creadas en el periodo de 1923 a 1940.**

<b>Año de creación</b>	<b>Empresa o entidad pública</b>
24 de diciembre de 1924	Comisión Nacional Bancaria y de Seguros.
25 de agosto de 1925	Banco de México.
1925	Comisión Nacional de Caminos.
1925	Comisión Nacional de Irrigación.
4 de mayo de 1926	Banco Nacional de Crédito Agrícola.
22 de julio de 1929	Universidad Nacional Autónoma de México.
21 de mayo de 1931	Aseguradora Hidalgo (Antes: Mutualista de México , S.C.L.).
20 de febrero de 1933	Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, S.A.
30 de julio de 1934	Nacional Financiera, S.A.
28 de agosto de 1934	Comisión de Fomento Minero.
3 de septiembre de 1934	Fondo de Cultura Económica.
21 de agosto de 1935	Productora e Importadora de Papel.
21 de diciembre de 1935	Banco Nacional de Crédito Ejidal.
26 de marzo de 1936	Almacenes Nacionales de Depósito.
2 de enero de 1937	Comisión Federal de Electricidad.
2 de julio de 1937	Banco Nacional de Comercio Exterior.
13 de enero de 1938	Talleres Gráficos de la Nación.
18 de marzo de 1938	Petróleos Mexicanos, S.A. (Refundada el 18 de marzo de 1938).
30 de diciembre de 1939	Comisión Nacional de Valores.
30 de diciembre de 1939	Lotería Nacional para la Asistencia Pública.
31 de diciembre de 1940	Ferrocarriles Nacionales de México.

FUENTE: Elaboración propia con base en datos del Manual de Organización del Gobierno Federal 1974, Tomo II, Secretaría de la Presidencia, México, 1975

### **1.3.- El modelo de desarrollo de sustitución de importaciones. 2ª etapa.- 1941 a 1970.**

La segunda guerra mundial representó para la economía mexicana la coyuntura que permitió el inicio del proceso de industrialización, conocido como el modelo de desarrollo de sustitución de importaciones. El conflicto mundial reorientó las estructuras productivas de las naciones beligerantes, quienes canalizaron todas sus capacidades productivas a la producción de armas para abastecer los diferentes frentes. Este contexto histórico, limitó el flujo de bienes de consumo industrializado hacia los países que, como México, los demandaban.(7)

---

(7).- Hansen, Roger D. (1982).- La política del desarrollo mexicano, Siglo XXI.- México, Capítulo 3.

Por lo anterior, los países más desarrollados de América Latina, entre ellos México, inician un proceso de industrialización alrededor de aquellos bienes que no eran susceptibles de ser obtenidos en el mercado internacional. Es claro que son bienes que no exigen grandes inversiones y requieren un desarrollo tecnológico de baja complejidad.

Al escenario internacional se vinculan las condiciones históricas y sociales presentes en México en los años 40s. El Presidente Manuel Ávila Camacho propone la política de Unidad Nacional como ideología del régimen cuyo mensaje central era la colaboración de las clases sociales con el propósito de lograr el progreso nacional. Esta política tuvo dos objetivos básicos: impulsar el desarrollo industrial nacional y enfrentar a las naciones del eje eliminando el fascismo. A partir de entonces se define, en lo político, una de las características del régimen presidencial mexicano, donde el poder público se erige como el árbitro de los conflictos que surgen entre las diversas clases sociales, consolidándose la vida institucional. **(8)**

En 1941, el Partido de la Revolución Mexicana (P.R.M.) cambia su estructura interna eliminando el sector militar para integrarse por la Confederación de Trabajadores de México (CTM), La Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) y la Confederación Nacional Campesina (CNC), consolidándose, desde el principio la hegemonía de la CNOP.

Se expiden diversas disposiciones jurídicas orientadas a organizar la participación empresarial, tales como la Ley de Cámaras de Comercio y de las de Industria, la cual obligaba la participación de los empresarios en las diversas organizaciones empresariales, la Ley de Industrias de Transformación la cual establece una serie de exenciones fiscales a aquellas empresas que se clasificaron como necesarias. Estas medidas se complementaron con la congelación de los salarios en el periodo de 1942 a 1945. Los ingresos por salario decrecieron en su participación en el PIB de 30.5% en 1939 al 21% en 1946.**(9)**

---

(8).- Basurto, Jorge.- (1984).- Del avilacamachismo al alemanismo (1940-1952) en La clase obrera en la Historia de México.- Siglo XXI.- México, Pág. 68.

(9).- Durand, Víctor Manuel.- (1977).- El movimiento obrero de 1940 a 1952, Mimeo. UNAM, Pág. 26.

**Cuadro No. 2**  
**México: Inflación y Salarios, 1942 - 1945**

<b>Año</b>	<b>Inflación</b>	<b>Salarios</b>	<b>Participación en el PIB</b>
1942	23 %	Fijos	30.5
1943	28 %	Fijos	n.d.
1944	39 %	Fijos	n.d.
1945	15 %	Fijos	21.0

FUENTE: Elaboración propia, Estadísticas Históricas de México. INEGI.

Carlos Perzabal sostiene que en esta primera etapa del desarrollo sustitutivo de importaciones se caracterizó por observar altos niveles de inflación lo que permitió abaratar el costo de la fuerza de trabajo y restaurar las ganancias empresariales. Asimismo, los movimientos de huelga fueron contenidos con los argumentos derivados del Pacto de Unidad Nacional; durante el sexenio el promedio de huelgas fue de 387 y 55,348 huelguistas al año.

Estas condiciones estructurales potenciaron el crecimiento de la economía mexicana, principalmente en los rubros más importantes; en este periodo las manufacturas crecen en 38%, los alimentos 300%, cerveza, 125%; Textiles, 74%; cemento, 62% y hierro y acero, 69.8%. (10)

Se creó un clima de confianza empresarial a partir de dos decisiones: el inicio de la emisión de certificados de inafectabilidad ganadera y la reducción del reparto agrario, el cual paso de 20 millones de hectáreas entre 750,000 campesinos en el periodo de Cárdenas a 5´970,395 has. distribuidas entre 123,000 campesinos. (11)

Pero el cambio más sobresaliente fue la transformación del sector externo, para 1945 los textiles alcanzaron el 25 % de las exportaciones totales, lo que representa la ruptura definitiva del modelo primario-exportador, pues en adelante, serán crecientemente las manufacturas los productos que exporte México. El número de establecimientos industriales se triplicó fomentando el crecimiento de la pequeña industria lo que permitió incrementar en 52% al personal ocupado en la industria, pasando de 389,000 en 1940 a 593,000 trabajadores en 1945.

(10).- Perzabal, Carlos.- (1980).- Acumulación capitalista dependiente y subordinada: El caso de México. Siglo XXI.- México, Pág. 159.

(11).- NAFINSA.- (1978).- La economía mexicana en cifras, México, Pág. 53.

En estos años se triplica la flota petrolera y se construye la refinería de Atzacapozalco además de ampliar el sistema de oleoductos. El producto agropecuario creció en 24% entre 1940 y 1945 y las exportaciones agrícolas crecieron al 8.7 anual. (12)

Sin embargo, el final de la guerra trajo consigo la modificación de la estructura del mercado internacional establecida durante el periodo bélico; las naciones industrializadas exigieron a los países la adopción de políticas librecambistas cuyo resultado hubiera sido el desmantelamiento de la incipiente industria de los países de reciente industrialización, caso de México. Esta situación aceleró la fusión de intereses de la clase política y los empresarios para evitar la ruina de la naciente industria.

Los primeros años de la posguerra fueron particularmente complicados pues la urgencia de sustituir equipos obsoletos y obtener bienes y servicios restringidos durante la guerra provocaron el incremento de las importaciones (entre 1945 y 1948 tuvieron un crecimiento medio anual de 2,084 millones de dólares) y la caída de las exportaciones (en el mismo periodo solo aumentaron en 61.3 millones de dólares) por las medidas proteccionistas de los países desarrollados. Al interior, la economía mexicana enfrentaba las consecuencias de la pronunciada contención salarial por la caída de la demanda interna lo que va a inducir una crisis económica que desembocó con la devaluación del peso, en 1949, de \$4.85 a \$8.65 pesos por dólar. En el periodo de 1940 a 1945 el PIB manufacturero creció al 6.5 %, en contraste, de 1946 - 48 el crecimiento fue de 3.9%. (13)

La transición entre el régimen de Ávila Camacho y su sucesor se realiza en el marco del inicio de la guerra fría y de fusión de los intereses de los empresarios y el nuevo gobierno. Esta permitirá negociar con los países desarrollados el derecho de aspirar a un desarrollo industrial propio el cual es aceptado siempre y cuando no se limite la inversión extranjera, la cual crece de 582 millones de dólares en 1946 a 729 millones en 1952, el 71% es de origen norteamericano.

---

(12).- Perzabal, Carlos.- Op. Cit. Pág . 47.

(13).- Solís, Leopoldo.- (1970).- La realidad económica mexicana: retrovisión y perspectivas.- siglo XXI.- México.- Cap. V.

Esta identificación entre la burocracia política y los nuevos empresarios se tradujo en la represión del movimiento obrero y supresión de importantes espacios políticos. La represión y la imposición de líderes pro gubernamentales (charrismo) expresan el cambio de la actitud gubernamental.

La estrategia de desarrollo se sustentó en el creciente activismo gubernamental como avanzada de la inversión privada, de esta manera, el gasto público se incrementó de 1,529 millones de pesos en 1950 a 2,672 millones en 1995, mismo que se orientó principalmente a obras públicas y formación de infraestructura, además se triplicó la producción petrolera y aumentó la capacidad de generación de electricidad, condiciones estructurales para el desarrollo industrial.

Asimismo, se incrementó el gasto en salud y educación; el resultado combinado de este conjunto de acciones gubernamentales es que el PIB de 1949 – 52 crece en 7.2 % y las manufacturas el 7.9%, el número de establecimientos pasa de 31,195 en 1945 a 74,252 en 1950, y el empleo crece de 574,617 a 809,257 empleados industriales para el mismo periodo. (14)

La política de contención de las demandas salariales y la restricción de las huelgas como instrumento de negociación salarial se mantuvieron, de esta manera durante el sexenio el promedio de huelgas al año fue de 108 y el de huelguistas de 19,416. En 1947 se modifica la Ley Federal del Trabajo, donde se establece que la existencia de las huelgas era válida previa calificación dictada por la Junta de Conciliación y Arbitraje, estableciéndose el arbitraje obligatorio, asimismo, como reflejo de la guerra fría se establece en el artículo 245 del Código Penal el delito de Disolución Social.

Para 1953 eran claros los límites de la producción de bienes de consumo como alternativa de desarrollo, pues se plantea la necesidad de generar nuevos productos principalmente en las ramas química, bienes de consumo duradero y de capital, los cuales requieren de mayor capital y desarrollo tecnológico. (15)

---

(14).- Cordera, Rolando.- (1980).- Esquema de periodización del desarrollo capitalista mexicano, Mimeo, S.P.P., México,, Pág. 22).

(15).- Solís, Leopoldo.- Op. Cit. Cap. V.

Para 1953 el PIB solo crece el 0.3%, la producción industrial cayó en -1,1% y la construcción en -7.7%. El Presidente recién electo, Adolfo Ruíz Cortines toma dos medidas de política económica: devaluar, en 1954, el tipo de cambio de \$8.65 a \$12.50 pesos por dólar e incrementar del gasto público, a las cuales se suma la construcción de un sistema proteccionista de la industria orientando la economía hacia el mercado interno.

Además de la política proteccionista el Estado amplió su participación en la economía, creando empresas, estratégicas y no estratégicas, como Industria Petroquímica Nacional, Diesel Nacional y Constructora Nacional de Carros de Ferrocarril.

De esta manera, en 1954, al finalizar la primera fase del modelo de desarrollo de sustitución de importaciones, el sector paraestatal estaba compuesto por 144 empresas y organismos públicos, lo que significó un incremento de 108 entidades respecto a las existentes en 1940 (16). Véase cuadro No. 3:

**Cuadro No. 3**  
**Empresas y entidades públicas creadas en el periodo de 1941 a 1954.**

Año	Empresa o entidad pública
23 de diciembre de 1941	Banco Nacional Cinematográfico.
31 de diciembre de 1941	Banco del Pequeño Comercio del Distrito Federal, S.A.
8 de abril de 1942	Constructora Nacional de Carros de Ferrocarril
6 de julio de 1942	Altos Hornos de México, S.A.
19 de enero de 1943	Instituto Mexicano del Seguro Social.
1º de febrero de 1943	Financiera Nacional Azucarera
10 de junio de 1943	Güanos y Fertilizantes de México
6 de septiembre de 1943	Aceros Esmaltados, S.A.
18 de diciembre de 1943	Sosa Texcoco, S.A.
6 de enero de 1947	Productora Nacional de Semillas.
23 de diciembre de 1947	Teléfonos de México, S.A.
30 de diciembre de 1947	Laboratorios Nacionales de Fomento Industrial
31 de diciembre de 1947	Industrial de Abastos
22 de septiembre de 1949	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos
14 de julio de 1949	Nacional Distribuidora y Reguladora, S.A. de C.V. pasa a formar parte de la Compañía Exportadora e Importadora Mexicana, S.A Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO)
31 de mayo de 1951	Siderúrgica Nacional, S.A.
28 de julio de 1951	Diesel Nacional, S.A.
8 de marzo de 1952	Ferrocarril del Pacífico, S.A.
23 de agosto de 1954	Compañía Minera Santa Rosalía, S.A.

FUENTE: Elaboración propia con base en datos del Manual de Organización del Gobierno Federal 1974, Tomo II, Secretaría de la Presidencia, México, 1975.

---

(16).- Rogozinski, Jacques, Op. Cit., p. 66.

Se inició entonces un largo periodo de expansión económica en México que va de 1955 a 1970, conocido como el milagro mexicano o el desarrollo estabilizador, cuyas características fueron las siguientes: la tasa de crecimiento promedio fue del 6.8%, los precios se incrementan en 4.5% y el producto industrial creció a una tasa promedio del 8.5% anuales. Estos resultados obedecen, además de las condiciones internas, a un contexto internacional favorable que generó nuevas ramas de producción y dispuso de crecientes recursos para financiar proyectos de largo plazo.

Los excedentes económicos generados por la agricultura y los bajos salarios fueron la fuente de financiamiento de la industrialización en México, los cuales crecieron de manera menos que proporcional al incremento de la productividad generando ganancias extraordinarias a los empresarios industriales. La economía mexicana surge con un alto grado de monopolización como resultado de que, a partir de entonces, las inversiones en nuevas industrias y procesos exigen crecientes recursos y capitales. Esta tendencia es reforzada por la política proteccionista que establece barreras a la entrada que reducen o eliminan cualquier competencia interna y externa.

En estos años se gesta un sesgo contra los sectores primarios a favor de la industria, lo que incentivó la asignación de recursos a favor de la industria por lo que en términos relativos la agricultura fue recibiendo recursos cada vez menores, en contraste con la industria. La agricultura no solo proveerá divisas para financiar las importaciones de bienes de capital, también aportará materias primas baratas y un ejército industrial de trabajadores dispuestos a incorporarse a la industria. (17)

Las tasas de crecimiento de la Industria por década se muestran en el cuadro siguiente:

---

(17).- Rogozinski, Jacques, Op. Cit., p. 66.



**Cuadro No. 4**  
**Tasas de crecimiento de la Industria por década**

Década	Bs. de Capital	Bs. Intermedios	Bs. Primarios
1950-1960	9.9%	9.4%	4.7%
1960-1970	12.3%	9.5%	6.7%

FUENTE: Elaboración propia.- INEGI. Estadísticas Históricas de México.

La composición de las exportaciones se modificó de manera significativa, pues mientras en 1955 el 60% de las mismas eran productos agropecuarios, el 31.7% bienes extractivos y el 8.2% manufacturas, los valores para 1970 fueron del 48.0%, 16.9% y 35.0% respectivamente, lo cual representó un cambio definitivo en la estructura económica y social de México.

La inversión extranjera se dirige a las ramas de bienes de capital y de bienes de consumo ligadas al cambio tecnológico, con un grado de concentración mayor que la del capital nacional.

Para 1970 controlan entre el 34% y 39% de la producción industrial y algunas ramas específicas, por ejemplo en Tabaco 100%, Hule 87.6%; Transporte 87.4 % y Maquinaria y electricidad 64.0%. En este periodo de las 290 empresas más grandes del país el 45.5% son extranjeras, estableciendo una relación directa con el empresariado nacional, lo que va eliminando la posibilidad de formar un empresariado estrictamente nacional. (18)

La política económica asume un papel de promoción del proceso de industrialización: la política tributaria se orienta a otorgar incentivos fiscales a la industria y no se realiza una reforma fiscal, por lo tanto los ingresos federales no pasaron del 8% del PIB. La política monetaria, se orientó a mantener la oferta de dinero, mantener las tasas de interés altas para incrementar la afluencia de capital extranjero e incrementar el ahorro interno, además se promovió el crecimiento del crédito interno y la expansión de la Banca. El gasto público y la inversión en infraestructura representó el 37.3%/ total. En ramas como la electricidad se incremento en 7.4% anual y el gasto social pasó de 14.2% del PIB en 1958 al 26.4% del PIB en 1970. (19)

(18).- Fajnzylber, Fernando y Martínez Tarragó, Trinidad.- (1976).- Las empresas trasnacionales. F.C.E. México, Pág. 165.

(19).- Solís, Leopoldo.- Op. Cit. Cap. V.

Esto generó un permanente déficit público de aproximadamente el 2% del PIB el cual se financió mediante la contratación de empréstitos internacionales, lo que explica el crecimiento de la deuda externa. Asimismo, la balanza de pagos presentó un permanente déficit comercial. De esta manera el endeudamiento externo pasó de 2,343 millones de dólares en 1960 a 4,262 millones de dólares para 1970. (20)

En resumen, el proceso de sustitución de importaciones en el periodo 1955-1970 se caracterizó por los siguientes elementos:

- Estabilidad de precios (4.5%) y tipo de cambio (12.50 pesos por dólar).
- Incremento de los precios industriales superior al de los precios primarios.
- Se establece un sistema proteccionista para la industria.
- El aparato productivo se orientó al mercado interno.
- Estancamiento de las exportaciones.
- El desequilibrio externo (2% del PIB) creciente y permanente.
- Deuda externa de 472 millones en 1955 a 4,262 millones de dólares en 1970.
- Las empresas públicas actuaron con el propósito de mantener precios bajos.
- Incremento de la monopolización del mercado.
- Estabilidad Internacional, crecimiento del PIB mundial y disponibilidad de recursos.
- El crecimiento es, en parte, promovido por la presencia de empresas trasnacionales.

Los cuadros 5 y 6, muestran las tasas de crecimiento de la industria y el número de establecimientos para diferentes años.

**Cuadro No. 5**  
**Estructura Industrial de México 1940 1970**  
**Tasas de crecimiento**

<b>Año</b>	<b>1940-54</b>	<b>1955-1961</b>	<b>1962-1970</b>
<b>PIB</b>	5.8	6.0	7.6
<b>Sector Industrial</b>	6.6.	7.4	9.7
<b>Petróleo</b>	6.8	9.3	8.1
<b>Energía eléctrica</b>	6.7	8.6	15.0
<b>Manufacturas</b>	6.7	7.7	9.9
<b>Construcción</b>	8.6	6.6	9.7
<b>Minería</b>	-0.01	1.7	2.1

FUENTE: Elaboración propia. INEGI.- Estadísticas histórica de México.

(20).- Tello Macías, Carlos.- (1979).- La política económica en México, 1970 – 1976.- Siglo XXI.- México, Pág.- 39.

**Cuadro No. 6**  
**Industria Manufacturera 1960-1970**  
**No. de establecimientos**

<b>Industria</b>	<b>1960</b>	<b>1965</b>	<b>1970</b>
<b>Artisanal.</b>	89,143	114,321	96,790
<b>Pequeña.</b>	6,943	13,934	14,288
<b>Mediana.</b>	4,864	7,483	8,435
<b>Grande.</b>	232	323	413

FUENTE: Elaboración propia. INEGI.- Estadísticas histórica de México.

En este entorno las empresas públicas representan un papel importante en el desarrollo del capitalismo mexicano, éstas se ubican en aquellos sectores donde los empresarios no cuentan con la capacidad técnica y financiera y que son sustantivas para mantener la estrategia industrializadora.

Durante este periodo el gobierno empezó a crear diversas empresas y fondos de fomento cuyo objetivo era transferir recursos a los diversos sectores, principalmente aquellos que empezaban a presentar problemas debido al proceso de sustitución importaciones, tales como la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO), Instituto Mexicano del Café y Financiera Nacional Azucarera. Asimismo, el gobierno creó instituciones proveedoras de bienes y servicios Como el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Aeropuertos y Servicios Auxiliares, Instituto Mexicano del Petróleo. Al finalizar la década de los 60s el sector paraestatal se integraba por 272 empresas y organismos, lo cual representó un incremento de 128 entidades respecto al nivel de 1954. El cuadro siguiente muestra algunas de las fechas de creación de empresas y entidades públicas. (21)

**Cuadro No. 7**  
**Empresas y entidades públicas creadas en el periodo de 1954 a 1970.**

<b>Año de creación</b>	<b>Empresa o entidad pública</b>
23 de agosto de 1954.	Compañía Minera Santa Rosalía, S.A.
31 de diciembre de 1954.	Instituto Nacional para el Desarrollo de la Comunidad Rural y de la Vivienda Popular (INDECO)
31 de agosto de 1958.	Aeronaves de México, S.A.
30 de diciembre de 1958.	Instituto Mexicano del Café
10 de septiembre de 1959.	Mexicana de Autobuses, S.A. de C.V.
30 de diciembre de 1959.	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. ISSSTE
31 de enero de 1961.	Instituto Nacional de Protección a la Infancia.

(21).- Rogozinski, Jacques, Op. Cit., Pag. 70.

**Cuadro No. 7 (Continuación)**  
**Empresas y entidades públicas creadas en el periodo de 1954 a 1970.**

<b>Año</b>	<b>Empresa o entidad pública</b>
14 de junio de 1961.	Astilleros Unidos de Veracruz S.A. de C.V.
26 de diciembre de 1961.	Cordemex, S.A. de C.V.
29 de mayo de 1962.	Astilleros Unidos de Mazatlán S.A. de C.V.
6 de Junio de 1962.	Grafito de México, S.A.
31 de agosto de 1962.	Petroquímica de México, S.A
30 de diciembre de 1963.	Hules Mexicanos, S.A.
10 de junio de 1965.	Aeropuertos y Servicios Auxiliares.
23 de agosto de 1965.	Instituto Mexicano del Petróleo.
29 de abril de 1967.	Sistema de Transporte Colectivo (Metro).
28 de agosto de 1967.	Productos Forestales Mexicanos.
8 de diciembre de 1967.	Consortio Minero Benito Juárez Peña Colorada, S.A. Asociación con AHMSA, HYLSA, TAMSA y Fundidora Monterrey, S.A.
15 de julio de 1968.	Institución Mexicana de Atención a la Niñez.
15 de octubre de 1968.	Siderúrgica Lázaro Cárdenas Las Truchas, S.A.
9 de octubre de 1969.	Alimentos Balanceados.

FUENTE: Elaboración propia con base en datos del Manual de Organización del Gobierno Federal 1974, Tomo II, Secretaría de la Presidencia, México, 1975

#### **1.4.- Crisis del modelo de desarrollo de sustitución de importaciones 3ª etapa 1971-1982.**

Sin embargo, para finales de los años 60 las posibilidades de expansión de la industria se redujeron por las limitaciones establecidas por la propia estrategia industrializadora; de esta manera los recursos fiscales no crecieron debido a la política de subsidios fiscales a la empresas nuevas y necesarias, por lo que los recursos que podían ser destinados a la construcción de infraestructura se fueron reduciendo por la caída de los ingresos reales del gobierno y el creciente costo financiero de la deuda externa; la agricultura entró en una severa crisis que además de reducir su aportación de divisas para mantener las importaciones de bienes de capital e intermedios, empezó a requerir divisas para importar aquellos bienes que antaño se producían en el país.

La inversión extranjera al ubicarse en las áreas más dinámicas de la industria, se transformó en una barrera de entrada de los empresarios nacionales, pues la inversión extranjera en los sectores más dinámicos de la economía se transformó en una presencia que inhibió las inversiones de empresarios nacionales. Una

decisión en sentido contrario significaba enfrentar la competencia de las empresas trasnacionales. Los años 70's bosquejan una crisis económica condicionada por factores internos, la cual se va a potenciar cuando en 1971 y luego en 1973 se resquebraja el sistema monetario internacional establecido en Bretón Woods.

En 1970 México cumplía siete lustros de crecimiento económico que había logrado transformar a la sociedad mexicana. En ese año, el 60% de la población vivía en centros urbanos, la participación de la agricultura en el PIB era del 11%, delineando al país como una nación manufacturera, la infraestructura carretera pasó de 5,000 km en 1935 a 70,000 km en 1970, para el mismo periodo la generación de electricidad se había multiplicado por 15 y el sistema político funcionaba a "la perfección". (22)

Estos factores provocaron una crisis económica que se tradujo en fuertes presiones para devaluar el tipo de cambio, la tendencia internacional para establecer regímenes de libre flotación del tipo de cambio provocó una creciente presión de costos pues los países desarrollados buscaron transferir, vía los precios de los bienes y servicios que exportaban, a los países en vías de desarrollo los desequilibrios provocados por la crisis económica internacional.

El resultado de este desequilibrio se tradujo en un creciente desequilibrio en la balanza comercial la cual pasó de 946 millones de dólares en 1970 a 3,044 millones de dólares en 1976. Véase cuadro No. 8.

El crecimiento del PIB en 1971 se redujo al 3.4% lo cual se interpretó como una "atonía" de la economía donde ajustes marginales permitirían corregir los problemas generados por un contexto internacional adverso. La propuesta del gobierno por "un desarrollo compartido" permitió restaurar las tasas de crecimiento de para los años 72 al 74 para iniciar una caída tendencial que terminará con una tasa de crecimiento del 0% en 1977. (23)

---

(22).- Tello Macías, Carlos.- Op. Cit. Capítulo primero, Pág. 11.

(23).- Tello Macías, Carlos.- Op. Cit. Capítulo segundo,. Pág. 61.

**Cuadro No. 8**  
**Balanza de pagos de México (1970-1982)**  
**(Millones de dólares)**

Año	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1980	1981	1982
<b>Saldo en la Balanza Comercial</b>	-946	-726	-762	-1,175	-2558	-3693	-3,044	-1543	-2462	- 10,737	- 16,052	-6,221
<b>Errores y Omisiones</b>	499	218	233	-378	-136	-406	-1,903	-2,326	-1645	98	-9,030	-6,832
<b>Variaciones de las Reservas</b>	102	200	265	122	37	165	-333	504	222	1018	1,012	-3,184
<b>Saldo de la deuda pública externa</b>	4,262	4,546	5,065	7,070	9,975	14,449	19,602	20241	24033	33,813	52,961	33,813
<b>Saldo de la deuda privada externa</b>	1,202	1,641	1,917	2,329	2,952	3,537	3,846	nd	nd	nd	nd	nd
<b>PIB</b>	6.9	3.4	7.3	7.7	5.9	4.1	2.1	0.0	7.9	8.33	7.95	8.33

FUENTE: Elaboración propia con base en Informe del Banco de México. Varios años.

La estrategia se volvió a soportar en una creciente participación del sector público en la economía, el gasto público pasó del 24.8% en 1971 al 37.9 del PIB en 1976 con un incremento en el déficit fiscal. El sector paraestatal, incrementó su gasto del 13.4% del PIB en 1971 al 17.8% para el mismo periodo. Durante el periodo 1971 a 1976 se crearon o adquirieron 232 entidades que se integraron al sector paraestatal. (24).

A partir de entonces el crecimiento de este sector será explosivo y obedece a la decisión de rescatar de la quiebra a empresas, industrias o ramas de la producción que, habiendo estado en manos de la iniciativa privada, por diversas causas estaban quiebra. Podemos afirmar que hasta 1970, el crecimiento de las empresas públicas se dio en un entorno de promoción del desarrollo y será en el periodo de 1970 al 82 cuando las empresas públicas aumenten sin control.

---

(24).- Rogozinski, Jaques.- Op. Cit. Pág. 74.

La crisis económica de 1976 y la devaluación del peso que pasó del histórico \$12.50 pesos por dólar a una diversidad de cotizaciones determinada por una política de libre flotación, fue resuelta en el gobierno de José López Portillo por el descubrimiento de importantes recursos petroleros en el sureste del país. Fueron las exportaciones petroleras las que permitieron restaurar el modelo de desarrollo de sustitución de importaciones. El índice de petrolización promedio entre 1976 y 1982 fue del 59.7%, alcanzando como máximo el 77.6% para 1982. Véase cuadro siguiente.

**Cuadro No. 9**  
**Composición de las exportaciones mexicanas (1976-1982)**  
(millones de dólares)

<b>Década</b>	<b>Exportaciones Totales (1)</b>	<b>Exportaciones Petroleras</b>	<b>índice de petrolización (3) = (2)/(1)</b>
<b>1976</b>	3,316.0	557.0	16.8
<b>1977</b>	4,451.0	1,033.0	23.2
<b>1978</b>	5,832.0	1,803.0	30.9
<b>1979</b>	8,832.0	3,768.0	42.8
<b>1980</b>	15,307.4	9,878.5	64.5
<b>1981</b>	19,419.6	13,305.3	68.5
<b>1982</b>	21,229.7	16,477.2	77.6
<b>Total</b>	<b>78,387.7</b>	<b>46,821.0</b>	<b>59.7 (*)</b>

FUENTE: Informe del Banco de México. Varios años.

(\*).- Índice promedio de petrolización para el periodo de 1976 – 1982.

Los ingresos extraordinarios por casi 50 mil millones de dólares se transformaron en una locomotora que arrastró al conjunto de la economía. Mientras el crecimiento del PIB nacional creció en el periodo de 1977 – 1980 al 8.1% promedio anual; el sector petrolero lo hizo al 28.1%. en tanto la agricultura sólo lograba obtener el 3.0% de crecimiento. Véase cuadro No. 10

La estrategia de financiamiento sustentada en el petróleo finalmente llegó a su límite en junio de 1981, cuando los precios internacionales del petróleo empezaron a mostrar los signos de una larga y prolongada caída. Los inventarios de los países consumidores se encontraban a su máximo nivel, trasladando el control del mercado petrolero a favor de éstos.

**Cuadro No. 10**  
**Tasas de crecimiento anual de la producción por sectores.**

	<b>1978</b>	<b>1979</b>	<b>1980</b>	<b>1977-1980</b>
Producto Interno Bruto	7.9%	8.5%	8.1%	8.1
Sector Petrolero	28.2	25.2	30.9	28.1
Sector No Petrolero	7.0	7.6	6.7	7.1
Agricultura	4.4	-0.7	5.3	3.0
Manufacturas	9.0	8.6	5.6	7.7
Bs. de Consumo no durable	5.0	8.6	3.1	5.2
Bs. de Consumo Durable	18.4	18.8	12.7	16.6
Bs. de Inversión	22.6	17.8	12.9	17.7
Electricidad	8.5	8.9	6.5	8.0
Construcción	13.3	14.1	12.8	13.4
Comercio	6.2	7.9	nd	nd
Servicios	5.8	8.0	nd	nd

FUENTE: Elaboración propia.- Sistema de Cuentas Nacionales. Varios años.

Sin embargo, el creciente desequilibrio externo fue financiado por crédito externos los cuales se obtenían, todavía, con relativa facilidad; el escenario económico cambió de manera drástica en 1982. Las tasas de interés internacionales iniciaron un alza lo que incrementó el costo financiero de la deuda externa al tiempo que el riesgo para la canalización de créditos aumentó, lo que redujo drásticamente los flujos de capital hasta hacer crisis durante los meses de agosto y septiembre de ese año. El fin de auge económico fue informado a la nación en el VI informe de Gobierno al tiempo que se tomaron decisiones desproporcionadas e inoportunas.

Los bancos fueron culpados de la crisis financiera y el gobierno tomó la decisión de nacionalizarlos. Con este acto, la historia de las empresas públicas alcanzó su clímax. Durante el periodo de 1976 a 1982 el número de empresas y organismos de sector paraestatal se incrementó en 651, terminando este periodo con 1155 entidades.(25). Estos acontecimientos muestran como el crecimiento de las empresas públicas no fue, durante los años 70's, reflejo de un proceso de planeación del desarrollo, sino que obedeció a los crecientes desequilibrios de la economía mexicana y la quiebra del empresariado nacional. Los recursos proporcionados por los excedentes petroleros se consideraron una fuente inagotable que permitiría recoger aquellas empresas que, por diversas circunstancias, fueron quebradas por el sector privado.

---

(25).- Rogozinski, Jaques.- Op. Cit. Pág. 74.



Algunas de las empresas que se incorporaron al sector público durante este periodo se detallan en el cuadro siguiente:

**Cuadro No. 11**  
**Empresas y entidades públicas creadas en el periodo de 1970 a 1982**

<b>Año de creación</b>	<b>Empresa o entidad pública</b>
30 de marzo de 1970	Estufas y Refrigeradores Nacionales, S.A.
9 de febrero de 1971	Productos Pesqueros Mexicanos, S.A. de C.V.
1º de mayo de 1972	Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.
1º de agosto de 1972	Forestal "Vicente Guerrero".
4 de noviembre de 1972	Tabacos Mexicanos, S.A. de C.V.
7 de noviembre de 1972	Unión Nacional de Productores de Azúcar. S.A. de C.V.
5 de julio de 1973	Almacenes y Servicios, S.A. de C.V.
11 de junio de 1974	Mexicana de Papel Periódico, S.A.
17 de septiembre de 1974	Cloro de Tehuantepec, S.A. de C.V.
17 de septiembre de 1974	DINA Komatsu Nacional, S.A. de .V.
20 de enero de 1975	Productos Químicos Vegetales Mexicanos, S.A. de C.V.
18 de febrero de 1975	Tracto SIDENA ,S.A. de C.V.
Febrero de 1975	Compañía Textil Mexicana, S.A.
24 de marzo de 1975	Poliestireno y Derivados, S.A. de C.V.
8 de julio de 1975	Roca Fosfórica Mexicana, S.A. de C.V.
9 de mayo de 1978	Sociedad de Exploración, Desarrollo y Explotación Minera.
26 de abril de 1979	Compañía Azucarera Bellavista, S.A.
16 de julio de 1979	Barita de Sonora, S.A.
27 de noviembre de 1979	Compañía Naviera Minera del golfo, S.A. de C.V.
15 de octubre de 1980	Tetraetilo de México, S.A.
<b>Entre 1974 y 1980</b>	<b>Incorporación de la mayoría de los Ingenios azucareros</b>
1 de septiembre de 1982	Nacionalización del Sistema Bancario y financiero nacional.

FUENTE: Elaboración propia con base en datos del Manual de Organización del Gobierno Federal 1974, Tomo II, Secretaría de la Presidencia, México, 1975

El rasgo general de este periodo es que la gran mayoría de las empresas que se crearon o adquirieron fueron sin ninguna estrategia o propuesta de integración multisectorial que permitiera provocar un gran conglomerado industrial y financiero gubernamental suficiente para enfrentar la competencia. La política fiscal expansiva provocó que el déficit financiero del sector público representara, en 1982, el 16.9 % respecto del PIB.

Para 1983, el Estado participaba en 35 de las 49 ramas industriales. La presencia es inferior al 10% del valor de la producción en 21 ramas; existen 8 ramas con presencia superior al 10% e inferior al 30%; 4 ramas con presencia superior al 50% y menor al 90% y 2 ramas que son monopolios constitucionales. (26)

El saldo final de la expansión del sector paraestatal en México se puede resumir en el cuadro siguiente, atendiendo al criterio de sectorización.

**Cuadro No. 12**  
**Número de entidades paraestatales por sector. 1982**

Sector	Organismos Descentralizados	Empresa de participación estatal. Mayoritaria	Empresa de participación estatal. Minoritaria	Fideicomisos	Total
SEMIP	11	337	40	10	398
SEP	6	100	3	71	180
SARH	12	53	6	23	94
SEDESOL	1	42	0	36	79
SEGOB	1	57	4	7	69
SCT	5	45	9	7	66
SEP	18	18	0	17	53
SECTUR	0	33	5	11	49
SEPESCA	0	25	3	5	33
SECOFI	8	21	0	4	33
SPP	5	15	0	3	23
SSA	18	1	0	0	19
DDF	6	4	0	3	13
STPS	5	0	0	4	9
SRA	1	1	0	5	7
SEDENA	1	1	1	4	7
SERE	0	0	0	1	1
PGR	1	0	0	0	1
Ningún sector	4	1	4	12	21
<b>TOTAL</b>	103	754	75	223	1,155

FUENTE: 4o Informe de gobierno 1992. Anexo estadístico.

(26).- Peres, W, Machado, et. Al.- (1985).- La estructura de la industria estatal 1970-1985 en Economía Mexicana.- México.- CIDE, Número 7, Pág. 126.

## **CAPITULO SEGUNDO**

### **EL PROYECTO NEOLIBERAL Y LA PRIVATIZACION DE EMPRESAS PÚBLICAS**

#### **2.1.- Conflicto de proyectos económicos y políticos.**

El proceso de desarrollo industrial iniciado por México en los años 40's promovió un conjunto de cambios sociales y políticos que permitieron transformar la estructura productiva del país, transitando de una economía agraria y rural a otra industrial y urbana; sin embargo, esto desembocó en recurrentes crisis económicas en los años 70's. y principios de los 80's. El acelerado endeudamiento externo, la inflación, el estancamiento económico y el creciente desempleo fueron los signos de agotamiento del modelo de desarrollo de sustitución de importaciones. A partir de entonces, se generó un amplio debate al interior de la burocracia ligada a los sectores financieros y conductores de la política económica sobre los enfoques y políticas que deberían seguirse para enfrentar la crisis. Este conflicto fue claramente expuesto por Carlos Tello y Rolando Cordera en un ensayo publicado en 1981 (27).

Los autores señalan que a partir de entonces se definieron dos posiciones sobre los problemas nacionales, que denominan los proyectos: nacionalista y neoliberal. Estos fueron crecientemente excluyentes al grado que hacia finales de los años 70's eran identificables como dos propuestas y proyectos políticos distintos. Véase cuadro No. 13.

El conflicto se resolvió con la sucesión presidencial de 1982. A partir de este año la administración de Miguel de la Madrid Hurtado impulsó un conjunto de profundas transformaciones en la vida económica, política y social del país, principalmente un cambio en el modelo de desarrollo y, por consecuencia, una redefinición del papel del estado en la economía. Este cambio conocido como la reforma del estado, liberalismo social o simplemente el neoliberalismo.

---

(27).- Véase en Tello, Carlos y Cordera, Rolando.- (1981).- México: la Disputa por la nación, perspectivas y opciones del desarrollo. Siglo XXI.- Capitulo tercero.

Las razones que dieron lugar a la Reforma del Estado podemos identificarlas en:

Razones internas: La transformación misma de la sociedad mexicana en la segunda mitad del siglo XX modificó las demandas de la sociedad al Estado. Su explicación se sustenta en una acelerada dinámica poblacional, un proceso acelerado de urbanización y el agotamiento del modelo de sustitución de importaciones que en otro tiempo fuera exitoso. **(28)**.

El Estado mexicano crecientemente propietario se volvió crecientemente incapaz frente al incremento de las necesidades de una población en rápido aumento; ante una planta productiva sobreprotegida y poco competitiva en los mercados internacionales; la demanda de mayor calidad de bienes y servicios; la exigencia de más transparencia en las relaciones del Estado y la sociedad, la emergencia de la sociedad civil y frente a la creciente crisis fiscal y el endeudamiento externo.

Entre las razones externas tenemos: la globalización de la economía, la 3ª revolución industrial iniciada en los años 70 con la industria electrónica e informática, la expansión de las telecomunicaciones, la formación de nuevos centros de financiamiento mundial y bloques económicos, el derrumbe del socialismo real y la competencia más intensa en los mercados, entre otros. **(29)**

En general, en el periodo de 1970 a 1982, las características de la economía mexicana, que es posible identificar son las siguientes:

a).- Crisis económicas recurrentes:

La ruptura del sistema monetario internacional en 1971, confirmada por el Plan Nixon en 1973, condujo al mundo capitalista a un periodo de inestabilidad financiera durante los años 70's misma que se prolongó para algunos países hasta los años 80's. A partir de entonces el proceso de endeudamiento de los países latinoamericanos, en general y de México en particular, se aceleró como resultado de financiar, con empréstitos internacionales, el creciente desequilibrio externo promovido por la inestabilidad internacional y las características propias de la economía mexicana. **(30)**

---

(28).- Salinas de Gortari, Carlos, (1992).- Reformando al Estado" en Nexos, No. 6, México, Pág. 27.

(29).- Ibidem. Pág. 27.

(30).- De Sebastián, Luis.- (1990).- La deuda externa de América Latina, Alianza, España, Capítulo IV.

**Cuadro No. 13**  
**Comparativo de los proyectos nacionalista y neoliberal**

<b>PROYECTO</b>	<b>NACIONALISTA</b>	<b>NEOLIBERAL</b>
Filosofía Política	Nacionalismo	Liberalismo, diversas versiones
Teoría Económica	Política Keynesiana Welfare State o Estado Benefactor	Nueva Escuela Clásica
Estados Unidos	Negociación con distancia	Integración negociada
Industria Nacional	Formación de una industria nacional	Integración a los mercados internacionales. Desarrollo de la maquila.
Normatividad	Regulación de las actividades económicas	Desregulación de las actividades económicas.
Gobierno	Incremento de la participación del Estado en la economía	Transferencia de las actividades económicas a los sectores productivos.
Inversión Extranjera	Regulación y limitaciones	Promoción y fomento
Precios	Regulación gubernamental	El mercado determina precios. Los precios público tienen como referencia los precios internacionales
Salarios	Los salarios son un componente de la demanda agregada.  El sindicalismo como fuente de legitimidad	El salario es un costo cuyo valor se determina de acuerdo al mercado. Los sindicatos son prescindibles. Organismos costosos. La legitimidad por la vía de la eficiencia gubernamental
Comercio Exterior	Apertura negociada	Apertura apresurada Incorporación al GATT
Empresas Públicas	Fortalecimiento	Privatización y/o transferencia al sector social y privado

FUENTE: Elaboración propia a partir del capítulo 3 de Tello, Carlos y Cordera, Rolando.- Op. Cit.

La economía mexicana durante los años 70's había transitado de una economía semindustrial cuyas exportaciones mostraban una mezcla de productos primarios con productos industriales hacia una economía dependiente de las exportaciones petroleras, de tal suerte que para 1982 el 76% de las exportaciones era petróleo. (Véase Cuadro No. 14).

Sin embargo, se hizo depender la estrategia de crecimiento y financiamiento del desarrollo de los ingresos extraordinarios proporcionados por las exportaciones petroleras y los empréstitos internacionales, los cuales eran relativamente abundantes y disponibles por los recursos acumulados por Europa (Eurodólares) y los países petroleros del medio oriente (petrodólares).

En el periodo 1977-81 el PIB creció a una tasa media anual cercana al 8.5%, tasa elevada no solo en relación con el promedio histórico de México, de 6%, sino también en relación con la de otros países en desarrollo y sobre todo en relación con las economías desarrolladas, que a la sazón atravesaban por un periodo de relativo estancamiento y creciente desempleo. (31)

En el periodo 1977-82 la economía mexicana se “recalentó” crecientemente, incluso antes de que bajaran los precios del petróleo a mediados de 1981. La aceleración del crecimiento económico inducida por el gasto gubernamental aumentó sin su contrapartida en un ingreso fiscal adecuado, lo que generó un creciente déficit fiscal que pasó del 7.1% del PIB en 1977 al 7.8% en 1980; posteriormente del 14.7% en 1981 al 16.9% en 1982. (32)

De esta manera la deuda externa pasó de 4,262 millones de dólares en 1970, a 19,602 millones de dólares en 1976 hasta los 80,967 millones de dólares en 1982, resultado de los profundos desequilibrios macroeconómicos internos.

**Cuadro No. 14**  
**Composición de las exportaciones mexicanas (1976-1982)**  
**(Millones de dólares)**

<b>Año</b>	<b>Exportaciones Totales</b>	<b>Exportaciones Petroleras</b>	<b>Índice de petrolización (3) = (2)/(1)</b>
1974 (*)	2,849.6	37.7	1.3
1975	2,820.8	438.0	15.5
1976	3,316.0	557.0	16.8
1977	4,451.0	1,033.0	23.2
1978	5,832.0	1,803.0	30.9
1979	8,832.0	3,768.0	42.8
1980	15,307.4	9,878.5	64.5
1981	19,419.6	13,305.3	68.5
1982	21,229.7	16,477.2	77.6

FUENTE: Elaboración propia con base en informes varios del Banco de México. Varios años.; Estadísticas históricas de México, Tomo II, INEGI, 1992, p. 856.

(31).- Gurría Treviño, Ángel.- (1988).- “La reestructuración de la deuda: el caso de México” en Deuda externa, renegociación y ajuste en la América Latina.- El trimestre económico, FCE, México, Pág. 72.  
(32). Ibídem, Pág. 73.

b).- Cambios en la política económica internacional.

En 1979 y 1981, respectivamente, asumen al poder Margaret Thatcher y Ronald Reagan en Inglaterra y Estados Unidos, con un discurso que representaba una ruptura con la política económica mantenida en la posguerra e inspirada por el pensamiento keynesiano, donde el gasto público y la existencia de déficits públicos no eran considerados un asunto grave. Sin embargo, la crisis fiscal de los años 70's, la inflación y el estancamiento económico fueron interpretados como resultado de una inadecuada política económica, misma que debía ser modificada para recuperar los equilibrios económicos. Este cambio, introdujo fuertes cambios de enfoque en el diseño y conducción de la política económica de éstos países con el consecuente efecto internacional. (Véase cuadro 15 y 16).

**Cuadro No. 15**  
**Indicadores Económicos de México**  
**Balanza de Pagos de México (1970-1978)**  
(Millones de dólares)

<b>Año</b>	<b>1970</b>	<b>1971</b>	<b>1972</b>	<b>1973</b>	<b>1974</b>	<b>1975</b>	<b>1976</b>	<b>1977</b>	<b>1978</b>
<i>Saldo en la Balanza Comercial</i>	-946	-726	-762	-1,175	-2558	-3693	-3,044	-1543	-2462
Errores y Omisiones	499	218	233	-378	-136	-406	-1,903	-2,326	-1645
Variaciones de las Reservas	102	200	265	122	37	165	-333	504	222
Saldo de la deuda pública externa	4,262	4,546	5,065	7,070	9,975	14,449	19,602	20241	24033
Saldo de la deuda privada externa	1,202	1,641	1,917	2,329	2,952	3,537	3,846	nd	nd
PIB	6.9	3.4	7.3	7.7	5.9	4.1	2.1	0.0	7.9
Inflación (diciembre/diciembre)	4.8	5.2	5.5	21.3	20.7	11.2	27.2	20.7	16.2
Inflación promedio	7.0	5.6	4.4	23.8	23.8	15.2	15.8	28.9	17.5

FUENTE: Elaboración propia con base en informes varios del Banco de México. Varios años.

Los gobiernos de Inglaterra y Estados Unidos establecieron una política de alza en las tasas de interés internacionales con el propósito de financiar sus crecientes déficit comerciales y fiscales, trasladando los costos de sus crisis a la comunidad internacional, principalmente a aquellos países con fuerte endeudamiento que debieron destinar mayores recursos al pago financiero de la deuda; además se indujo un proceso de desmantelamiento del Estado de bienestar y de racionalización del gasto público que transformó el panorama económico a partir de los años 80's.

**Cuadro No. 16**  
**Indicadores Económicos de México**  
**Balanza de Pagos de México (1980-1987)**  
(Millones de dólares)

<b>Año</b>	<b>1980</b>	<b>1981</b>	<b>1982</b>	<b>1983</b>	<b>1984</b>	<b>1985</b>	<b>1986</b>	<b>1987</b>
<i>Saldo en la Balanza Comercial</i>	-10,737	-16,052	-6,221	5,418	4,238	1,236	-1,672	3,881
Errores y Omisiones	98	-9,030	-6,832	-884	-924	-2,133	439	855
Variaciones de las Reservas	1,018	1,012	-3,184	3,100	3,200	-2,328	985	6,924
Deuda Externa Total	50,712	74,860	80,967	84,719	95,263	96,566	100,991	107,469
Saldo de la deuda pública externa	33,812	52,960	58,874	62,556	69,377	72,080	75,350	81,406
Saldo de la deuda privada externa	11,800	14,900	17,122	14,813	17,270	16,719	16,061	15,107
Banca Comercial	5,100	7,000	4,731	6,146	6,183	4,824	5,551	5,837
Banco de México	-----	-----	240	1240	2433	2943	4028	5119
PIB	8.33	7.95	-0.55	-5.28	3.68	2.78	-3.53	1.7
Inflación (diciembre/diciembre)	29.8	28.7	98.8	80.8	59.2	63.7	105.7	159.2
Inflación promedio	26.3	28.0	58.9	101.9	65.5	57.7	86.2	131.8

FUENTE: Elaboración propia con base en informes varios del Banco de México. Varios años.

De esta manera, la economía mexicana a principios de los años 80's quedó cercada por la caída de los precios del petróleo (principal producto de exportación), el incremento de las tasas de interés internacionales con el consecuente incremento del costo financiero de la deuda externa, una planta productiva que no estaba en condiciones de enfrentar la competencia externa además de un agotado sector agrícola.

Las condiciones internas y el cambio en el entorno internacional promovieron en México el cambio de la política económica y un tránsito del modelo de desarrollo a partir de 1982, que se denomina: modelo de desarrollo neoliberal. Como se mencionó el cambio en la política económica se impuso también a través de los organismos internacionales donde participaban Estados Unidos e Inglaterra, como el Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Acuerdo General sobre Comercio y Tarifas (GATT), entre otros.



## **2.2.- Los programas de ajuste y el modelo neoliberal.**

La crisis de la economía mexicana en 1982, condicionó al gobierno de México a modificar su política económica como resultado del creciente desequilibrio macroeconómico, el endeudamiento y la inflación. Este cambio en la política económica se operó a través de los programas de ajuste y estabilización acordados con el Fondo Monetario Internacional. (FMI).

El FMI y el Banco Mundial son dos organismos multilaterales surgidos en la posguerra que tienen como función garantizar condiciones de estabilidad en el sistema monetario y financiero internacional además de promover el desarrollo económico. Sin embargo, si bien es cierto que no existe un marco teórico oficial que oriente las políticas del FMI, es claro que para éste el déficit de la balanza de pagos y la inflación son desequilibrios generados por la capacidad de la demanda superior a las posibilidades inmediatas de la oferta interna. (33)

Las causas del desequilibrio de la Balanza de Pagos y la inflación se explican, entonces, por un exceso de demanda que no puede ser resuelto por la oferta interna. Este exceso de demanda se explica por la política económica que, por mecanismos fiscales y monetarios provoca, en el plano interno, inflación y en el plano externo, déficit en la balanza de pagos.

A partir de este diagnóstico el FMI estructura los programas de ajuste y estabilización de las economías a partir de cuatro esferas:

- i.- La esfera cambiaria.
- ii.- La esfera monetaria-crediticia.
- iii.- La esfera salarial.
- iv.- La esfera fiscal.

---

(33).- Véase en Lichtensztejn, S. y Baer, Mónica, (1987).- Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, estrategias y políticas del poder financiero., El Caballito, México D.F.,Cap. II

A).- La esfera cambiara:

El adecuado manejo de estas esferas de ajuste permiten reducir el exceso de demanda y con ello contener las presiones inflacionarias además de reducir el desequilibrio externo, por esto un elemento clave en la reducción del déficit en Balanza de pagos es el manejo del tipo de cambio, pues un tipo de cambio sobrevaluado, tendrá como efecto la promoción de un sesgo importador de la economía. El mecanismo es el siguiente: si se mantiene un tipo de cambio sobrevaluado, entonces ello incrementará la demanda de divisas extranjeras, pues su precio es relativamente menor a la moneda nacional, con lo que se provoca una presión a la baja de las reservas internacionales. Debido a que el tipo de cambio esta determinado, principalmente, por las reservas de divisas en el banco central, entonces surgen, irremediabilmente, las condiciones técnicas para la devaluación del tipo de cambio.

Un gobierno puede estar tentado a mantener un tipo de cambio sobrevaluado con el propósito de incrementar las importaciones de bienes de capital para, por esa vía, promover el crecimiento económico; sin embargo el riesgo surge porque en un mercado libre de divisas extranjeras, éstas también pueden ser utilizadas para importar bienes de consumo o bienes suntuarios.

Existe la posibilidad de mantener un tipo de cambio subvaluado, el cual introduce a la economía un sesgo exportador, pues por esta vía, en términos relativos, los productos nacionales se abaratan frente a los productos extranjeros. Además, cuando las divisas son caras, se inhiben las importaciones pues éstas se encarecen. El resultado es que en el mediano plazo se recuperan las reservas internacionales y, con ello, el tipo de cambio nacional.

Al final, la propuesta del FMI es mantener tipos de cambios flexibles con operaciones de mercado abierto con el propósito de evitar sesgos exportadores y/o importadores que promuevan desequilibrios en la Balanza de pagos.

## B) Esfera Monetaria-Crediticia.

Sostiene el FMI que el gobierno al incrementar su gasto público, sin tener un respaldo en ahorro interno o impuestos, entonces, tendrá que emitir dinero para financiar su gasto. La emisión de dinero se considera como uno de los principales factores inflacionarios. Es claro que la única entidad facultada para emitir dinero es el gobierno, de ahí su responsabilidad.

A este factor de desajuste en la Balanza de pagos se suma la facilidad del crédito, lo cual potencia la demanda interna de bienes nacionales y extranjeros. El gobierno como autoridad monetaria determina la tasa de interés líder en el mercado y con ello al crecer los instrumentos y facilidades del crédito, entonces los consumidores se multiplican. La solución técnica es reducir el crédito a través de una reducción de la liquidez a través del establecimiento de tasas de interés positivas, esto es, que la tasa de interés sea mayor que la inflación, como una forma de retener e incrementar el ahorro y desmotivar las operaciones con crédito. No debe descartarse el manejo del encaje legal y la aplicación de ajustes de circulante de manera tal que se reduzca el crédito y con ello disminuyan las presiones de demanda.

## C) La esfera salarial.

Uno de los factores que explican el déficit fiscal, según el FMI, es el elevado consumo de los particulares el cual se realiza por encima del crecimiento en la productividad media del trabajo.

Este desajuste entre productividad del trabajo y salarios se transforma en una demanda agregada que no puede ser satisfecha por la planta productiva, por lo que una parte creciente de los ingresos de la población se destinan a bienes importados y con ello, se presiona a la balanza comercial, primero y, posteriormente, a la balanza de pagos a sufrir un déficit.

Este desajuste entre el salario y la productividad del trabajo se debe resolver a través de la reducción de los salarios reales, mediante la creación artificial de desempleo o la contención salarial, aunque esto implique costos políticos y sociales.

#### D). La esfera fiscal:

En palabras de Keynes, el gasto público no es inflacionario, lo es su financiamiento. El FMI critica el gasto del gobierno que se realiza con financiamiento monetario, o bien aquel dirigido a apoyar el consumo a través de instrumentos como los subsidios y el gasto corriente.

La propuesta del FMI es que el gasto público se reduzca a niveles estrictamente vinculados con la captación fiscal, con el propósito de reducir el déficit fiscal del gobierno.

Por el lado de los ingresos públicos, esto implica que los mismos deben crecer de manera sostenida con el propósito de que los precios públicos reflejen los costos de producción de los bienes y servicios públicos. Esto significa que en el caso de la política de precios deberán ser actualizados con el propósito de reducir los subsidios y enfrentar a las empresas a estructuras costos reales de mercado y no virtuales, con subsidios.

De esta manera el control del gasto público debe observar un proceso creciente de racionalización, mediante la transparencia de los subsidios o su eliminación gradual; asimismo, el gasto público debe dirigirse aquellas actividades estrictamente gubernamentales de desarrollo social y no al apoyo de empresas públicas y/o privadas deficitarias.

En resumen, el proyecto neoliberal en México se establece como resultado tanto de las condiciones internas y externas que obligaban a un ajuste macroeconómico de fondo como resultado de la crisis de 1982, asimismo, fue promovido por los organismos financieros internacionales.

Fue a través de las cartas de intención firmadas con el FMI donde se ha expresado con claridad el sentido de la política económica a partir de 1982. A partir de entonces el FMI opera como aval y supervisor de la estricta aplicación del modelo neoliberal en México. **(34)**

---

(34).- Véase en Chávez Ramírez, Paulina Irma.- (1996).- Las cartas de intención y las políticas de estabilización y ajuste estructural de México: 1982-1994- UNAM – IIEc's México D.F., Cap. 3.

### **2.3.- Características del Modelo neoliberal.**

El modelo de desarrollo neoliberal representó una ruptura con el modelo de sustitución de importaciones, que experimentó el país en el periodo de 1940 a 1982. Entre otros, el neoliberalismo sustituyó el concepto de desarrollo por el de estabilidad. A partir de entonces la prioridad fue generar excedentes económicos para pagar la deuda externa y mantener una permanente política de estabilización y de control de la inflación.

Esta política quedó esclarecida en un artículo publicado en 1991 por José María Córdoba, donde señala:

“Desde inicios de la década de los ochenta, México ha seguido un intenso proceso de ajuste y reforma a fin de alcanzar la estabilidad económica y, a la vez, elevar la eficiencia del aparato productivo. Este proceso se ha acelerado durante los últimos dos años. El avance en la resolución de los tres problemas más agudos –los desequilibrios macroeconómicos, las ineficiencias estructurales y un excesivo endeudamiento externo– ha sido en verdad sorprendente....La magnitud del déficit fiscal determina los márgenes para estabilizar la economía y conducir el cambio estructural en forma ordenada ...*(en)*...Esta perspectiva dio prioridad al fortalecimiento financiero de la economía. .... Recortes presupuestales generalizados probaron ser la forma más efectiva de reducir el gasto público no prioritario, en virtud de los amplios márgenes que existían entonces en todas las áreas del sector público” **(35)**

A partir de 1984, se establece un proceso de racionalización del proteccionismo y de liberalización y apertura de la economía, ésta se materializa con la incorporación de México al GATT en 1986. La apertura comercial es una parte sustantiva de la estrategia económica, pues ésta opera como un mecanismo antiinflacionario e induce a la industria a modernizarse a los parámetros de calidad y precios internacionales; además se abandona el proyecto histórico de crear una industria nacional, mediante la liberalización de la inversión extranjera, para aceptar que la globalización económica exige eliminar las fronteras del capital y con ello iniciar, en el mejor de los casos, un proceso de fusión con el capital industrial internacional.

“La liberalización del comercio es fundamental para inducir la eficiencia microeconómica y consolidar la estabilidad macroeconómica. Es poco lo que puede ganarse de una instrumentación excesivamente gradual... Acelerar un proceso de liberalización comercial resulta conveniente para asegurar su irreversibilidad y, también, para que las empresas introduzcan los cambios necesarios e incrementen su productividad en poco tiempo... Se ha observado que en el caso de muchos países y en particular, en México, el arbitraje de los precios mundiales sobre los precios internos resulta mucho más efectivo hacia el final del proceso de estabilización” **(36)**

---

(35).- Córdoba, José.- (191).- Diez lecciones de la reforma económica en México.- Nexos.- No. 158.

(36).- Ibidem. Pág. 15.

La política salarial cambia de enfoque, a partir de entonces el salario es considerado un costo y no parte sustantiva de la demanda agregada. Se establece una política restrictiva mediante topes salariales los cuales nunca logran recuperar lo perdido con la inflación.

“No cabe duda que la indización es una tentación para cualquier gobierno débil y surge a menudo como recomendación de los economistas estudiosos de la teoría pero alejados de la práctica. Sin embargo, conducir una política de cambio estructural con un régimen de salarios indizado trae consigo rigideces, mayor vulnerabilidad a los choques de oferta e, invariablemente, lleva a una aceleración inflacionaria.” **(37)**

A esta política se suma un proceso permanente de recorte de personal en el gobierno como respuesta a la exigencia de reducir el gasto público corriente y en las empresas, como resultado de los procesos de modernización productiva. Asimismo, los salarios bajos se establecen como una condición para atraer inversión extranjera y promover la competitividad de las empresas en el exterior.

“El control de la inflación es un objetivo prioritario: esta es la variable que puede generar con mayor fuerza incertidumbre económica, descontento social y fricciones políticas. Es por esta razón que debe abatirse el déficit fiscal tan rápido como sea posible a un nivel tal que no se haga necesario el impuesto inflacionario...el intento de abatir la inflación a través exclusivamente de política económicas ortodoxas, es decir, por medio del control de la demanda agregada en términos nominales, tiene un impacto recesivo severo en la economía... De ahí la necesidad de complementar la disciplina fiscal y monetaria con una política de ingresos que rompa con los factores inerciales en los procesos de fijación de los precios y salarios. **(38)**

La política de reconversión industrial propone reorientar la planta productiva hacia el comercio exterior, para lo cual el gobierno establece, entre otros, un proceso de desregulación de las actividades productivas. A partir de este momento, el gobierno asume un papel normativo pero corresponde a los empresarios privados la operación eficiente y competitiva de las empresas.

---

(37).- Ibidem. Pág. 16.

(38).- Ibidem. Pág. 17.

## 2.4.- Las fases del modelo neoliberal en México

Desde 1982, el modelo de desarrollo neoliberal no se ha establecido como un esquema rígido, éste ha sido flexible y en el transcurso del tiempo ha modificado sus características. A partir de esta hipótesis podemos identificar, en general, tres grandes etapas: la primera de 1982 a 1987, la segunda de 1987 a 1994 y la tercera de 1995 a la fecha. (39)

### 1ª Fase, 1982-1987

El déficit fiscal de 1982 llegó a representar el 16.9% del PIB (40), cifra que históricamente solo muestran países que enfrentan graves catástrofes naturales o guerras. La magnitud del déficit fiscal y el costo financiero de la deuda externa definió las prioridades de la política económica de la década siguiente, hacia la generación de excedentes para atender los compromisos de la deuda externa. El ajuste económico en este periodo se realizó siguiendo las estrategias definidas por el FMI de contraer la demanda interna a través de la reducción o supresión de programas de desarrollo económico y social; contracción de los salarios reales, mediante topes salariales; limitación de la oferta crediticia; la contracción del gasto público y la inversión públicas y la reducción del aparato estatal.

Como resultado de esta política la década de los 80's. se caracterizó por una tasa promedio de crecimiento cero, debido a la caída de la producción por la caída de la demanda interna, esto desincentivó la inversión, se incrementó el desempleo por esta causa y el esfuerzo permanente de reducir el gasto y la inversión públicas con el objeto de promover la estabilidad de las principales variables macroeconómicas y el tipo de cambio.

Asimismo, se inició la política de desmantelamiento del proteccionismo económico, mismo que se concretó con el ingreso al GATT en 1986. En este año, continuó el proceso de racionalización de la protección mediante la sustitución de permisos previos de importación por aranceles, mismo que inició en 1985.

---

(39).- Calva, J. L.- (1993).- El modelo neoliberal Mexicano.- Fontamara – Friedrich Ebert Stiftung, México.

(40).- Gurría Treviño, Ángel, Op. Cit. Pág. 73.

Con relación a los permisos previos de importación, a principios de 1986, 839 fracciones eran controladas, mismas que representaban el 10.5% del número total de fracciones y 35% de las importaciones realizadas en 1985; se modificaron los aranceles a 4,254 fracciones, por lo que la tasa media arancelaria disminuyó de 22.6% en diciembre de 1986 a 20.9% en marzo de 1987. Para diciembre de 1987 se redujeron todos los aranceles; se estableció un arancel máximo de 20% para bienes de consumo de producción nacional suficiente y 10 % para bienes de consumo nacional parcial o con bajo valor agregado. (41)

**Cuadro No. 17**  
**México: Estructura Arancelaria (1982 - 1993)**  
(Millones de dólares)

<b>Año</b>	<b>1982</b>	<b>1986</b>	<b>1989</b>	<b>1990</b>	<b>1991</b>	<b>1992</b>	<b>1993</b>
Número de fracciones arancelarias	8,008	8,206	11,838	11,817	11,812	----	----
Arancel promedio	27.0	22.6	13.1	13.1	13.1	13.1	13.0
Arancel promedio ponderado	16.4	13.1	9.7	10.5	11.1	11.4	11.4
Arancel máximo	100	100	20	20	20	20	----

FUENTE: Elaboración propia con base en INEGI, Estadísticas básica de comercio exterior y fomento industrial y Herminio Blanco Mendoza, (1994).- Las negociaciones comerciales de México con el Mundo, México, FCE.

Es en esta etapa cuando se inició el proceso de privatización de empresas públicas en México, esta pasan de 1155 a 437 en este periodo. Al principio se liquidaron organismos y empresas públicas que se consideraban habían cumplido su función o bien que no justificaban su presencia.

2ª. Fase: 1987-1994.

La segunda etapa del modelo de desarrollo neoliberal en México se inicia con la firma de los pactos de estabilidad a finales de 1987. (Véase anexo No. 1) La prioridad ya no fue generar excedentes para atender la deuda externa, sino, la estabilización de los precios, sustentado en una estrategia de apertura comercial.

---

(41).- Chávez Ramírez, Paulina Irma.- Op cit, Pág. 75.



La tasa arancelaria máxima pasó del 45% al 20% y las importaciones sujetas a permisos previos se reducen de 26.8% al 9.2%; la liberalización acelerada transformó a la inversión extranjera en instrumento fundamental del desarrollo además de aportar los recursos para financiar el creciente déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos resultado de la apertura comercial.

En contraste con el periodo anterior, con el objetivo de forzar la estabilidad de los se estableció una política de “cuasifijación” del tipo de cambio, que promovió una sobrevaluación del peso que sumado a la apertura comercial llevaron el déficit en la cuenta corriente a 19,071 millones de dólares para 1994, véase cuadro 18:

**Cuadro No. 18**  
**México: Balanza de Pagos, PIB e Inflación (1988-1994)**

<b>A ñ o</b>	<b>1987</b>	<b>1988</b>	<b>1989</b>	<b>1990</b>	<b>1991</b>	<b>1992</b>	<b>1993</b>	<b>1994</b>
<b>Saldo en la Balanza Comercial</b>	3,881	-2,442	-3,958	-7,451	-14,884	-15,933	-13,480	-19,071
<b>Errores y Omisiones</b>	855	-2,842	3,409	2,183	-2,208	-1,972	-1,449	-3,124
<b>Variaciones de las Reservas</b>	6,924	-7,638	179	2,303	7,821	1,161	6,083	19,192
<b>Deuda Externa Total</b> (miles de millones de US dólar)	105	100	95.4	98.2	101	117	131	142
<b>Saldo de la deuda pública externa</b> (millones de US dólar)	20,942	81,003	82,519	84,278	86,747	81,712	83,534	89,296
<b>Saldo de la deuda privada externa</b> (millones de US dólar)	18,356	15,995	14,128	20,051	29,822	35,950	48,324	53,000
<b>Pago de intereses</b> (miles de millones de US dólar)	8,115	8,639	9,377	9,195	9,215	9,610	10,834	11,820
<b>PIB</b>	1.7	1.2	3.3	4.4	3.6	2.8	0.6	3.0
<b>Inflación</b> (diciembre/diciembre)	159.2	51.6	19.7	29.9	18.8	11.9	8.0	7.1
<b>Inflación promedio</b>	131.8	114.2	20.0	26.7	22.7	28.1	9.8	7.0

FUENTE. Elaboración propia con base en Estadísticas históricas de México, México, 1996

La reducción del gasto público se resolvió mediante el recorte del gasto corriente e inversión. De esta manera se continuó con el proceso de reducción del aparato estatal y descentralización de funciones y actividades del gobierno federal a los gobiernos estatales, o bien, a través de los recortes de programas, dependencias y burocracia.

El resultado del periodo de 1987-1994 fue un crecimiento económico del 2.7% el cual es un resultado pobre frente al crecimiento población y el rezago provocado por la recesión de la crisis de 1982; asimismo, el endeudamiento externo aumentó de 105 a 142 mil millones de dólares, lo que significó un incremento del 40%. Este resultado es aún peor de lo que se muestra, si consideramos que el gobierno obtuvo ingresos extraordinarios por 23 mil millones de dólares de los ingresos obtenidos de la privatización de empresas públicas, las cuales pasaron de 437 en 1987 a 99 en 1994. En esta fase la privatización incluyó las grandes empresas acereras, teléfonos y bancos, entre otras.

Endeudar al país y vender los bienes nacionales para comprar las mercancías que competían con las nacionales para mantener la estabilidad de los precios, resultó una estrategia en extremo frágil que generó las condiciones estructurales de la crisis económica del modelo neoliberal, en diciembre de 1994. Devaluación, incremento de las tasas de interés, quiebra financiera de la planta productiva y un proceso de depauperación acelerado de las clases medias caracterizaron el final de este segundo periodo.

3ª. Fase: 1994 a la fecha.

La última fase del modelo de desarrollo neoliberal en México, se inicia con la crisis de diciembre de 1994, esta crisis reflejó los costos de la apertura comercial, pues el déficit acumulado de la cuenta corriente en el periodo de 1988- 1994 alcanzó la cifra de \$77,219 millones de dólares, la cual se financió con la venta de empresas paraestatales y los ingresos provenientes de la inversión extranjera. La crisis se enfrentó con otro ortodoxo macroajuste en la política económica acorde con los lineamientos establecidos por el F.M.I.

Al ajuste interno se sumaron los apoyos internacionales como los proporcionados por la Reserva Federal de los Estados Unidos y los recursos del FMI y de la banca internacional; sin embargo, la caída del PIB en 1995 fue del -6.18% y la inflación alcanzó el 50%. Véase cuadro No. 19. (42)

A partir de esta fase se logran importantes superávits en la balanza de pagos, de esta manera de 1995 al 2000, se logra un superávit de 19,959 millones de dólares, y mantener un largo deslizamiento del tipo de cambio que genera condiciones de estabilidad para el crecimiento económico. Sin embargo, en este periodo se inicia el proceso de privatización de empresas estratégicas como los ferrocarriles y la apertura del sector eléctrico y el petróleo a la inversión privada nacional y extranjera.

**Cuadro No. 19**  
**Comercio Exterior 1994-2000**

<b>Año</b>	<b>1994</b>	<b>1995</b>	<b>1996</b>	<b>1997</b>	<b>1998</b>	<b>1999</b>	<b>2000</b>
<b>Saldo en la Balanza Comercial</b>	<b>-18,464</b>	<b>7,089</b>	<b>6,531</b>	<b>624</b>	<b>-7,914</b>	<b>5,584</b>	<b>8,049</b>
<b>Exportaciones</b>	<b>60,882</b>	<b>79,542</b>	<b>96,000</b>	<b>110,431</b>	<b>117,460</b>	<b>136,391</b>	<b>166,424</b>
Petroleras	7,445	8,423	11,654	11,323	7,134	9,928	16,380
Petróleo crudo	6,624	7,420	10,705	10,334	6,368	8,859	14,884
Otras	821	1,002	948	989	766	1,069	1,496
<b>No Petroleras</b>	<b>53,437</b>	<b>71,119</b>	<b>84,346</b>	<b>99,108</b>	<b>110,325</b>	<b>126,463</b>	<b>150,044</b>
Agropecuarias	2,678	4,016	3,592	3,828	3,797	3,926	4,262
Extractivas	357	545	449	478	466	453	521
Manufacturas	50,402	66,558	80,305	94,802	106,062	122,085	145,261
Maquiladoras	26,269	31,103	36,920	45,166	53,083	63,854	79,387
Del resto	24,133	35,455	43,384	49,637	52,979	58,231	65,874
<b>Importaciones</b>	<b>79,346</b>	<b>72,453</b>	<b>89,469</b>	<b>109,808</b>	<b>125,373</b>	<b>141,975</b>	<b>174,473</b>
Bienes de consumo	9,510	5,335	6,657	9,326	11,108	12,175	16,691
Bienes intermedios	56,514	58,421	71,890	85,366	96,935	109,270	133,542
Maquiladoras	26,466	26,179	30,505	36,332	42,557	50,409	61,709
Del resto	36,048	32,242	41,385	49,034	54,379	58,860	71,833
Bienes de capital	13,322	8,697	10,922	15,116	17,329	20,530	24,240
Producto Interno Bruto	3.0	-6.18	5.20	6.76	4.82	3.65	
Inflación (diciembre/diciembre)	7.1	52.0	27.7	15.7	18.6	12.3	
Inflación promedio	7.0	35.0	34.4	20.8	15.9	16.7	

FUENTE: Elaboración propia con base en Informe del Banco de México. Varios años.

(42).- Para mayores detalles de este periodo se puede revisar el artículo de Roett, Riordan (1996).- en "La devaluación mexicana y la respuesta estadounidense: políticas del Potomac al estilo 1995" La crisis del peso mexicano, FCE, México. Pág. 59.

Asimismo, es en este periodo donde se enfrentan crisis sectoriales graves (café, azúcar, maíz, cítricos, pesca, banca, entre otros), algunos de ellos, privatizados durante la segunda fase como las carreteras y los bancos, los cuales se han “reprivatizado”, al capital extranjero -el caso de los bancos- y “devueltos” al Estado, como las autopistas.

Cabe señalar, que en este periodo la alternativa de la privatización de empresas y entidades públicas sufre un proceso rápido de desgaste como opción de política económica, tanto en la opinión pública como entre los partidos políticos, por los resultados obtenidos en sectores como la banca, donde el Fobaproa, -ahora IPAB-, son el saldo final de un costo financiero que tendrá que pagar la sociedad en su conjunto.

En resumen, durante las diferentes fases del modelo de desarrollo neoliberal en México la política de privatización de empresas y organismos públicos se mantiene como una constante, en sus diferentes modalidades como desincorporación, transferencia, apertura de sector, venta, fusión y liquidación.

## **2.5.- Fases del proceso de privatización de Empresas Públicas en México.**

El cuadro No. 20, muestra la evolución del sector paraestatal a partir de 1982, cuando se inició el proceso de privatización de empresas y organismos públicos. Para ese año, el total de entidades fue de 1,155 para llegar en 1998 a 231. En este proceso se han privatizado, fusionado, liquidado, creado e incorporado diversas empresas, las cuales en su momento los gobiernos consideraron justificado desincorporarlas del sector público.

Este proceso no ha sido lineal, pues en él se pueden identificar tendencias y etapas, la privatización de empresas públicas, en su fase inicial, se explica por un esfuerzo de racionalización administrativa y de la participación del estado en la economía; sin embargo, en fases posteriores la transferencia de empresas públicas en su mayoría al sector privado, tiene como consecuencia la transformación de las estructuras del poder político y económico, con una tendencia clara a reducir a su mínima expresión la participación del Estado en la economía.

A partir de 1983, el discurso oficial señaló que la utilización de la empresa pública como instrumento de política económica había sido, en parte, obstaculizada por la incorporación no planeada de un amplio conjunto de empresas al sector paraestatal que no encuentra justificación en los objetivos de política económica; asimismo el criterio que guió la reestructuración del sector fue fortalecer la participación estatal en las actividades estratégicas y prioritarias (establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos) y, por tanto, concentrar los recursos disponibles en dichas áreas (43).

**Cuadro No. 20**  
**Desincorporación y creación de entidades paraestatales**  
**(1983 - 1997)**

Año	Entidades al inicio del periodo	Desincorporaciones concluidas		Desincorporaciones en proceso	Creación de entidades	Entidades al final del periodo
		Total	Venta			
1983	1155	75	n.d.	32	10	1090
1984	1090	64	n.d.	7	18	1044
1985	1044	96	n.d.	23	7	955
1986	955	155	n.d.	75	7	807
1987	807	161	n.d.	49	15	661
1988	661	45	204	204	2	618
1989	618	76	29	170	7	549
1990	549	139	61	138	8	418
1991	418	95	42	87	5	328
1992	328	66	23	53	8	270
1993	270	24	5	48	12	258
1994	258	21	1	37	15	252
1995	252	16	1	35	3	239
1996	239	21	1	44	11	229
1997	229	9	2	42	11	231
1998	231	3	2	39	5	233

FUENTE: Fernando Clavijo y Susana Valdivieso, (2000).- Las reformas estructurales y política macroeconómica, en Reformas económica en México 1982 – 1999, El trimestre Económico, México, FCE, Pág.- 41.

El número de empresas públicas se redujo de 1,155 en 1983 a 661, estando en proceso de desincorporación, 49. El proceso de privatización inició, entonces, como un esfuerzo de ordenación administrativa, enfocado a darle racionalidad económica a la operación del sector paraestatal.

(43).- Casar, María Amparo y Péres, Wilson.- (1988).- El estado empresario en México: ¿Agotamiento o renovación?.- Siglo XXI. México.- Pág. 154.

De esta manera se inicia con la liquidación de diversas empresas públicas: las empresas de participación mayoritaria se reducen de 744 a 437; los organismos descentralizados de 102 a 94; los fideicomisos disminuyen de 231 a 83 y las empresas de participación mayoritaria pasan de 78 a 3, lo que significa una reducción relativa del 66%, 7.8%, 64% y el 96%, respectivamente. Véase cuadro 20 y el anexo estadístico No. 4 (Evolución del sector paraestatal)

## 2.6.- La racionalización económica y administrativa. 1ª etapa (1983-1987).

Esta primera etapa se puede dividir en tres subetapas, la primera de 1983 a 1984 inicia con la venta de diversas empresas entre las que destaca Vehículos Automotores Mexicanos (VAM), Renault de México y la Tabacalera Mexicana, S.A. La segunda subetapa inicia con la decisión del gabinete económico, el 6 de febrero de 1985, de desincorporar 82 entidades adicionales. (44)

**Cuadro No. 21**  
**Número de empresas paraestatales**  
**(1982 - 1987)**

Año	Empresas de participación mayoritaria	Organismos descentralizados	Fideicomisos	Empresas de participación minoritaria	Total
1982	744	102	231	78	1155
1983	700	97	199	78	1074
1984	703	95	173	78	1049
1985	629	96	147	69	941
1986	528	94	108	7	737
1987	437	94	83	3	617

FUENTE. Tomado de Concheiro Bohórquez, Elvira, El gran acuerdo.- ERA-UNAM.- México. 1996, p. 76

De esta manera se decide la liquidación de 31 empresas, se transfieren 7 a 3 gobiernos estatales (Yucatán, Hidalgo y Michoacán) y se venden 44 empresas de participación estatal. Las empresas en venta desarrollaban actividades en ramas como la textil, refrescos, electrodomésticos, cemento, papel, loza, autopartes, petroquímica secundaria, electromecánica y minero-metalúrgica. La tercera subetapa se inicia con la declaración judicial de quiebra de Fundidora Monterrey, S.A. a las que se agregan 36 entidades para su desincorporación. Entre las empresas consideradas están: Grupo Atenquique, Grupo Rassini, Sosa Texcoco y Cloro Tehuantepec; filiales de DINA y una tercera parte de los ingenios azucareros. (45).

(44).- Ibidem. Pág. 154.

(45).- Ibidem. Pág. 154.

El redimensionamiento del Estado en México de 1982 a 1987 se enfocó a concentrar la intervención económica del Estado en los sectores estratégicos y prioritarios. La mayoría de las paraestatales desincorporadas fueron relativamente marginales, por lo que el proceso fue más o menos sencillo, veloz y exitoso. En términos generales la definición de área estratégica no cambió en la esfera constitucional ni operativa.

El redimensionamiento del sector público en este periodo fue marginal porque continuaron siendo estratégicos las industrias más importantes como PEMEX, CFE, Telégrafos, Ferronales, Fertimex, Teléfonos de México, así como entidades vinculadas con el abasto bienes de consumo generalizado, como CONASUPO. **(46)**

La mejor explicación del proceso de redimensionamiento es que éste parece ser un ajuste administrativo para mejorar el desempeño del sector paraestatal mediante un control administrativo más fácil de ejercer y la concentración de la actividad económica estatal en unas cuantas ramas.

Sin embargo, las empresas desincorporadas representan menos del 5% de la actividad económica paraestatal. Por esta misma razón tampoco se puede sostener que haya existido un cambio fundamental en la estrategia de desarrollo o en la ideología gubernamental. La mayoría de las empresas privatizadas operaba en condiciones más o menos competitivas, además de ubicarse en sectores de difícil justificación de presencia estatal. **(47)**.

En México las privatizaciones se realizaron gradualmente: de 1983 a 1985 se cerraron entidades públicas que no eran viables; de 1986 a 1988 se privatizaron empresas pequeñas y medianas y a partir de 1988 se procedió a privatizar empresas más grandes. **(48)**

---

(46).- Pérez Escamilla, Juan Ricardo.- (1993).- Los inicios de la privatización en México: 1982-1988 en El Trimestre Económico, FCE, México, Pág. 304.

(47).- Ibidem. Pág. 304.

(48).- Guerrero Gutiérrez, Eduardo.- (1992).- Empresa pública y privatización en México, en Teoría y práctica de la administración pública en México.- INAP, México, Pág. 202.

## **2.7.- De la racionalidad económica al proyecto político. 2ª etapa (1988-1994).**

El 15 de noviembre de 1987 se firmó el Pacto de Solidaridad Económica, y con él se inicia la segunda etapa del proceso de privatización en México. Este programa de ajuste heterodoxo tuvo como objetivos fundamentales la reducción de la inflación, el ajuste del tipo de cambio, el alineamiento de los precios internos y provocar un shock que estabilizara, de tajo, a la economía.

Esta política de ajuste se aplicó a partir de la disminución en 22% del gasto programable, el cual se complementó con la decisión de restaurar los ingresos públicos a través de un aumento del 85% en los precios de los energéticos y el compromiso de mantener sus precios reales durante 1988; se determinó un incremento de los salarios del 15% a partir del 14 de diciembre mismo que aumentó al 20% a partir del 1º de enero de 1988. Estas medidas se complementaron con la reducción del arancel máximo el cual pasó del 40% al 20% con lo que los precios internacionales se incorporan, a partir de ese momento, como referencia obligada en la determinación de los precios internos. El tipo de cambio fue ajustado a la baja en 22% el dólar controlados y 36% el dólar libre, con el propósito acelerar el proceso de alineación de ambos tipos de cambio.

A partir de este momento, el proceso de privatización se incrementa y experimenta un auge en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari. Como lo reconoce el Dr. Pedro Aspe Armella, ex Secretario de Hacienda:

“Uno de los elementos más importantes en la estrategia de ajuste y cambio estructural en México ha sido la desincorporación de empresas del sector público. Vista como una condición necesaria para la corrección permanente de las finanzas del sector público y para el desarrollo de una eficiente base productiva, las autoridades comenzaron con la venta, liquidación, fusión o transferencia de pequeñas entidades del sector público en 1983. Este esfuerzo ha proseguido con mayor intensidad durante la administración del Presidente Salinas de Gortari, por medio de la realización de operaciones de privatización más grandes y considerablemente más complejas” (49)

Mas adelante reconoce

---

(49).- Aspe Armella, Pedro.- (1993).- El camino mexicano de la transformación económica, FCE, México, Pág.- 154.



“Durante los últimos nueve años, el gobierno ha desincorporado prácticamente entidades en todos los sectores de la actividad económica: desde **ingenios hasta hoteles**, líneas aéreas, telecomunicaciones, el sector bancario y la industria del acero. De 1,155 empresas bajo control estatal en 1982, se ha desincorporado un total de 950 más otras 87 que se encuentran en proceso de desincorporación. Esto se ha traducido en ventas acumuladas por 43 billones de pesos (aproximadamente el 5% del PIB) y la transferencia de 250 mil empleados al sector privado hacia finales de 1991” **(50)**

Sin embargo, esta opinión contrasta con los resultados globales obtenidos por las entidades paraestatales durante el periodo de 1982 a 1991. Si bien es cierto que parte del desequilibrio fiscal fue causado por las empresas públicas en el periodo de 1974 a 1981; a partir de 1982, el balance del sector paraestatal es positivo alcanzando un máximo del 9.19% /PIB en 1983 y manteniendo un promedio favorable del 5.35% /PIB en el periodo de 1988 a 1991. Véase cuadro No. 22.

En el periodo de 1983 a 1987 las entidades públicas desincorporadas pasó de 1,155 a 661, lo que representó una disminución en términos absolutos de 494 entidades; durante el periodo de 1988 a 1994, estas cifras pasaron de 661 a 252 lo que representó una reducción en términos absolutos de 409 entidades. Si bien es cierto que el número de entidades públicas desincorporadas en la primera fase es mayor un 25% respecto a la segunda, la diferencia fundamental está en las características de las entidades transferidas y su impacto en la estructura económica del país.

En el periodo de 1987 a 1994, se privatizan sectores claves de la economía, como la industria del acero, teléfonos, el sistema bancario, ingenios, fertilizantes, líneas aéreas, carreteras, telecomunicaciones, justificado en un discurso promotor de la modernización y la propuesta de la reforma del Estado. La reforma del Estado es vista por el ejecutivo como un amplio proceso de privatización en el que, al abandonar el esquema de un Estado propietario y limitar severamente sus funciones sociales, se espera crear las condiciones para un cumplimiento más eficaz y justo de los deberes estatales. **(51)**

---

(50).- *Ibidem*. Pág. 154.

(51).- Véase en Concheiro Bohórquez, Elvira.- (1996).- El gran acuerdo. Gobierno y empresarios en la modernización salinista.- UNAM-ERA. México. Cap. II.

**Cuadro No. 22**  
**Indicadores de las actividades del sector paraestatal**  
 (porcentaje del PIB)

<b>Año</b>	<b>Gasto total del sector público</b>	<b>Inversión pública</b>	<b>Gasto del sector paraestatal</b>	<b>Ingresos del sector paraestatal</b>	<b>Balance del sector paraestatal</b>
<b>1970</b>	24.59	6.6	12.74	12.82	0.09
<b>1971</b>	24.77	4.6	13.38	13.40	0.03
<b>1972</b>	26.35	5.9	12.67	12.72	0.05
<b>1973</b>	29.54	7.2	14.73	14.87	0.14
<b>1974</b>	30.74	7.2	15.64	15.61	-0.02
<b>1975</b>	36.43	8.7	18.20	18.23	0.03
<b>1976</b>	37.94	7.9	17.88	17.63	-0.25
<b>1977</b>	29.96	7.6	12.25	12.02	-0.23
<b>1978</b>	31.22	8.7	13.41	12.77	-0.64
<b>1979</b>	32.67	9.8	13.65	13.47	-0.19
<b>1980</b>	34.40	9.6	13.38	14.93	1.55
<b>1981</b>	40.93	12.9	15.98	14.81	-1.17
<b>1982</b>	47.24	10.2	14.24	18.01	3.77
<b>1983</b>	40.52	7.5	13.07	22.26	9.19
<b>1984</b>	38.81	6.7	13.59	22.23	8.73
<b>1985</b>	38.61	6.1	13.03	21.08	8.05
<b>1986</b>	43.97	6.0	13.73	19.42	5.69
<b>1987</b>	44.67	5.5	12.40	19.83	7.44
<b>1988</b>	40.03	4.4	11.73	18.04	6.31
<b>1989</b>	34.38	3.9	9.97	15.48	5.51
<b>1990</b>	28.51	5.0	10.50	15.50	5.00
<b>1991</b>	27.00	5.2	9.40	14.00	4.60

FUENTE: Pedro Aspe Armella.- (1993).- Op. Cit. Pág. 157.

Al respecto Concheiro, señala que los factores que permitieron este proceso intensivo de privatización son los siguientes: en primer lugar, el acuerdo político entre el gobierno y empresarios, el cual se estructuró en 4 vertientes: la reforma del Estado, la modernización de las relaciones laborales, la apertura comercial y la privatización de empresas públicas, además de los acuerdos de concertación o pactos. (52).

---

(52).- Ibídem. Capítulo II.-

Esta formula política permitió modificar las relaciones de poder al interior bajo el argumento de que modernizar es privatizar. Esta etapa de privatizaciones espectaculares se inició con la venta de Teléfonos de México S.A. en 1990. Esta empresa controlaba prácticamente el mercado de la telefonía en México.

Esta privatización marcó las características para este periodo donde se abandona la política de privatización con el objetivo de racionalizar la actividad de las entidades y empresas públicas por la propuesta de transferir, sin más, los activos a unos cuantos socios. Contrario a la experiencia inglesa donde la privatización se propone como una forma de socializar los activos de la sociedad y promover estructuras de mercado competitivas promoviendo la iniciativa individual, la privatización en México mostró una clara definición a la consolidación de estructuras económicas monopólicas.

La historia de la privatización bancaria inicia con la publicación el 25 de septiembre de 1990 en el Diario Oficial de la Federación del Acuerdo por el que se establecen los principios y bases del proceso de desincorporación de las Sociedades Nacionales de Crédito e instituciones de Banca Múltiple. (53)

El sistema bancario mexicano se caracterizó históricamente por una acentuada concentración. Por este hecho el proceso de privatización tuvo como resultado la reproducción de este proceso; sin embargo, como lo señala Concheiro, los nuevos banqueros se podían identificar en tres grupos: a) los que fueron banqueros antes de la nacionalización de la banca; b) los que provienen de la actividad bursátil y c) los grupos empresariales regionales. Véase cuadro No. 21 (54)

El proceso de privatización rebasó con creces las expectativas acerca del monto que el gobierno obtendría por la venta de los bancos, lo que promovió una visión optimista de los inversionistas nacionales y extranjeros del proceso de privatizador salinista.

---

(53). Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- (1991).- El proceso de enajenación de entidades paraestatales.- México, Pág. 27.

(54).- Concheiro Bohórquez, Elvira.- Op. Cit. Pág. 101.

Por la venta de estos 18 bancos el gobierno recibió ingresos de 40 billones de pesos, incluido el paquete accionario que mantenía como propiedad estatal de los bancos Serfin, Bancomer e internacional 15.98, 22.53 y 21.04% respectivamente, el cual se calculaba de 5 billones de pesos. (55).

**Cuadro No. 23**  
**Grupos de control de los bancos privatizados.**

<b>Banco</b>	<b>Inversionistas del grupo de control</b>	<b>Principales accionistas</b>
Banamex	16	Roberto Hernández, Alfredo Harp Helú., José Aguilera M.
Bancomer	11	Eugenio Garza Lagüera, Ricardo Guajardo Touché, Mario Laborin Gómez, Rodolfo González Guzmán.
Serfin	12	Adrián Sada González, Guillermo Ballesteros I., Gastón Luken Aguilar.
Comermex	32	Agustín F. Legorreta, Guillermo Sottit.
Somex	30	Manuel Somoza Alonso, Carlos Gómez y Gómez, Antonio Frank Cabrera.
Del Atlántico	10	Alonso de Garay g., Jorge Rojas Mota, Raymundo Leal Márquez, Francisco López Riestra, Fernando Ramos González
Mercantil de México	14	José Madariaga Lomelín, Javier Pérez Rocha, Eugenio Clariond Reyes.
Cremit	11	Raymundo Gómez Flores, Juan Arturo Covarrubias.
Banpaís	5	Julio C. Villarreal Guajardo, Plicarpo Elizondo G., Sergio G. Murgersa.
Confía	17	Jorge Lankenau Rocha, Enrique García Gómez
De Oriente	12	Marcelo y Ricardo Margáin Berlanga, Carlos Maldonado E., José C. González Gómez.
Bancrecer	16	Roberto Alcántara Rojas, Librado Padilla Padilla, Carlos Mendoza G., Rubén Goldberg.
BCH	15	Carlos Cabal Peniche, Carlos Bracho González, Ricardo Armas Arroyo.
Promex	12	Eduardo Carrillo Díaz, José Méndez Fabre, José Guarneros Tovar, Mauricio López Velazco.
Banoro	18	Rodolfo Esquer Lugo, Fernando Obregón G., Juan A. Beltrán López.
Mercantil del Norte	10	Roberto González Barrera, Alberto Santos de Hoyos, Juan Antonio González M., Federico Graf Campos.
Internacional	17	Antonio del Valle Ruíz, Eduardo Barriondo Ávalos, Juan José Chelala, Agustín Villarreal Elizondo.
Del Centro	16	Hugo S. Villa Manzo, Luis F. Cervantes Coste, José Luis Infanzón Gtz.

FUENTE: Tomado de Concheiro Bohórquez, Elvira.- Op. Cit. Pág. 102.

---

(55).- Ibidem, Pág. 107.

La escalada privatizadora no solamente alcanzó al sector público, sino también al sector social con la iniciativa, el 7 de noviembre de 1991, de reforma al artículo 27 constitucional que eliminó el carácter inalienable, inembargable e imprescriptible de la propiedad de la tierra (léase: los ejidos).

Esta iniciativa fue aprobada dos meses después en febrero de 1992. Ello representó una ruptura política e ideológica con los regímenes emanados de la revolución mexicana, los cuales desde la Ley Agraria de Venustiano Carranza de 1915 hasta ese momento protegieron las relaciones de propiedad de la tierra. A esto se sumó la derogación del derecho de los campesinos a recibir aguas y tierras, pues se dio por finalizada la política de reparto agrario.

El 14 de noviembre de 1991, el Presidente Salinas resumió en diez puntos la iniciativa de la reforma, donde propone como su eje elevar la propiedad comunal y ejidal a rango constitucional. Mediante esta reforma el ejido y la comunidad pertenecerán a los ejidatarios y comuneros otorgándoles el dominio sobre los recursos y la libertad para administrarlos. Esto es, el ejidatario podría en adelante vender su tierra y adquirir otras.(56).

La consecuencia inmediata que se derivó de la reforma del artículo 27 constitucional es el surgimiento, formal, de un mercado de la tierra por lo que a partir de entonces se inició un proceso de restauración de las grandes propiedades de la tierra y los recursos naturales.(57).

---

(56).- Palabras del Presidente Carlos Salinas de Gortari durante el acto con integrantes del sector agropecuario, Los Pinos, 14 de noviembre de 1991. Diez puntos para dar libertad y justicia al campo mexicano. Talleres Gráficos de la Nación, México, 1991, Pág. 6

(57).- Calva, José Luis.- (1993).- La disputa por la tierra. La reforma del artículo 27 y la nueva Ley Agraria.- Fontamara.- México. Cap. IV.

## **2.8.- La privatización de los sectores estratégicos. 3ª etapa (de 1995 a la fecha).**

Durante el sexenio del Ernesto Zedillo Ponce de León, la estrategia de la privatización de entidades públicas se mantuvo; sin embargo, modificó sus tendencias debido a dos hechos fundamentales: la primera, es que el régimen inicia con un universo restringido de 252 entidades las cuales se reducen a 231 para 1998. Esto significó una reducción absoluta de 21 entidades, lo que representa una reducción relativa del 8.3%. Asimismo, para ese año estaban en proceso de desincorporación 39 entidades y 5 fueron creadas. Estos datos muestran que la estrategia privatizadora estaba llegando a sus límites históricos.

En 1995 se crea la Comisión Intersecretarial de Desincorporación para coordinar y supervisar los procesos de apertura de los sectores controlados por el Estado. A diferencia de su predecesora, esta entidad no depende de la SHCP, sino que participan diversas secretarías comprometidas en cada caso con el objetivo de mejorar los mecanismos de evaluación y la calidad de las decisiones.

La privatización de empresas públicas se centró en aeropuertos, ferrocarriles, imprentas, productoras de papel y puertos. Destaca el inicio de la privatización del aeropuerto del sureste y de la Compañía Productora e Importadora de Papel (PIPSA). Se modificó el marco jurídico de diversos sectores y actividades que eran atendidos de manera exclusiva por el sector público para propiciar la participación de la inversión privada nacional e internacional.

El segundo factor, es que la política de privatización enfrenta un problema de credibilidad como resultado de la quiebra del sistema bancario, ingenios y las autopistas, entre otras, que han requerido crecientes recursos fiscales para rescatar financieramente a los propietarios de estos sectores.

Si bien es cierto que existe desencanto por los magros resultados de la privatización de empresas públicas, principalmente en sectores estratégicos para la economía, esta no está descartada, pues aún están en los activos gubernamentales las instalaciones de Petróleos Mexicanos y existe una promoción importante para que la iniciativa privada invierta en la generación de

energía eléctrica, con lo que se ha dado inicio a un proceso, de corto plazo, para privatizar la industria eléctrica.

**Cuadro No. 24**  
**Principales medidas tomadas en la liberalización de servicios públicos.**

Años	Petroquímica y gas natural	Electricidad	Puertos, carreteras, ferrocarriles	Transportación aérea	Telecomunicaciones	Política de competencia
1989-91			El sector privado construye carreteras de cuota (1989-95)	Privatización de Aeroméxico y Mexicana. La desreglamentación lleva a nuevas entradas y mayor competencia	Privatización de TELMEX. Liberalización de los servicios de telefonía móvil	
1992-94		Se reforma la Ley de electricidad para abrir la generación a la iniciativa privada	Nuevo marco legal para la operación de puertos, llevando a su autonomía (1993-94)	Aeroméxico adquiere a Mexicana. La aplicación más estricta de criterios financieros y reglamentos de seguridad lleva a menor entrada de nuevos participantes.		Se crea la Comisión Federal de Competencia (CFC) (1993)
1995	Se anuncia la venta de plantas petroquímicas de PEMEX. Los planes se reducen debido a la oposición política.	Se establece una entidad reguladora independiente (CRE)	Rescate de operadores de carreteras de cuota. Renacionalización de las carreteras	Nacionalización de Aeroméxico, Mexicana y dos líneas aéreas más pequeñas, consolidándose en una sola compañía controladora (CINTRA). La nueva Ley de Aviación Civil Liberaliza la fijación de tarifas	La Ley Federal de Telecomunicaciones establece el nuevo régimen regulativo	
1996			Reestructuración de los ferrocarriles, dividiendo la empresa en cinco compañías regionales			

FUENTE: OCDE. Estudios económicos, México, julio 2000

**Cuadro No. 24**  
**Principales medidas tomadas en la liberalización de servicios públicos.**

Años	Petroquímica y gas natural	Electricidad	Puertos, carreteras, ferrocarriles	Transportación aérea	Telecomunicaciones	Política de competencia
1998			La mayor parte de los puertos son privatizados (1998-1999)		Subasta de bandas para servicios locales	
1999	La subasta de plantas petroquímicas no atrae ofertas	Las propuestas de reforma se envían al Congreso, previendo una extensa liberalización. Comienza la reestructura de la empresa estatal CFE		Venta de concesiones para la operación de aeropuertos (1998-2000)	Entrada de nuevos operadores de servicio local.	

FUENTE: OCDE. Estudios económicos, México, julio 2000

Una característica adicional de esta etapa del proceso privatizador, es la promoción de la inversión extranjera preferentemente a la inversión privada nacional. Asimismo es importante destacar que a pesar del esfuerzo privatizador, el propio desarrollo de la sociedad ha exigido la creación de 144 organismos públicos en el periodo de 1983-98 de los cuales 30 lo fueron en los primeros 4 años de la administración del Presidente Zedillo.

### **2.9.- La privatización por la privatización.**

Las etapas que ha experimentado la privatización de empresas públicas en México expresa con claridad como éste ha transitado de ser una política orientada a dar racionalidad al sector público paraestatal, (criterio con el cual es posible coincidir pues estoy de acuerdo que existían empresas públicas susceptibles de ser dirigidas por el sector social y/o privado) a una política donde, sin considerar factores como la rentabilidad de las empresas públicas o su papel como promotoras del desarrollo económico y social, éstas se privatizan, se liquidan o se transfieren al sector privado con el único argumento de que es un axioma de la política económica y una política de Estado y, donde éste se mantiene como una entidad policiaca y normativa, sin mayor compromiso con la promoción directa y protagónica del desarrollo.



Este proceso de privatización de empresas públicas y la desregulación generalizada de las actividades económicas ha conducido al desmantelamiento del estado de bienestar construido a nivel planetario después de la segunda guerra mundial, en aras de dejar la operación de las leyes del mercado, las cuales –en teoría- tendrían la capacidad para regular, por la mano invisible, los desequilibrios que se presentaran en la economía.

En este sentido se fusionan el discurso político del neoliberalismo y la conducción de la política económica, de esta manera Rocío Citlalli Hernández Oliva afirma:

"Existen por lo menor tres mecanismos que conducen al desmantelamiento del sector público y que los planes de ajuste y la reforma del Estado vienen aplicando: la desregulación, la desincorporación (donde la privatización juega un papel predominante), y los recortes presupuestales. En el primer caso se trata de la supresión de funciones públicas y eventualmente la supresión de secretarías, subsecretarías, departamentos y otras estructuras del aparato institucional encargadas de elaborar, aplicar y controlar las regulaciones al sector privado, así como la abrogación de normas, requerimientos de calidad, reglas operativas de las comunicaciones y el transporte, etcétera, que regulan la actividad económica para abrir los causes a la inversión privada.

En el caso de la desincorporación, como su nombre lo indica, busca la depuración de las estructuras y entidades del sector público para reducirlo a su mínima expresión. Esto se logra a partir de las fusiones, liquidaciones o extinciones, así como las transferencias de las empresas y organismos del sector público.....la privatizaciones...se han convertido en el elemento clave para trasladar al sector privado empresas, activos y actividades públicas"(58)

En resumen, la privatización es una parte sustantiva del discurso neoliberal, donde el objetivo de las transformaciones estructurales son entendidas como privatizar por privatizar. La privatización se entiende como el propio cambio estructural que promueven quienes sostienen que solo el mercado puede resolver los problemas que plantea el desarrollo económico del país.

---

(58).- Hernández Oliva, Rocío Citlalli.- (2001).- Globalización y privatización: el sector público en México, 1982-1999.- INAP. México, Pág. 169

## **CAPITULO TERCERO**

### **EL DEBATE SOBRE LA PRIVATIZACIÓN**

#### **3.1.- Los enfoques sobre la privatización.**

Es posible afirmar que los autores nacionales y extranjeros que han reflexionado sobre el tema de la privatización, normalmente no tienen un planteamiento único a partir del cual deriven conclusiones sobre la conveniencia o no de privatizar empresas públicas. Generalmente, hacen referencia a un conjunto de factores, lo que en ocasiones hace complejo reconocer corrientes, escuelas o vertientes teóricas puras. Por lo anterior, se propone establecer este debate sobre la privatización partiendo del énfasis que los autores exponen en sus trabajos, en los cuales se pueden reconocer cuatro enfoques fundamentales que son: el técnico, administrativo-gerencial, político y ecléctico.

El enfoque técnico parte de consideraciones estrictamente económicas. Dentro de ésta existen dos vertientes que son el análisis micro y macroeconómico. El primero, hace referencia a las ventajas que derivan de la competencia perfecta, el comportamiento del consumidor y la operación desregulada de los mercados, donde el axioma de la maximización de la ganancia determina los equilibrios de la empresa y del mercado. El segundo, hace referencia a la crisis fiscal resultado de las pérdidas financieras de las entidades públicas y su impacto sobre las finanzas públicas, las tasas de interés, inflación y tipo de cambio.

La vertiente administrativa, hace énfasis en las inflexibilidades que gerentes y administradores públicos enfrentan en la toma de decisiones, respecto al volumen de producción, inversión, reservas financieras, montos de endeudamiento, administración de recursos materiales y humanos, entre otros; los cuales reducen la flexibilidad de la empresa pública para adaptarse a las cambiantes condiciones del mercado; en contraste con la mayor flexibilidad de la empresa privada que suele ser más ágil para adaptarse a los cambios del entorno económico y tecnológico.

La vertiente política, propone que la privatización es el resultado de un conflicto o acuerdo político donde el gobierno transfiere, a través de la privatización de empresas públicas, poder económico y político a personas o grupos económicos y

políticos, quienes son los principales beneficiarios de estas políticas. En este caso, la privatización es la expresión de la correlación de fuerzas políticas las cuales son favorables a los empresarios. Corresponde también a un cambio en el plano ideológico de la clase política.

Se ha señalado que la mayoría de los autores no hacen referencia a un solo factor como explicación de la privatización, sin embargo, es posible distinguir los énfasis o los elementos que permiten clasificarlos en las vertientes de referencia, sin embargo, existen autores que son de difícil caracterización y no permiten una clara clasificación, para lo cual se propone el enfoque ecléctico. En este apartado se analizan las exposiciones de ex servidores públicos involucrados en el proceso de privatización de empresas públicas en México.

### **3.2.- El enfoque técnico-económico.**

#### **3.2.1.- La economía política clásica inglesa.**

Tal vez la primera referencia sobre el debate de la privatización la encontremos en la obra del economista Inglés Adam Smith quien expresa en la “Investigación acerca de la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones” sus dudas sobre la participación del estado en la economía, al respecto afirma (59):

“Pero ha habido príncipes que se han arriesgado en otros negocios mercantiles con ánimo de acrecentar su fortuna, como si fueran personas particulares, y así se han aventurado en distintas ramas de los negocios corrientes, saliendo pocas veces airosos de tales empresas. La prodigalidad con que generalmente se manejan los negocios de los príncipes hace casi imposible que semejantes proyectos prosperen”.....”Los administradores de los príncipes consideran la riqueza de su dueño como si fuera inagotable; se preocupan muy poco del precio a que compran, y aún menos del precio a que tienen que vender, no reparando jamás en el monto de los gastos de transporte de una plaza a otra” .....”No existen dos caracteres más incompatibles que el de Soberano y el de comerciante. Si el espíritu mercantil de la Compañía Oriental Inglesa hace a sus individuos malos soberanos, el de soberanía les hace peores comerciantes”.

Smith reconoce que en ocasiones los estados han desviado las rentas públicas para prestar parte de él a estados extranjeros o sus propios súbditos, sin embargo propone la desamortización de las tierras ociosas de la Corona, pues éstas bien cultivadas podrían rendir beneficios superiores al estado, al respecto señala :

---

(59).- Smith, Adam.- (1979).- Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las Naciones.- Fondo de Cultura Económica, México. Pág. 721.

“...en todas esas grandes monarquías la venta de las tierras pertenecientes a la Corona produciría una suma considerable de dinero, y si dicho caudal se aplicase a la extinción de la deuda pública, liberaría una renta mucho mayor de la que jamás produjeron en beneficio de aquella elevada institución”.....”la venta de las tierras incultas y sin mejorar, pertenecientes a la corona y que se hayan arrendadas muy bajas, habrían de venderse capitalizando aquella en cuarenta, cincuenta o sesenta años”.....”sería por lo tanto muy conveniente a los intereses de la comunidad sustituir semejantes ingresos por otros de distinta especie, pero de igual rendimiento, distribuyendo aquellas tierras entre la población, recurriendo a la pública subasta como el mejor procedimiento, quizá, para poner en práctica tales propósitos” (60).

Esta posición es consistente con el enfoque de la escuela clásica inglesa que propone la existencia de mercados competitivos que garantizan el beneficio máximo. Asimismo, este argumento apoya la posición de los sectores más dinámicos de la burguesía inglesa que reclama, en el siglo XVIII, una mayor expansión del capitalismo en Inglaterra.

### **3.2.2.- La competencia perfecta.**

La tradición neoclásica tiene una explicación teórica sobre la privatización de empresas públicas, pues su propuesta teórica, de la teoría de la competencia perfecta, parte de la consideración de que los mercados operan de manera más eficiente cuando los supuestos de éste se confirman en la realidad; tales como: la presencia de una gran cantidad de vendedores y compradores cada uno de ellos sin capacidad para incidir, con sus decisiones en la determinación de los precios al modificar su volumen de producción o demanda.

El supuesto de la homogeneidad de los productos, significa que las características y la calidad de los bienes y servicios son iguales, lo cual evita la competencia por la diferenciación de los bienes y servicios. No existen barreras para la entrada o salida de empresas a la industria, esto es, existe una libre movilidad del capital entre diferentes sectores de la economía.

---

(60).- Ibidem.- Pág. 725-726.

Además, los consumidores y los productores tienen un conocimiento perfecto del mercado (precios, crédito, condiciones de entrega de los bienes y servicios entre otros), lo cual permite resolver la ecuación de la oferta y la demanda en un punto de equilibrio, que es el precio del mercado. En el corto plazo, el equilibrio de la empresa se establece por el precio de mercado, en el largo plazo las empresas que presentan pérdidas y no pueden ajustar sus plantas serán obligadas a cerrar. **(61)**

El Estado no interviene de manera alguna en el mercado a través de subsidios, aranceles, cuotas, racionamiento de la producción o la demanda o mediante empresas públicas. El equilibrio, en el corto plazo, de una empresa que pertenece a una industria en competencia perfecta se logra cuando obtiene el beneficio máximo; el cual se obtiene en el punto donde el costo marginal es igual al precio del bien o servicio dado en el mercado.

¿Cómo se llega a esta conclusión?, la respuesta es la siguiente: el beneficio es la diferencia entre los ingresos por las ventas y los costos de producción, el excedente se eleva al máximo en el nivel de producción donde es máximo el excedente del ingreso sobre el costo de producción. **(62)**

El cuadro No. 22 y la gráfica No. 1, muestran cual es el comportamiento de una empresa cuyos costos se integran por costos fijos y variables y teniendo como referencia un precio de mercado de \$5.00. A este precio el productor puede vender y producir todo lo que quiera. Su ingreso se representa por una línea recta que parte del origen y refleja el comportamiento de su ingreso total.

Las columnas que se refieren al costo fijo total, costo variable total y costo total, se representan por una línea curva. El beneficio aparece en la última columna y se representa por la distancia positiva o negativa entre las curvas de ingreso y costo totales.

---

(61).- A. Koutsoyiannis, (1985).- Microeconomía Moderna, Amorrortu, Buenos Aires.- Pág. 165.

(62).- Ferguson, C.E. y Gould J.P..- (1980).- Teoría microeconómica.- FCE.- México.- Pág. 234 .

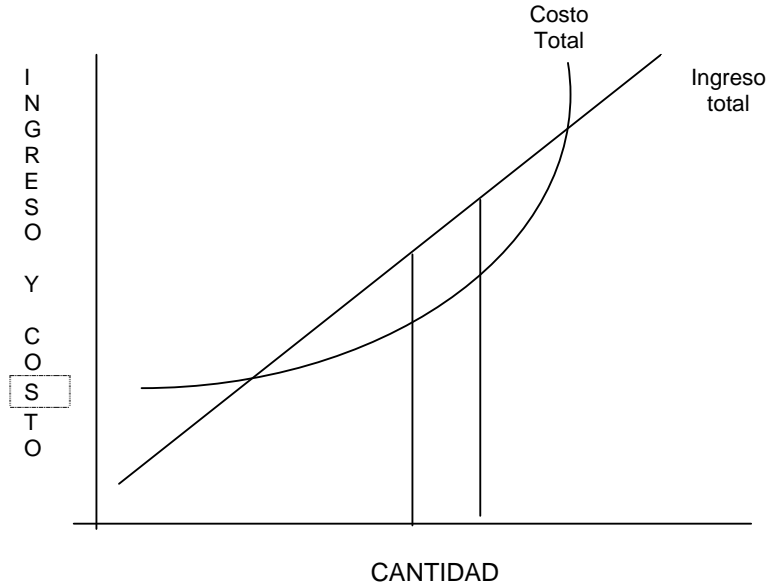
El beneficio al principio es negativo, pero luego se vuelve positivo hasta alcanzar un máximo en los niveles 7 y 8 de producción, para posteriormente volverse nuevamente negativa al nivel de producción de 10.

**Cuadro No. 25**  
**Ingreso, costo y beneficio de una empresa hipotética**

Precio del mercado	Nivel de producción y ventas	Ingreso Total	Costo fijo total	Costo variable total	Coste total	Beneficio
\$5.00	1	\$ 5.00	\$15.00	2.00	\$17.00	-12.00
\$5.00	2	\$10.00	\$15.00	3.50	\$18.50	-8.50
\$5.00	3	\$15.00	\$15.00	4.50	\$19.50	-4.50
\$5.00	4	\$20.00	\$15.00	5.75	\$20.75	-0.75
\$5.00	5	\$25.00	\$15.00	7.25	\$22.25	+2.75
\$5.00	6	\$30.00	\$15.00	9.25	\$24.25	+5.75
\$5.00	7	\$35.00	\$15.00	12.50	\$27.50	+7.50
\$5.00	8	\$40.00	\$15.00	17.50	\$32.50	+7.50
\$5.00	9	\$45.00	\$15.00	25.50	\$40.50	+4.50
\$5.00	10	\$50.00	\$15.00	37.50	\$52.50	-2.50

FUENTE: Tomado de Ferguson, C.E. y Gould J.P.- Op. Cit. Pág. 234

**Gráfico No. 1**  
**Ingreso, costo y beneficio de una empresa hipotética**



La importancia del modelo de competencia perfecta es que constituye un paradigma de referencia de los autores que proponen la privatización de empresas públicas como una medida para promover condiciones de competencia. (63)

Vickers y Yarrow plantean en los tres primeros capítulos de su trabajo un conjunto de modelos económicos para exponer diversos aspectos que evalúan el comportamiento de las empresas de propiedad pública y privada; el modelo más relevante corresponde a la exposición que hacen sobre la teoría del principal y el agente. (64)

Esta teoría propone que el principal -el propietario- y el agente -gerente o administrador- actúan cada uno por su lado bajo el supuesto de maximizar sus respectivos beneficios, donde se incluyen los beneficios de los flujos financieros corrientes y futuros. El planteamiento del problema es el siguiente: el principal y el agente no comparten los mismos objetivos, pues mientras que el propietario intenta inducir al administrador a maximizar el beneficio, éste no dispone de toda la información sobre la operación de la empresa, lo que impide al propietario establecer con precisión cual será su utilidad máxima y, por ende, lo que el agente debe hacer o dejar de hacer.

En el centro del problema está el nivel de información y los incentivos del administrador, pues el agente buscará maximizar sus incentivos los cuales no dependen de la maximización del beneficio del principal. Existen 2 versiones del modelo del principal y el agente. Supongamos que  $B$  y  $A$  son las funciones de utilidad del principal y el agente, sea  $a$  el esfuerzo aplicado por el agente y sea  $O$  el estado general de mundo. Esto es que la combinación de  $x$  ( $a$  y  $O$ ) determinaran los resultados de la actuación del agente, mismo que será evaluado por el principal a quien le pagará sus incentivos y en función de los resultados obtenidos.

---

(63).- A. Koutsoyiannis, Op. Cit.- Pág. 165.

(64).- Vickers y Yarrow.- (1991).- Un análisis económico de la privatización, FCE, México, cap. 1 al 3.

El problema del principal consiste en escoger el programa de incentivos determinada por 2 restricciones, el primero, es que el agente actuará tratando de maximizar su utilidad y segundo debe ser lo suficientemente atractivo para que el agente este dispuesto a participar en los riesgos del principal.

A partir de este planteamiento existen dos versiones del modelo, que dependen de que el agente pueda o no observar el comportamiento de  $O$  y determine la ruta óptima los asumiendo sus riesgos. Si el agente no percibe a  $O$  entonces maximizará  $a$  para maximizar su utilidad esperada. En este caso el principal –el propietario- obtiene un ingreso fijo del agente, pues éste acepta todo el riesgo, los incentivos son tan buenos que no requieren de la supervisión; pero si el agente es adverso al riesgo, entonces sus incentivos estarán determinados como resultado de los beneficios obtenidos.

La segunda versión del modelo propone que el agente puede observar a  $O$ , entonces su programa de incentivos  $y(x)$  estará en función de  $a(O)$ . El principal deberá asegurar un programa de incentivos para que el agente desee participar en el proceso (65).

Este planteamiento del principal y el agente tiene diversas consecuencias para la economía, la administración, los negocios y los servicios, pues debe reconocerse que en el mundo contemporáneo las decisiones son tomadas por estructuras gerenciales y administradores profesionales cuyos ingresos, incluso, no dependen del nivel de los beneficios. Cabe señalar, que las decisiones de los administradores están determinadas por los participantes del mercado de capitales que son: los accionistas de la empresa, otros inversionistas o sus agentes y los acreedores de la empresa

Al modelo anterior, se deben incorporar tres grupos de participantes en los mercados de capital y que definen el contexto que determina la actuación de los administradores:

---

(65).- Vickers y Yarrow.- Op. Cit. P. 25.



- 1.- los accionistas de la empresa, quienes buscan establecer contratos con los cuales buscan que los administradores maximicen sus ganancias.
- 2.- Otros inversionistas quienes podrían comprar las acciones de la empresa como una condición para renegociar los ingresos de los administradores y,
- 3.- Los acreedores de la empresa quienes podrían buscar cambios en la administración cuando surge la amenaza de quiebra.

### **3.3.- El enfoque administrativo.**

La reforma administrativa instrumentada en el sexenio del Presidente José López Portillo, propuso la sectorización de las empresas públicas con el propósito de establecer un control más efectivo en la gestión de las entidades paraestatales. Este elemento es retomado por Acle y Vega (66) para exponer cómo las empresas públicas enfrentan inflexibilidades por la normatividad vigente.

El objeto de estudio del trabajo de Acle y Vega, no es la privatización, pero los autores dan una explicación clara de las restricciones administrativas y normativas que enfrentan las empresas públicas lo cual se transforma en inflexibilidades para la operación eficiente de las mismas.

Las empresas públicas al estar sectorizadas entre las diversas Secretarías de Estado, quedan sometidas a la normatividad válida para la operación del sector central. En el caso de que una empresa pública requiera de recursos para enfrenar una contingencia del mercado, esta debe dirigirse a su cabeza de sector, quien a su vez debe solicitar la ampliación de recursos a una entidad globalizadora, en su tiempo, la Secretaría de Programación y Presupuesto y ésta, a su vez, solicitar los recursos a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público quién será la encargada de autorizar o no la peticiones de la empresa pública.

---

(66).- Véase en Acle, Alfredo y Vega, Juan.- (1992).- La empresa pública: desde fuera, desde dentro, LIMUSA, México.

Este procedimiento, resulta oneroso en términos administrativos y genera la pérdida de oportunidades de negocios y las ventajas que brinda el mercado. Con esto los administradores públicos quedan impedidos de mejorar la gestión de la entidad a su cargo.

La problemática anterior suele complicarse por la existencia de 3 fenómenos que acompañan al complejo mundo burocrático: El primero se refiere a la existencia de estructuras formales e informales dentro de la administración pública. La estructura formal esta integrada por los directivos de la empresa pero que tienen reducidos márgenes de maniobra. Las estructuras informales, son estructuras virtuales, sin una estructura formal, pero que es en los hechos, quien tiene la capacidad real de toma decisiones. Su activo es la información que le permite maniobrar frente a la estructura formal, por lo que los directivos cuentan con información limitada para la toma de decisiones.

Las restricciones de información dejan a los administradores públicos en posición de dependencia, reduciendo su eficacia y eficiencia otorgándole más el carácter de gerentes que de empresario públicos. Por último, los controles excesivos tienden a multiplicar el número de instancias que intervienen y sucede que las decisiones sobre la asignación o no de recursos se resuelven en los niveles bajos de la administración pública donde la información disponible es incompleta o parcial reduciendo la oportunidad en la toma de decisiones.

En contraste, las empresas privadas solamente requieren la autorización del director de la empresa y solicitar los recursos en el sistema financiero. La única restricción está en la capacidad de endeudamiento de la empresa y el riesgo que asuma el propietario. Esta condición proporciona mayor flexibilidad a la empresa privada quien finalmente, puede aprovechar las ventajas del mercado garantizando su rentabilidad al disponer de mayor flexibilidad de maniobra.

Arthur Andersen, sostiene que en los últimos años la revolución de los servicios públicos ha sufrido una transformación la cual concentra su atención en la calidad y oportunidad de los mismos. Esta situación dista del enfoque que los hacendistas mantenían sobre el tema, donde la calidad era un aspecto secundario. **(67)**

---

(67).- Andersen, Arthur.- (1997).- La privatización como alternativa.- LIMUSA, México, Cap. 1.

Frente a esta nueva complejidad, el Estado no cuenta con la capacidad suficiente para enfrentar las demandas diarias de los individuos y sus exigencias de calidad, lo anterior, desmotivó a los ciudadanos a participar con mayor interés en el financiamiento, a través de precios o impuestos, de los servicios prestados por organismos públicos.

Para el autor algunos de los problemas que enfrenta la administración pública derivan de factores administrativos de los que destacan: la contabilidad y los controles administrativos. Respecto a la contabilidad, ésta proporciona información sobre el comportamiento de la gestión pues la contabilidad suministra información sobre diversas variables que permiten la toma de decisiones más eficientes. Las empresas públicas al carecer de contabilidades sistematizadas, entonces las decisiones se toman con imprecisión.

A partir de esta situación, los controles administrativos observan un relajamiento en los organismos públicos que se traducen en ineficiencia. Lo cual se refuerza y confirma al conducirse los organismos públicos con criterios políticos, pues la gestión política normalmente es ajena a la gestión administrativa y a las exigencias que norman a éstos últimos.

La inflexibilidad administrativa de las empresas y entidades públicas se traducen en servicios caros y baja calidad, características que se mantienen, pues regularmente las empresas públicas son monopolios legales que impiden la entrada de empresas privadas. En este momento la privatización surge como una alternativa viable, siempre y cuando se realice salvaguardando los criterios de eficacia y eficiencia, encuadrando al sector público a un esquema de gasto presupuestario atado a las condiciones de financiamiento del mismo. **(68)**

---

(68).- Andersen, Arthur.- Op. Cit. Pág. 43.

E.S. Savas inicia la exposición de su trabajo evaluando las características de los bienes y servicios los cuales contienen, a su vez, dos conceptos básicos: exclusión y consumo. La exclusión se refiere a la capacidad de los bienes y servicios de satisfacer las necesidades del consumidor y tienen la característica de exclusión si al usuario potencial de los bienes puede negársele o excluirse de su uso a menos que satisfaga las condiciones fijadas por el proveedor potencial. En otras palabras, los bienes pueden cambiar de manos únicamente si el comprador y el vendedor están de acuerdo en los términos de intercambio. Esta característica se refiere a la capacidad de las mercancías de poder comprarse y venderse en mercados donde se resuelven la voluntad y capacidad de comprar y vender. (69)

Si embargo, existen diversos bienes y servicios que no tienen el carácter de exclusión, pues los consumidores pueden tomarla de manera directa de la naturaleza o cualquier otro proveedor que los proporcione, ejemplos de estos son el aire, el agua de los ríos y lagos; en otro grado, los usuarios de un faro náutico no pueden ser diferenciados entre los que pagan y no sus impuestos al gobierno, quien mantiene en operación el faro de referencia.

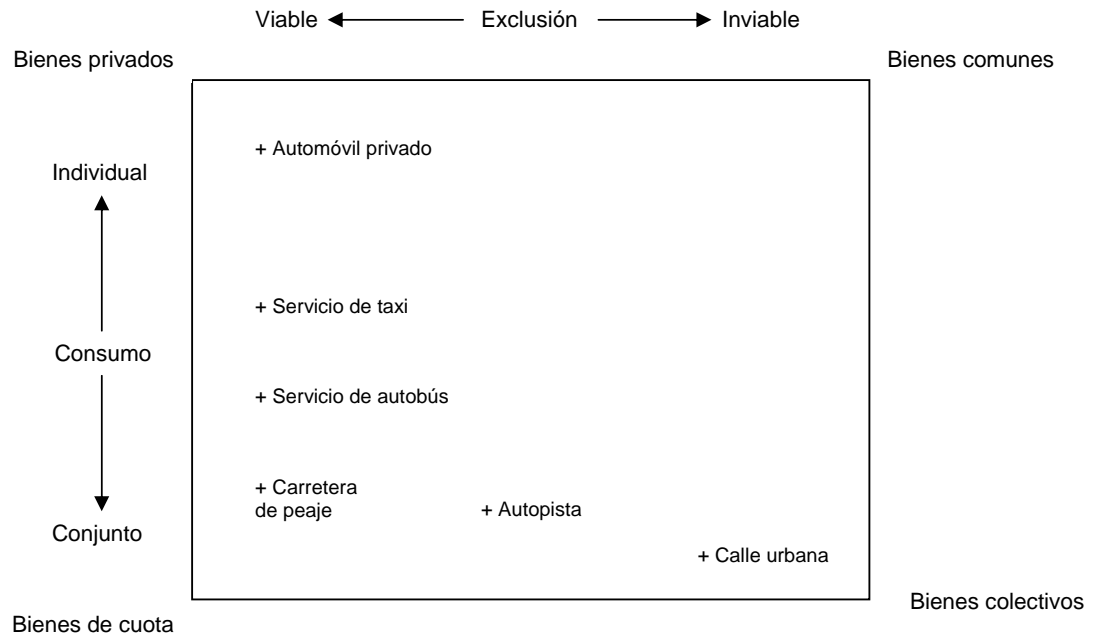
La otra característica de los bienes y servicios esta relacionada con el consumo. Existen bienes y servicios cuyas características pueden ser usados o consumidos en forma conjunta o simultánea por muchos usuarios sin sufrir deterioro en su calidad o cantidad, mientras que otros solo sirven para el consumo individual; por ejemplo un corte de cabello o el plato en un restaurante son bienes de consumo individuales, sin embargo la señal de una televisión se explica a partir de un consumo colectivo, pues el hecho de que el consumidor A obtenga la señal de la televisora, no afecta al consumidor B que recibe la misma señal.

Los elementos anteriores se pueden mostrar en un diagrama de exclusión y consumo, mismos que se pueden generar para cada conjunto de bienes, Véase cuadro siguiente:

---

(69).-Véase en E.S. Savas.- (1993).- Privatización. La clave para un gobierno mejor. GERNIKA, México, Cap. 1

**Cuadro No. 26**  
**Propiedades de exclusión y consumo de la infraestructura de transporte**



Los conceptos anteriores le permiten a E.S. Savas proponer la existencia de cuatro secciones cuyas características se evalúan a continuación:

**Bienes privados:** estos no presentan problemas conceptuales en cuanto a su suministro, es el mercado quien los provee. Los consumidores demandan los bienes, los empresarios conocen la demanda, producen bienes y los venden a diligentes compradores a un precio mutuamente satisfactorio. La acción colectiva con respecto a los bienes privados esta restringida, en su mayor parte, en asegurar su calidad, información honesta y medidas de seguridad

**Bienes comunes:** estos presentan problemas de suministro al no haber necesidad de pagarlos y al no existir medios para evitar su consumo, estos bienes se usarán e incluso malgastarán, hasta el punto de agotarlos, siempre que el costo de recolectarlos, cosecharlos, extraerlos o tomar en posesión directa, por cualquier medio, de estos bienes gratuitos no exceda su valor para el consumidor. Ningún proveedor racional los proveerá y solo existirán gracias a su existencia en la naturaleza. Los mecanismos de mercado no pueden proveer los bienes comunes.

Sin embargo, una forma de preservar el suministro natural es a través de la acción colectiva. Este es el caso de los recursos naturales. El peligro inherente a los bienes comunes es la extinción de los recursos naturales.

Bienes de cuota, esos bienes pueden ser proporcionados por el mercado. Pero como es fácil practicar la exclusión de los usuarios que pagan, por lo tanto, los proveedores suministran los bienes y servicios en la cantidad y calidad demandada por estos. Sin embargo, algunos bienes de cuota representan problemas que requieren de la acción colectiva. Estos son los que constituyen monopolios naturales, lo cual equivale a decir que a medida que aumenta el número de usuarios, el costo individual disminuye. El resultado es que resulta más económico contar con solo un proveedor. Esto sucede con el agua potable, alcantarillado, distribución de gas natural y energía eléctrica.

Bienes colectivos, son los que representan un problema grave a la organización de la sociedad. El mercado es incapaz de proveerlos porque, por su naturaleza, mucha gente los usa simultáneamente y nadie puede ser excluido del disfrute. Todo mundo tiene el deseo de utilizar estos bienes, sin pagarlos. En consecuencia deben financiarse mediante contribuciones colectivas, impuestos, con el fin de asegurar su suministro.

Los bienes colectivos tienen otros problemas, entre otros, no son cuantificables y ofrecen opciones limitadas a los consumidores, vgr. protección policiaca, bomberos, ejército o el sistema de impartición de justicia. Su pago no se encuentra relacionado con la demanda u oferta, así como tampoco determina su actuación el consumo de los mismos. Se debe confiar en el proceso político de asignación de recursos públicos para determinar con precisión cuanto pagará, a través de impuestos, cada usuario.

El esquema anterior, es en opinión del autor, el criterio que debe definir cual es el ámbito de actividad del sector público y privado, pues es claro que la administración privada será más eficiente en proporcionar los bienes privados y el gobierno en los bienes colectivos.

### 3.4.- El enfoque político.

En diversos trabajos sobre la privatización de las empresas públicas subyace la idea de que la misma obedece a los cambios en las asignaciones autoritarias del poder, lo cual es reflejo de las transformaciones en el plano político o correlación de fuerzas. Este se expresa en el cambio generalizado de políticas gubernamentales, las cuales mientras benefician a algunos grupos sociales, afectan a otros. (70)

El concepto de la correlación de fuerzas descrito por Antonio Gramsci (71) propone que este es un concepto útil para la observación y el análisis políticos, donde toman en consideración un conjunto de elementos que relacionan la estructura y la superestructura. Señala que ninguna sociedad se propone metas u objetivos en cuya solución no existan las condiciones necesarias y suficientes o, al menos, que existan condiciones para su desarrollo de manera que esté a su alcance su logro. Asimismo, las sociedades no pueden ser disueltas o sustituidas si antes no se han desarrollado todas las formas de vida implicadas en sus relaciones. De esta manera se debe reconocer en el estudio de la estructura sus movimientos orgánicos y coyunturales.

Los movimientos orgánicos son aquellos relativamente permanentes producen una crítica histórico – social que afecta a las grandes agrupaciones más allá de las personas inmediatamente responsables y más allá del personal dirigente. Al estudiar un periodo histórico se presenta la importancia de la distinción con los factores coyunturales; por ejemplo, cuando se presenta una crisis económica permanente ello demuestra la existencia de condiciones estructurales de difícil solución, lo cual estructura las fuerzas políticas antagónicas en debates de carácter ideológico, religioso, filosóficos, políticos y jurídicos, los cuales pueden ser o estimarse convincentes y modifican las condiciones necesarias y suficientes que pueden resolver históricamente determinados conflictos sociales.

---

(70).- Por ejemplo, Cocheiro Bohórquez, Elvira.- (1996).- El gran acuerdo Gobierno y empresarios en la modernización salinista.- UNAM – ERA.- México.

(71).- Gramsci, Antonio.- (1988).- “Análisis de las situaciones. Correlaciones de fuerzas”, en Antología Selección, traducción y notas de Manuel Sacristán. Siglo XXI.- México, Pág. 409.

Los movimientos coyunturales dependen de los movimientos orgánicos, pero su significación no tiene alcance histórico, producen una crítica política al día que afecta a los dirigentes y a los pequeños grupos del poder

En el análisis político, la complejidad se presenta en el proceso de esclarecer las diferencias en lo orgánico y lo coyuntural, estableciendo una relación justa y equilibrada entre ambos. Esta situación provoca que los análisis políticos muestren sesgos entre el ideologismo del análisis coyuntural y el economicismo de análisis orgánico. Esto provoca una serie de imprecisiones en el análisis político el cual debe ser resuelto mediante un método que Antonio Gramsci propone a través del concepto de la correlación de fuerzas.

La correlación de fuerzas se debe distinguir a través de diversos momentos o grados que son los siguientes: (72)

1.- La estructura objetiva, independiente de la voluntad de los hombres y que puede medirse con los sistemas de las ciencias exactas o físicas. Esta corresponde al grado de desarrollo de la estructura productiva y sus respectivas agrupaciones sociales, cada una de las cuales tiene una función específica en el proceso de producción. Esta es una realidad evidente que nadie tiene la capacidad de modificar en el corto plazo, como es, la población, el tamaño de las ciudades, la capacidad de producción, las organizaciones sociales vinculadas a la producción.

2.- La estimación del grado de homogeneidad, de autoconciencia y de organización alcanzado por los varios grupos sociales. Este puede analizarse a su vez distinguiendo en él varios grados que correspondan a los diversos momentos de la conciencia política colectiva que existen en un momento histórico determinado. Esta se puede identificar por los diferentes grados de vinculación histórica - política.

---

(72).- Gramsci, Antonio.- Op. cit. Pág. 414.



El primer grado y más elemental corresponde al nivel, que Gramsci denomina, económico - corporativo y es aquel que deriva del deber de solidaridad de clase o gremio, por el hecho de que un empresario, obrero o profesional se deben unidad y solidaridad homogénea, con el propósito, inmediato, de discutir los temas técnicos propios de su actividad productiva.

Un segundo momento surge cuando se logra estructurar una conciencia de la solidaridad de los intereses de todos los miembros del grupo social, pero solamente en el terreno económico. En esta etapa los grupos sociales se estructuran para enfrentar su problemática económica, planteándose la cuestión del estado en términos de la igualdad jurídica – política de los grupos dominantes

Un tercer momento corresponde aquel en el cual se llega a la conciencia de que los mismos intereses corporativos propios, en su desarrollo actual y futuro, son superiores al espacio establecido por el ambiente de la organización y que deben convertirse en parte de los intereses de otros grupos subordinados. En esta etapa, los intereses de un grupo social determinado se imponen al conjunto de los grupos sociales que integran la a sociedad. Esta es la etapa más política, pasando a ocupar los espacios de estructuras complejas a través de las cuales se formaliza la imposición de un proyecto o ideología de un grupo en particular al conjunto de la sociedad.

Es entonces que el Estado se concibe como un organismo propio destinado a crear las condiciones favorables para la máxima expansión del grupo, pero ese desarrollo y esa expansión se conciben y se presentan como la fuerza motora de una expansión universal, de un desarrollo de todas las energías “nacionales” (73)

A lo anterior se debe tener en consideración que estas relaciones internas de un Estado se entrelazan a nivel internacional, creando nuevas combinaciones originales e históricamente concretas. De esta manera, una ideología nacida en un país desarrollado se difunde a los países de menor desarrollo.

---

(73).- Gramsci, Antonio.- Op cit. Pág. 415.

El tercer momento es el de la correlación de fuerzas militares, que es el inmediatamente decisivo en cada caso. En este punto no solo opera lo estrictamente militar, sino también en sentido estricto, lo técnico-militar y político-militar. Las relaciones no solo se establecen en el plano militar, sino también en el terreno político.

Por último, A. Gramsci expone sus dudas en el sentido de que las crisis históricas fundamentales estén determinadas únicamente por crisis económicas. Su respuesta es negativa, pues si bien es cierto que las crisis económicas abonan el terreno del cambio político esto no significa que sea una consecuencia ineludible al cambio político

Es importante señalar que A. Gramsci no realizó ningún trabajo sobre la privatización de empresas públicas, pero con este trabajo nos proporciona una metodología para la evaluación política de la misma.

### **3.5.- El enfoque ecléctico.**

El Dr. Madsen Pirie (74) analiza un conjunto de factores los cuales permiten evaluar las desventajas de las empresas públicas frente a la administración privada. El autor identifica 10 núcleos problemáticos mismos que se listan a continuación. Costos de producción, eficiencia, costes laborales, costes de capital, control de los consumidores, Innovación y flexibilidad, el proceso de toma de decisiones, condiciones para el equipamiento; interrupciones en el servicio y responsabilidad en el control de los costes.

El autor señala que de acuerdo con diversos estudios de costos en la producción de bienes y servicios del sector público y privado, los primeros presentan costos superiores, de tal suerte que en países como Inglaterra y Estados Unidos los costos de producción en las empresas privadas son menores entre el 33 y 50%. Esto se explica porque la eficiencia de las empresas públicas es menor, debido a que el gobierno utiliza mayor número de trabajadores para la realización del mismo trabajo. Mientras que las empresas privadas viven con la sombra de la quiebra las empresas públicas no están amenazadas por la misma.

---

(74).- Véase en Madsen Pirie.- Teoría y práctica de la privatización, Juan F. Bendfelt, editor, Guatemala, 1985.

Los costos laborales determinan la diferencia entre la eficiencia de las empresas públicas y privadas. Es claro que los empleadores y los sindicatos se encuentran en posiciones encontradas respecto al tema salarial, de tal suerte que la empresa privada no puede incrementar los salarios por arriba de los incrementos de la productividad pues ello impacta sobre los niveles de rentabilidad o bien debe trasladar los costos salariales a los precios finales en un contexto de competencia. Además en las empresas privadas es común la flexibilidad del trabajo.

La empresa pública suele ser más flexible en sus contratos de trabajo, los cuales no están determinados por los ritmos de la productividad o las condiciones del mercado, sino por los acuerdos políticos de las partes.

Además, es frecuente la inflexibilidad del trabajo en las empresas públicas, de manera que un trabajador solamente realiza una labor aunque en un momento determinado pueda realizar otras tareas. Esto es una camisa de fuerza que reduce la productividad e incrementa los costos.

Respecto a los costos de capital, la capitalización de las empresas públicas depende de la disponibilidad de recursos del gobierno, la cual a su vez depende del ritmo general de la economía y la capacidad de recaudación de ingresos fiscales. La asignación de recursos, dependerá de la mayor o menor influencia política del funcionario en turno; asimismo, suele tener gastos corrientes superiores a las empresas privadas. En contraste, las empresas privadas suelen contar con los fondos necesarios para enfrentar los gastos de mantenimiento y la adquisición de bienes de capital.

El control que ejercen los consumidores sobre las empresas privadas es superior al de las empresas públicas, pues las primeras deben orientar su producción y servicios a satisfacer las necesidades de los clientes pues éstos pueden acudir a otras empresas que les atiendan en condiciones mejores.

Por su parte, las actividades de las empresas públicas atienden más los requerimientos de los administradores y trabajadores, situación que se agrava cuando las empresas públicas son monopolios, lo que en conjunto provoca que los bienes y servicios públicos sean de baja calidad e inoportunos. El autor señala que el único control posible es mediante los controles electorales es cual es poco eficaz y de largo plazo.

El grado de innovación en los bienes y servicios es menor en las empresas públicas, pues mientras las empresas privadas buscan permanentemente nuevos productos y métodos para atender a través de la diferenciación de los mismos las necesidades de los consumidores, las empresas públicas muestran cambios marginales en el largo plazo. El bajo grado de innovación pública obedece a las restricciones impuestas por los sindicatos de trabajadores públicos, quienes limitan la incorporación de nuevas ideas y equipos a los procesos productivos, sumiendo en la rutina las actividades de las empresas públicas al prolongar el uso del capital más allá de su vida útil.

En las empresas privadas, la toma de decisiones descansa en criterios económicos. De tal suerte que la producción, inversión, empleo, contratación de créditos y precios se hace con criterios económicos. Por su parte las empresas públicas toman decisiones económicas con base en criterios políticos, de tal suerte, que si una decisión económica afecta la popularidad gubernamental, esta será modificada aunque atente contra las finanzas o rentabilidad de la empresa pública. De esta manera, la producción, precios, empleo, recursos públicos e inversión se determinan políticamente aún en contra de la racionalidad económica.

Respecto al equipamiento del sector público, siendo éste “propiedad pública” no pertenece a nadie individualmente. Esta situación provoca que los administradores y trabajadores sean menos cuidadosos con los recursos que en las empresas privadas. Este fenómeno surge de la condición humana de cuidar la propiedad privada y descuidar la propiedad pública. Por lo anterior, es común encontrar que la propiedad privada esta mejor mantenida, limpia y adecuadamente usada en contraste con la propiedad pública la cual regularmente es más desaliñada.

La interrupción de servicios de parte de las empresas públicas es mayor al observado en las empresas privadas. Esto se debe, en la mayoría de los casos, al hecho de que las empresas públicas operan como monopolios y los consumidores no cuentan con proveedores alternativos.

Por último, el control de los costos en las empresas privadas son determinados por la competencia y no pueden ser financiados por impuestos, por lo que la pérdida en el control de los costos hará que los consumidores se dirijan aquellos proveedores más eficientes, la consecuencia de esto es que los recursos se canalizan a actividades productivas eliminándose las inversiones improductivas. Por su parte, las empresas públicas muestran un control más deficiente de los costos, pues sus recursos dependen de decisiones políticas. En resumen, para Madsen Pirie la operación de las empresas públicas es menos eficiente que las empresas privadas por los 10 núcleos de conflicto. Véase cuadro No.27

**Cuadro No. 27**  
**Análisis comparativo de empresas privadas y públicas (Pirie)**

Variable	Empresa Privada	Empresa Pública
1. Costos de producción	Costos menores	Costos mayores entre el 33% y 50%
2.- Eficiencia	Costos menores, debido al menor uso de trabajo	Mayor número de personal para realizar el mismo trabajo
3.- Costes laborales	Los salarios no pueden incrementarse arriba de la productividad	Los salarios se determinan por acuerdos políticos
4.- Costes de capital	Las empresas suelen mantener un fondo o ahorro.	Depende recursos fiscales y el nivel de recaudación fiscal
5.- Control de los consumidores	Orientadas al consumidor, su sanción es que los clientes acudan a otras empresas.	Normalmente son monopolios
6.- Innovación y flexibilidad	Mayor innovación debido a la necesidad de diferenciar productos para los consumidores	Bajo nivel de innovación debido a restricciones impuestas por los sindicatos.
7.- Proceso de toma de decisiones	La producción, inversión, empleo, contratación de créditos y precios se hace con criterios económicos.	Las empresas públicas toman decisiones con base en criterios políticos, que no afecten la popularidad gubernamental
8.- Condiciones para el equipamiento	La propiedad privada es más mantenida, limpia y adecuadamente usada.	La "propiedad pública" no pertenece a nadie, lo que provoca descuido y falta de mantenimiento
9.- Interrupciones en el servicio	Menor número de interrupciones debido a la presencia de alternativas para los consumidores	Mayor número de interrupciones al operar como monopolios
10.- Responsabilidad en el control de los costes.	El control de los costos es superior al estar determinada por la competencia	El control de los costos es menor y dependen de decisiones políticas.

FUENTE: Elaboración propia con base en el trabajo de Madsen Pirie.- Op. Cit.

En 1993, el entonces Secretario de Hacienda y Crédito Público, Pedro Aspe Armella publicó un importante trabajo donde evaluaba los logros que en materia económica, social y política había alcanzado el régimen del Presidente Carlos Salinas de Gortari, dedicando el capítulo IV al reflexionar el torno a la experiencia mexicana de privatización. (75).

Reconoce que cuando un país inicia su proceso de desarrollo -caso de México- es posible justificar una amplia participación del Estado en la economía, debido entre otras causas, a la falta de mercados e infraestructura que pueden resultar en obstáculos insuperables para los empresarios o bien que no resulta del interés de ningún empresario la producción de determinados productos o no existe la garantía de que pudieran hacerse de manera eficiente. En resumen señala que existen tres razones para justificar la propiedad pública:

- a) **Falta de mercados y tributación insuficiente.** Cuando una gran proporción de las transacciones en un país no se lleva a cabo en mercado bien organizados, o es difícil recaudar impuestos, las utilidades de las empresas públicas pueden ser una fuente importante de recursos no inflacionarios para financiar infraestructura e inversión social.
- b) **Precios vs cantidades en mercados fragmentados.** Se ha hecho notar que cuando es necesario definir si una economía debe tener predominantemente señales de precios o señales de cantidades, es crucial observar la dinámica del ajuste de los mercados y los costos de dicho ajuste. Existen circunstancias en que es necesario elegir entre la velocidad de respuesta y la eficiencia. Por ejemplo, las empresas privadas que utilizan señales de precios podrían alcanzar al final de cuentas una mejor asignación de recursos. Sin embargo, en el caso de ciertos choques externos, generalmente pasa algún tiempo entre el momento en que el mercado transmite la nueva información a los agentes y el momento en que éstos responden con cambios en las cantidades ofrecidas. Para las industrias estratégicas, cualquier rezago es la respuesta de la oferta o cambios bruscos en la demanda podrían tener efectos negativos para el resto de la economía. En consecuencia, cuando los costos del ajuste son altos o hay una tendencia natural a la formación de monopolios, y cuando la industria desempeña un papel estratégico en la economía, la propiedad pública puede ser la mejor opción.
- c) **Distribución del ingreso, monopolios naturales y tamaño de mercado.** Cuando el tamaño del mercado del país no es lo bastante grande como para respaldar una sólida estructura competitiva, y el país carece del marco legal y de las instituciones y experiencia para aplicar una efectiva política antimonopólica, puede ser más fácil usar empresas públicas en lugar de la combinación de medidas fiscales y regulatorias para alcanzar la eficiencia económica y una equitativa distribución del ingreso. (76)

---

(75).- Aspe Armella, Pedro.- (1993).- El camino mexicano de la transformación económica.- FCE. México, Cap. IV.

(76).- Ibidem. Pág. 159.

Sin embargo, el autor señala que las causas que justifican la privatización se pueden resumir en 4 razones: la eficiencia, la justicia social, costos de los monopolios al bienestar y desempeño. Respecto al primer factor, sostiene que diversos estudios empíricos demuestran que la eficiencia gubernamental es menor a la eficiencia privada, e incluso en los casos donde las empresas públicas han sido estatizadas, ello no ha representado una mejoría en los resultados obtenidos. En la mayoría de los casos la administración gubernamental no mejora la situación lo que ha su vez traslada esta carga a los contribuyentes.

Esta situación conduce a la causa de la justicia social, pues la canalización de recursos públicos en empresas privadas desvía recursos que de otra manera se destinarían a la salud, educación, infraestructura y atender a los grupos sociales más desprotegidos. A lo anterior, se debe considerar que en procesos de modernización acelerada, no existe -en opinión del autor- espacio para la industrialización basada en empresas de propiedad estatal

Respecto a la influencia de los monopolios en el deterioro de los niveles de bienestar social, señala que éstos implican altos costos para los consumidores, derivadas de los altos costos de monitoreo y otras asimetrías de información entre el público, la autoridad y los administradores de las empresas de propiedad estatal, injerencia burocrática, toma de decisiones centralizada, capitalización insuficiente, excesivos costos de personal y alta rotación laboral.

Asimismo señala que en diversos estudios empíricos realizados en empresas de otros países, se conforma el hecho de que el desempeño de las empresas privadas es superior a las empresas públicas, en especial en actividades como las aerolíneas, empresas distribuidoras de gas, servicios telefónicos, servicios públicos, las empresas privadas son muy superiores a las públicas en cuanto a productividad y rentabilidad. (77)

---

(77).- Aspe Armella, Pedro.- Op. Cit. Pág. 159.

Jacques Rogozinski, en su momento, Jefe de la Unidad de Desincorporación de Entidades Paraestatales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari (78) propone un conjunto de explicaciones teóricas al tema de la privatización, apoyado por diversos autores entre los cuales esta E. Pint, quien sostiene que en el caso de la empresa pública, la motivación política del gobierno origina que solamente se tomen en consideración los costos y los beneficios de operar la entidad en un contexto en el cual lo importante es el efecto que el manejo de ésta produzca sobre el electorado. Este enfoque se denomina el problema del agente principal.

De lo anterior, se pueden identificar tres efectos:

Efecto del excedente del consumidor. Definido el excedente del consumidor como la diferencia entre los que el individuo estaría dispuesto a pagar por cada unidad consumida y el precio que efectivamente paga, se trata de una unidad de bienestar donde el consumidor tendrá mayor nivel de bienestar si, para cada unidad consumida, el precio pagado es menor. De esta manera, el gobierno maneja a la empresa con el propósito de que los consumidores maximicen su excedente y obtengan mayor satisfacción, lo cual promoverá un voto favorable al gobierno.

Efecto a través del excedente del productor, en este caso el productor obtiene un ingreso mayor por cada unidad vendida, lo cual se puede lograr a través de una reducción de impuestos, o bien, un sobre precio a su producto, a aquel que efectivamente hubiera obtenido de mantenerse transparencia en los precios asignados en el mercado

Efecto a través de la fuerza de trabajo, este parte de que a partir de hecho de que el gobierno contrata mano de obra y proporciona trabajo, el gobierno gana el voto de los trabajadores que trabajan en sus empresas, pues se establece una especie de gratitud además de que el temor de cambiar de “patrón” surge la amenaza de que sean ajustados en sus puestos de trabajo.

---

(78).- Rogozinski, Jaques.- (1997).- La privatización en México. Razones e impactos.- Trillas, México, Cap. 1



La clave de estos tres efectos consiste en que el gobierno realice una combinación óptima de factores, cantidades y precios que maximicen la popularidad electoral. De las cuales obtiene las siguientes conclusiones:

a).- Al evaluar las condiciones de maximización de las entidades públicas se encuentra que la razón de los factores de la producción (capital / trabajo) es menor a la razón óptima desde el punto de vista de la eficiencia productiva, pues las empresas públicas ocupan mayor número de mano de obra al nivel óptimo. Esta situación promueve que el agente principal, en este caso el gobierno, otorgue un valor electoral a los trabajadores de las empresas públicas.

b).- La disminución de la razón de factores óptimos con el propósito de mantener o incrementar los resultados electorales, provocarán pérdidas que serán cubiertas con créditos del banco central o más deuda gubernamental.

c).- Cuando ambas entidades, públicas y privadas, son monopólicas las empresas privada actuará con apego al principio de maximización del excedente a su favor, en contraste la entidad pública actuará de manera contraria al considerar el efecto electoral entonces estará dispuesto a ofrecer una mayor cantidad del bien, o bien, una disminución de los precios.

d).- Respecto al problema del agente - principal, surge cuando el dueño de una compañía no se encarga de todas las decisiones productivas ni de poner en marcha todo el proceso productivo para lo cual requiere los servicios de un administrador. A partir de entonces, el administrador buscará maximizar su ingreso y su medio de lograrlo es a través de manipular la información sobre la productividad y el funcionamiento de la empresa, la cual le es ocultada al propietario con el propósito de reducir el ingreso del dueño. (79)

---

(79).- Rogozinski, Jaques.- Op cit. Págs. 22 – 23.

Al introducir este problema en la toma de decisiones, la decisión óptima del principal hace que la producción se realice con una razón de factores de la producción mayor a la que utilizaría si no se hubiera incorporado el problema de agente-principal. En este sentido, se tiende a usar más capital porque de esa manera se paga menos al administrador. Si ambas empresas tienen carácter monopolístico, se refuerza el resultado, ya encontrado, es decir, la entidad privada vende su producto a un precio mayor al de la pública.

Los mecanismos de control son esencialmente los mismos para ambas empresas, de tal forma que el principal gubernamental puede elegir el mismo tipo de contratos que el principal privado; sin embargo, en ocasiones esto no ocurre debido a los distintos objetivos, funcionamiento e incentivos imperantes en cada tipo de empresa, ya que al incorporar mecanismos de incentivos distintos para cada modelo, se refuerza la tendencia de que la entidad privada produce de manera más eficiente que la pública.

El enfoque de lo que denomina las restricciones presupuestales blandas, desarrollado por Kornai (1986) y Clower (1965) propone que cuando las entidades, públicas o privadas, se encuentran con restricciones presupuestales blandas entonces se modifican las variables con base en las cuales optimiza su desempeño económico. **(80)**

Una restricción presupuestal rígida es un axioma de la planeación racional la cual se caracteriza por dos propiedades: La primera se refiere a una característica de comportamiento del individuo que realiza una elección, la cual consiste en que éste tiene por costumbre cubrir sus gastos con el ingreso generado al vender su producción y/o generar ganancias sobre sus activos procurando ajustar sus gastos a sus recursos financieros disponibles.

La segunda es que este tipo de restricción presupuestal está basado no solo en el estado financiero presente del individuo, sino también en las expectativas que éste guarda sobre su estado financiero futuro y del tiempo en que hará efectivo su gasto.

---

(80).- Véase en Rogozinski, Jaques.- Op. cit. Págs. 27 – 28.

Cuando la restricción presupuestal es suavizada se le denomina “blanda”, y esta ocurre cuando la relación estricta entre el gasto e ingreso, se relaja debido a que un gasto excesivo en relación con los ingresos será cubierto generalmente por el gobierno. En este contexto, un empresario o administrador que toma decisiones sobre su gasto, altera su comportamiento optimizador si está en espera de recibir ayuda financiera con una alta posibilidad de obtenerla, lo cual va a inducir a realizar mayores gastos.

Los mecanismos por los cuales es posible suavizar la restricción presupuestal de la empresa son las siguientes:

a).- Subsidios suaves. Estos corresponden a los recursos que otorga el gobierno para aumentar la diferencia entre los costos de producción y el precio de venta del bien. El subsidio es suave si este se determina a partir de la negociación o cabildeo

b).- Sistema impositivo o impuestos blandos. El sistema impositivo es suave si las reglas de pago son negociables y están sujetas a presiones políticas, sin importar si las tasas de los impuestos son altas o bajas

c).- Crédito suave. Cuando el sistema crediticio no obliga al cumplimiento de los contratos de crédito existentes y tolera un servicio de la deuda irregular con altas posibilidades de negociaciones o prórrogas. El crédito es usado para auxiliar a las empresas con problemas financieros que de otra manera no tendrían esperanza real de cobrar, por lo que no es relevante el monto de las tasas de interés del financiamiento.

d) Precios administrados blandos. Estos surge cuando los precios no se establecen en el mercado como resultado de la relación directa entre productor y comprador, sino que se establecen por intermediación de organismos o mecanismos burocráticos. Es blando cuando los aumentos de los costos repercuten en los precios de venta sin sufrir pérdidas.

Las consecuencias que las restricciones blandas es que ocasiona distorsiones en el comportamiento de las empresas, una de las cuales consiste en el efecto de los

precios en la toma de decisiones de la empresa ya que en el caso de existir un cambio en el precio relativo de los insumos y si el presupuesto no es suavizado, se optará por sustituir los insumos relativamente más caros por aquellos relativamente más baratos, lo que afectará la calidad de los bienes y servicios, un ajuste a la cantidad de los bienes ofrecidos e incluso de frenará el cambio y desarrollo tecnológico.

Una empresa al tener una restricción presupuestal blanda, hace innecesaria la sustitución de insumos, además que no se generan incentivos al interior de la misma para maximizar el esfuerzo interno, pues los administradores buscarán, a su vez, suavizar sus restricciones, reduciendo la eficiencia de la empresa. Este es el caso de las empresas públicas.

## **CAPITULO CUARTO**

### **EL PROCESO DE PRIVATIZACIÓN DE LA AGROINDUSTRIA AZUCARERA EN MEXICO.**

#### **4.1.- El proceso de la privatización de la agroindustria azucarera.**

La propiedad estatal en la agroindustria azucarera tiene dos orígenes: la primera, corresponde a los ingenios azucareros propios del Estado y la segunda, producto de los procesos de expropiación de éstos a los empresarios privados en los años 70's. Al respecto, Roberto Gallaga señala que para la zafra 1968-1969, existían 18 ingenios azucareros y 47 ingenios privados. (81).

La intervención del Estado en la agroindustria azucarera se remonta al año de 1932 con la creación de Azúcar, S.A., misma que dio origen a la Unión Nacional de Productores de Azúcar (UNPASA).

Alrededor de éstos organismos se crearon otros más, de esta manera con la Ley de Cámaras de Comercio y de las Industrias, promulgada en 1942, se creó en 1943 la Cámara Nacional de la Industria Azucarera y Alcoholera y la Financiera Nacional Azucarera; en 1970, la Comisión Nacional de la Industria Azucarera (CNIA) y en 1971, la Operadora Nacional de Ingenios, S.A. (ONISA).

Como se señaló en los primeros capítulos de esta investigación, la política económica se concentró en la promoción de una estructura industrial cuya promesa sostenía que ésta actividad tendría la capacidad para lanzar al país al desarrollo económico. Esta política de industrialización se financió con los excedentes económicos originados en el sector primario (agricultura, minería y petróleo).

Los excedentes económicos del campo se transferían a la industria mediante dos mecanismos principales: el rezago de los precios agrícolas frente a los precios industriales y la decreciente asignación de recursos públicos y crediticios para modernizar las actividades agrícolas. Estas medidas de política agrícola mantenida en el periodo de desarrollo estabilizador, fueron generando condiciones estructurales para mantener en una crisis permanente a la agricultura mexicana.

---

(81).- Gallaga, Roberto.-(1984).- Azúcar, Tiempos perdidos.- El Caballito.- México, Págs. 66-67.

La agricultura tenía entonces la función de proveer de alimentos baratos para la creciente masa de asalariados industriales y de materias primas a bajo costo para los industriales.

De estas tendencias establecidas por la política económica y agrícola del desarrollo estabilizador, no se escapó, la agroindustria azucarera del país. En este sentido afirma Roberto Gallaga.

“Tal situación respondía, en principio, a la creciente descapitalización padecida por la industria azucarera desde 1960 y al poco interés de los industriales en modernizar, o, por lo menos, reparar adecuadamente las instalaciones de sus ingenios. En 1969 el déficit de capital en la industria estaba entre los 1,200 y 1800 millones de pesos. Ocasionando un incremento para cumplimiento de obligaciones de pago de intereses de 150 a 250 millones de pesos por año. Este deterioro respondía, en parte, a la baja redituabilidad de la industria, puesto que el precio del azúcar en el mercado estaba muy debajo de su costo real. Al respecto, en el periodo de 1960-1969, mientras el precio por kilogramo no sufrió ninguna modificación (\$1.45 por kg de azúcar refinada), el costo de la mano de obra se incrementó en 94% por kilogramo de azúcar producido (17 centavos); los costos administrativos en 60% (3 centavos), los costos de materiales y repuestos en 12%; el costo de los intereses a los ingenios de 200% a 300% (10 centavos); y los costos de administración y financiamiento del campo no transferidos al cañero, entre 150% a 250% (de 1 a 2 centavos)

En 1968 la mayoría de los ingenios operaba con pérdidas a pesar de los créditos y subsidios otorgados por el Gobierno Federal” (82)

En resumen, entre los elementos que explican la crisis del sector agroindustrial podemos destacar: la política gubernamental de fijación de precios del azúcar y otros productos básicos durante la década de los años 60's que fue generando una reducción generalizada de la rentabilidad del sector. Es claro que la política de industrialización optó por sacrificar la rentabilidad de la agroindustria azucarera con el propósito de mantener la rentabilidad de otras industrias como la refresquera, panadera, conservas, dulcera y confitera, entre otros.

Esta disminución en la rentabilidad económica del sector, redujo el flujo de crédito al sector (los bancos prestan dinero a quien tiene dinero o la capacidad para cubrir los créditos) limitando con ello las posibilidades de mejorar tecnológicamente los equipos y maquinaria de esta agroindustria; a ello se sumaron las fluctuaciones experimentadas en el mercado internacional y las reglas de operación de la Organización Internacional del Azúcar.

---

(82).- Gallaga, Roberto.- (1984).- Op. Cit. Pág. 71.

Por último, los drásticos cambios en el tipo de cambio experimentados en la década de los 70's y los 80's, que con la baja calidad en la gestión de los ingenios privados condujeron al Estado a expropiar o adquirir a la mayoría de los ingenios azucareros del país entre 1974 y 1980, como una fórmula para rescatar económicamente a este sector.

El Estado mexicano condujo la gestión de los ingenios azucareros en un contexto determinado por las características de la estructura económica y política del país, definida, ésta última, por un Estado con un partido político y con un fuerte presidencialismo.

En 1979, es liquidada ONISA y sus funciones fueron transferidas a la CNIA, que cual controlaba 49 de 66 ingenios azucareros operativos para ese año. Esto es, el Estado controlaba alrededor del 75% de los ingenios azucareros para este año. A pesar de los esfuerzos gubernamentales por darle una adecuada orientación a la gestión pública del sector, la realidad cotidiana mostraba un conjunto de inconsistencias en cuanto a las funciones y actividades que debían desarrollar los encargados de las entidades públicas vinculados a esta actividad, lo que limitó las posibilidades de mejorar sustancialmente la productividad y organización de esta actividad.

La baja calidad en la gestión administrativa, ahora pública, y el rezago tecnológico de los ingenios se cubrió con recursos públicos obtenidos de los excedentes petroleros, en los años 70's. Sin embargo, esta estrategia de desarrollo de la agroindustria azucarera llegó a su límite cuando en los años 80's cambiaron los criterios en el manejo de las empresas públicas en la lógica de la nueva política económica neoliberal. Hasta entonces a éstas no se les había exigido la obtención de ganancias o dividendos para el gobierno federal, pues el planteamiento inicial era que las empresas públicas atendían a un interés colectivo lo que justificaba el hecho de no siempre presentar resultados superavitarios o ganancias en la gestión pública de los ingenios azucareros.

Por ello la privatización de la agroindustria azucarera es posible explicarla a partir de estas consideraciones históricas y políticas, así como de su carácter técnico-económico. La privatización, se inscribe en la lógica de los programas de ajuste y

estabilización acordados con el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, de manera que, a partir de entonces, la privatización de empresas públicas se transforma en una política de Estado destinada a reconfigurar las relaciones del Estado y la economía.

A partir de entonces el Estado asume las funciones normativas, en tanto que los empresarios privados se encargan de desarrollar las actividades productivas, reguladas por el Estado bajo el argumento de que la gestión de la administración privada es más eficiente que aquella encabezada por administradores públicos.

Asimismo la privatización, de la agroindustria azucarera en México, abarca no solo la transferencia al sector privado de los principales ingenios azucareros del país, ésta se complementa con la liquidación de diversos organismos asociados al desarrollo de esta actividad económica y que anteriormente estaban bajo el control del Estado mexicano, como son la privatización de empresas estratégicas para el desarrollo de diversas fases de la producción azucarera, basta con citar, FERTIMEX y BANRURAL.

Como lo señala el Centro de Estudios de Finanzas Públicas, la privatización de la agroindustria azucarera se realizó mediante cuatro licitaciones:

“Primera licitación. Fue publicada en el Diario Oficial de la Federación en abril de 1988, se anunciaba la venta del 100% de la participación accionaria del gobierno federal de 21 ingenios, de los cuales solo 7 fueron vendidos. En esta licitación no estuvo contemplada la integración vertical, sin embargo, los inversionistas condicionaron su compra a obtener cierto grado de integración, por lo que el gobierno tuvo que acceder.

Segunda licitación. Se realizó en septiembre de 1988 y tuvo como característica la venta de los ingenios por medio de paquetes compuestos, por dos o más ingenios. En cada paquete solo podría incluirse uno de los más importantes ingenios, tales como Potrero, Tres Valles, Plan de Ayala, Plan de San Luis y José María Martínez.

Tercera licitación. Esta licitación comenzó en octubre de 1988, cuando el gobierno federal decide salirse completamente de la producción azucarera, razón por la cual pone a la venta todos los ingenios. El número de ingenios ofrecidos fue de treinta y cinco.



Cuarta licitación. Se realizó el 25 de mayo de 1990, en esta licitación el gobierno federal puso a la venta los ingenios agrupados en paquetes con base a su situación financiera.(83)

En resumen, el proceso de privatización de ingenios azucareros se propone desde la administración del Presidente Miguel de la Madrid Hurtado, pero es instrumentada en su totalidad en la administración del Presidente Carlos Salinas del Gortari.

#### **4.2.- La agroindustria azucarera privatizada.**

De acuerdo con la información contenida en el documento Desincorporación de Entidades Paraestatales (84) el proceso de privatización de la agroindustria azucarera en México se instrumentó en el periodo comprendido entre 1988 y 1993. Un análisis más detallado de esta información (Véase Anexo Estadístico No. 1) muestra que el número de ingenios y entidades vinculadas con el sector azucarero fueron privatizadas, liquidadas o transferidas en los ritmos siguientes: en 1988, 13; 1989, 15; en 1990, 30; en 1991, 5; en 1992, 1 y por último, en 1993, 2.

El anexo estadístico No. 1 muestra a los beneficiarios de la privatización, el día y año de la licitación y el monto obtenido por el Estado por la venta de estos activos gubernamentales. Destaca el hecho de que Azúcar S.A. organismo público encargado de la gestión de los ingenios azucareros públicos contaba con 50 de los 65 ingenios que operaban en el país al inicio del proceso privatizador.

Un rasgo fundamental de este proceso privatizador fue que los ingenios azucareros se vendieron, mayoritariamente, a la dirección de empresarios privados o grupos empresariales que se interesaron por participar en las licitaciones públicas promovidas por el Gobierno Federal mexicano. Más allá del anecdotario asociado al conjunto del proceso privatizador, los ingenios azucareros quedaron en empresarios privados y en una menor proporción en los líderes de las organizaciones y representantes del sector social de la economía, ambos con fuertes intereses económicos asociados al sector.

---

(83).- Centro de Estudios de las Finanzas Públicas. (2001). La agroindustria azucarera en México.- Palacio legislativo.- No. CEFP/039/2001.- México.-Pág. 6.

(84).- Véase en Secretaría de Hacienda y Crédito Público, et al (1994).- Desincorporación de entidades paraestatales.- F.C.E.- México.

En este sentido afirma Elvia Concheiro:

“..la privatización favoreció a unos cuantos empresarios, que permitió la creación y el fortalecimiento de algunos importantes oligopolios....se propició el surgimiento de unos cuantos poderosos grupos privados regionales en los lugares elegidos para desarrollar polos exportadores, como es el caso del sureste.

Nuevos y algunos viejos apellidos oligárquicos dominan hoy la escena económica del país, reforzados por la adquisición de las empresas para estatales,” (85)

De esta manera, el proceso privatizador generó, desde su origen, un mercado oligopólico donde los tres principales grupos azucareros empresariales controlan alrededor del 42.71% de la capacidad instalada de molienda y el 44.28% de la producción de azúcar. En este sentido, la aspiración ideológica de generar mercados competitivos no se dió para el caso de los ingenios y la producción de azúcar.

Un panorama más claro de la afirmación anterior queda de manifiesto en el Cuadro No. 28, donde es claro que sólo son 14 grupos industriales privados quienes controlan la producción de azúcar del país.

**Cuadro No. 28**  
**CAPACIDAD DE MOLIENDA DIARIA Y DE PRODUCCIÓN DE AZÚCAR POR GRUPO**  
(Zafra 1997-1998)

Grupo Azucarero	Capacidad Instalada de molienda (tn/día)	% del total	Producción de Azúcar (Tn)	% del total
ESCORPIÓN	72,000	21.74	1,221,106	23.60
MACHADO	32,500	9.81	544,220	10.52
GAM	36,950	11.16	525,796	10.16
BETA SAN MIGUEL	28,800	8.70	447,543	8.65
SANTOS	27,750	8.38	433,606	8.38
IMÁN	26,400	7.97	408,696	7.90
SÁENZ	18,200	5.50	342,502	6.62
PIASA	16,300	4.92	299,314	5.78
PORRES	15,359	4.64	158,739	3.07
AGA	15,100	4.56	227,443	4.40
SEOANE	11,700	3.53	163,586	3.16
García González	6,800	2.05	79,846	1.54
JIMENEZ	3,000	0.91	26,776	0.52
INDEPENDIENTES	15,800	4.77	247,641	4.79
<b>TOTAL</b>	<b>326,650</b>	<b>100</b>	<b>5,126,814</b>	<b>100</b>

FUENTE: Tomado de CIESTAAM.- (2000).- La agroindustria azucarera de México.- Reformas estructurales y sus implicaciones para el mercado de los edulcorantes.- Reporte de Investigación 55, Universidad Autónoma de Chapingo. México, Pág. 10.

(85).- Concheiro Bórquez, Elvira.- (1996).- Op. Cit.- Pág. 87.

La participación de los ingenios independientes alcanzó, entonces, solamente el 4.77% de la capacidad instalada de molienda y el 4.79% de la producción de azúcar del país. El giro de la política agrícola y neoliberal en la agroindustria azucarera mexicana se había consolidado. Pasando de un monopolio estatal a un oligopolio fundamentalmente privado dominado por diversas familias.

El Cuadro No. 29 muestra a los Grupos Agroindustriales formados o incrementados a partir del proceso de privatización de ingenios azucareros. En esta relación se presentan 37 ingenios que directamente pasaron a formar parte de grupos privados y del sector social.

Grupos azucareros como Escorpión, Beta San Miguel, Santos, Porres, AGA, Sucro, García González, Joaquín Redo y Socios, son creaciones del Estado a partir de una clase empresarial vinculada a los grupos políticos y económicos del Gobierno Federal en turno. Por ejemplo, el Grupo Porres, pertenece a la familia de los Perdomo Bueno. Esta familia del centro de Veracruz (Córdoba), contaba ya con el Ingenio de San José de Abajo y adquirió dos ingenios más. Juan Fernando Perdomo Bueno, dueño de estos ingenios, fue Secretario de Desarrollo Económico en la administración de Patricio Chirinos Calero, Gobernador del Estado de Veracruz en el periodo de 1992 – 1998; quien a su vez había sido también un cercano colaborador del Presidente Carlos Salinas de Gortari como Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología. En todo este proceso de privatización son frecuentes las relaciones personales en la distribución de los ingenios en manos privadas.

Asimismo, es importante señalar el hecho de que algunos de los ingenios fueron transferidos a las organizaciones sociales vinculadas con la Confederación Nacional Campesina y agrupados, entre otras, en la Unión de Productores de Azúcar y sus derivados.

El proceso de privatización representó la oportunidad para algunos empresarios privados, ya involucrados en la producción de azúcar, de ampliar su capacidad productiva mediante la adquisición de nuevos ingenios. Es el caso del grupo SUCRUM que adquiere el ingenio Independencia y José María Martínez.

**Cuadro No. 29**  
**GRUPOS AZUCAREROS PRIVADOS (Zafra 1997-1998)**

Grupo Azucarero	Ingenio	Ubicación	Año de adquisición	Expropiado 2001
1.- ESCORPIÓN	Atencingo	Chietla, Pue.	1988	si
	Calipam	Coxcatlán, Pue.	1989	
	Plan de San Luis	Ciudad Valles . SLP:	1989	si
	San Cristóbal	Cosamaloapan, Ver.	1990	si
2.- MACHADO	Motzorongo	Tesonapa, Ver.		
	La Margarita	Acatlán de Pérez, Oax		
	C. Progreso	Paso del Macho, Ver.		si
	El Refugio	Cosolapa, Oax.		
3.- BETA SAN MIGUEL	Quesería	Cuauhtémoc, Col.	1989	
	San Francisco Ameca	Ameca, Jal.	1989	
	Ponciano Arriaga	Ciudad del maíz, SLP:	1989	
	Constancia	Tezonapa, Ver.	1989	
	Álvaro Obregón	Othón P. Blanco, Q.R.	1989	
4.- SANTOS	Bellavista	Acatlán de Juárez, Jal.	1991	si
	Pedernales	Tacambaro, Mich.	1991	si
	Puruarán	Turicato, Mich.	1991	
	Alianza Popular	Temasopo, SLP:	1991	si
5.- SUCRUM	Lázaro Cárdenas	Tafetán, Mich.	1990	si
	Independencia	Martínez de la Torre, Ver.	1990	
	José María Martínez	Tala, Jal.	1990	si
	Rosales	Culiacán, Sin.		
6.- SÁENZ	Tamazula	Tamazula, Jal.		
	El Mante	Ciudad Mante, Tamps.		
	Aaron Sáenz "Xicotencatl"	Xicotencatl, Tamps.		
7.- PORRES (Gpo. Perdomo Bueno)	Belisario Domínguez,	Huixtla, Chiapas.	1990	
	San Sebastián	Los Reyes, Mich.	1990	
8.- AGA	Puga	Tepic, Nay.	1988	
	Los Mochis	Ahome, Sin.	1990	
9.- GARCÍA GONZÁLEZ	Casasano La Abeja	Cuatla, Mor.	1990	si
	El Carmen	Ixtaczoquitlán, Ver.		
10.- SUCRO	San Pedro	Lerdo de Tejada	1990	si
	Zapaoapita	Pánuco, Ver.	1990	si
	San Francisco El Naranjal	Lerdo de Tejada, Ver	1990	si
11.- ANERMMEX (Grupo Impulsora)	Plan de Ayala	Cd. Valles, SLP.	1989	si
	Cuatotolapan	Hueyapan de Ocampo, Ver.	1989	
12.- Grupo XAFRA	San Miguelito	Córdoba, Ver.	1988	si
	El Modelo	Ciudad Cardel, Ver.	1988	si
	El Potrero	Atoyac, Ver.	1988	si
13.- INDEPENDIENTES (SUCARMEX)	La Primavera	Culiacán, Sin.	1990	
	Emiliano Zapata	Zacatepec, Mor.		si
	El Higo. (CNC)	Tempoal, Ver.	1988	
	Mahuixtlán. (CNC)	Coatepec, Ver.	1988	
	Melchor Ocampo (CNC)	Autlán, Jal.	1990	
	Pujilic (La té)	Venustiano Carranza, Chis.	1988	
	San Sebastián	Los Reyes, Mich.	1990	
	Santa Clara	Tocumbo, Mich.	1990	
Embotelladora Metropolitana agroindustrial del Sur	La Concepción.	Jilotepec, Ver.	1988	
14.- Coordinación Industrial Mexicana	La Gloria	Ursula Galván, Ver.	1988	
	Tres Valles.	Cosamaloapan, Ver.	1988	
15.- Joaquín Redo y Socios	Hermenegildo Galeana	Tenosique, Tab.	1990	
	Presidente Benito Juárez	Cárdenas, Tab.	1990	si
	Santa Rosalía	Cárdenas, Tab.	1990	si
	José María Morelos	Casimiro Castillo, Jal.	1990	si

FUENTE: Elaboración propia con base en: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, et al (1994).- Desincorporación de entidades paraestatales.- FCE.- México; y el Manual Azucarero Mexicano, (1989), Compañía Editora del Manual Azucarero, México.

Otros casos, los menos, adquieren los ingenios bajo la perspectiva de contar con los insumos productivos básicos que requiere la producción, por ejemplo, de refresco. Este es el caso de Metropolitana Agroindustrial del Sur.

La privatización de los ingenios azucareros no sólo se materializó mediante la venta o transferencia de éstos, ésta se complementó con la liquidación de instituciones públicas vinculadas al desarrollo de ésta actividad productiva. De esta manera el 14 de abril de 1989 se liquidó la Comisión Nacional de la Industria Azucarera; la compañía Arrendadora de Equipos, S.A., el 23 de enero de 1990 y el Fondo para la Creación y Fomento de Centrales de Maquinaria y equipo agrícola de la industria Azucarera, el 10 de mayo de 1993. Véase anexo estadístico No. 1-b.

#### **4.3.- Del Estado privatizador al Estado rescatista.**

La venta de los ingenios azucareros a los industriales privados representó una redefinición, desde el Estado, de las condiciones del mercado interno del sistema-producto azúcar, mismo que se sumó al conjunto de medidas de política económica que reconfiguraron las condiciones estructurales en que se desarrolla ésta actividad productiva y que se mantienen, en lo fundamental, hasta la fecha. Los ingenios en manos de los empresarios privados enfrentaron el efecto combinado de un conjunto de medidas de política económica que agregados definieron el nuevo escenario de operación del sector.

En materia de crédito, los nuevos empresarios debían solicitar recursos a la banca privada o pública, la cual otorgaría apoyos financieros en función de los resultados financieros de los ingenios; en materia de comercio exterior, debían enfrentar la eliminación de los permisos previos de importación, lo cual promovió el ingreso de la producción de azúcar de otros países los cuales, además, ingresaban con menores precios, aunque con un evidente descuido en la calidad de la azúcar importada, generándose una sobre oferta de azúcar que fue gestando un creciente desorden en el mercado interno de este insumo básico.

Las importaciones desordenadas de azúcar, provocaron el incremento de los inventarios de azúcar con el consecuente impacto del costo financiero que representa mantener altos niveles de producto almacenado. A esta situación se

sumaron los esfuerzos de países, como los Estados Unidos, de sustituir sus importaciones de azúcar mediante la producción de bienes sustitutos, como es el jarabe de maíz de alta fructuosa (JMAF).

A pesar de que en el Tratado de Libre Comercio se negoció la exportación inicial de 25 mil toneladas a los Estados Unidos, misma que podría crecer de manera prácticamente ilimitada, comprobando una producción excedentaria de 2 años para entonces exportar sin límite a aquel país.

La respuesta de los EEUU se ha orientado hacia un proteccionismo en este rubro, al anunciar en el año 2000 una cuota máxima de importaciones de azúcar, proveniente de México, de 116 mil toneladas. A este hecho se debe sumar la realidad de que los costos de producción internos superan las cotizaciones del azúcar en el mercado internacional, lo que limitó las posibilidades de resolver en el mercado exterior la problemática de este sector.

La década de los 90's fue escenario de una de las más profundas crisis económicas experimentadas por el país, cuando en 1994, el peso del déficit comercial acumulado desde 1986, fecha en que México se incorporó al GATT, forzó a la política económica a aplicar un conjunto de medidas de ajuste y estabilización orientadas a fijar los precios mediante el manejo del tipo de cambio y las tasas de interés.

Estos ajustes provocaron un disparo de éstas últimas que llevaron a los nuevos dueños de los ingenios a situaciones de falta de liquidez para cubrir los costos financieros de los créditos contratados para la adquisición de los ingenios y los recursos necesarios para inyectar liquidez al complejo proceso financiero y productivo que requiere la producción de azúcar.

El ajuste del tipo de cambio, prácticamente provocó una devaluación del peso del 100%, lo que limitó las posibilidades de importar maquinaria y equipos para la esperada modernización tecnológica de la industria azucarera. La falta de créditos e inversión en los ingenios azucareros del país condujeron a un estancamiento de esta actividad presionada por los costos financieros, la apertura comercial que

permitía la importación de azúcar más barata, mientras que los inventarios de los productores se encontraban en sus máximos históricos.

En conjunto estas condiciones económicas condujeron a la administración del Presidente Vicente Fox a la expropiación de 27 de 60 ingenios que funcionaban en el año 2001. Esta expropiación fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 3 de septiembre del año 2001. Los ingenios azucareros expropiados se presentan en el cuadro No. 30:

El Decreto expropiatorio, señala con claridad que “la agroindustria azucarera es una actividad de alto impacto social por su producción y por el empleo que crea en el campo; que el azúcar es un artículo de consumo necesario y constituye un elemento básico para la alimentación de la población de bajos ingresos por su alto contenido energético, y que las actividades que comprende, como es el caso de la siembra, el cultivo, la cosecha y la industrialización de la caña de azúcar, son de interés público” (86)

Asimismo identifica con claridad los problemas financieros del sector derivados del endeudamiento de los propietarios, al respecto señala:

“Que los propietarios de las empresas enlistadas en el artículo 1º de este Decreto llevaron a sus empresas a perder la salud financiera, contrayendo grandes deudas a diversas sociedades de crédito y organismos del Gobierno Federal, poniendo con ello en riesgo además del patrimonio de los trabajadores del campo, el de todos los mexicanos”. (87)

Sin duda esta expropiación se explica más como un rescate de los empresarios azucareros frente a condiciones estructurales y coyunturales que hacían inviable económicamente mantener esta actividad en manos privadas, en este sentido señala:

“Que en vísperas del inicio de la zafra 2001-2002 en el próximo otoño, existen altas probabilidades de que en cierto número de ingenios con un fuerte porcentaje de participación en la producción del país, no se cuente con los recursos necesarios para la reparación de la fábricas que garanticen el eficaz y oportuno procesamiento de más de 20 millones de toneladas de caña de azúcar, que se encuentran en el campo mexicano, en etapas de crecimiento y maduración para ser cosechadas como culminación del esfuerzo de cerca del 50 por ciento de los productores”. (88)

---

(86).- Diario Oficial de la Federación (2001).- Decreto por el que se expropian por causa de utilidad pública, a favor de la nación, las acciones, los cupones y/o títulos representativos del capital o partes sociales de las empresas que adelante se enlistan.- DOF.- 3 de septiembre de 2001. Pág. 8.

(87).- Ibidem. Pág. 9.

(88).- Ibidem. Pág. 9.

El Cuadro No. 30 muestra el listado inicial de ingenios azucareros expropiados y el grupo azucarero al cual pertenecían cada uno de ellos. De esta relación destacan algunos grupos como el de Joaquín Redo, SUCRUM y Escorpión, por citar algunos de ellos, los cuales antes del proceso privatizador no contaban con experiencia de negocios en esta actividad. En México la privatización al ser más una asignación autoritaria de valores, ésta no se diseñó y asignó con criterios técnico-económicos, sino como un proyecto ideológico y político, al cual tenían acceso los grupos económicos y de interés vinculados con la administración federal en turno.

**Cuadro No. 30**  
**INGENIOS EXPROPIADOS EL 3 DE SEPTIEMBRE DE 2001**

	<b>INGENIO EXPROPIADO</b>	<b>GRUPO AZUCARERO</b>
I	Ingenio de Atencigo, S.A. de C.V.	Escorpión.
II	Ingenio de Casasano La Abeja, S.A. de C.V.	García González
III	Ingenio El Modelo, S.A.	Xafra
IV	Ingenio El Potrero, S.A. de C.V.	Xafra
V	Ingenio Emiliano Zapata, S.A. de C.V.	Sucarmex (Independiente)
VI	Ingenio La Providencia, S.A. de C.V.	Privado
VII	Ingenio Plan de San Luis, S.A. de C.V.	Escorpión
VIII	Ingenio de la Cuenca del Papaloapan, S.A. de C.V.	Escorpión
IX	Ingenio San Miguelito, S.A.	Sabre/ Sind. Azucarero /Inversiones Veracruz
X	Ingenio Presidente Benito Juárez, S.A. de C.V.	Joaquín Redo y Socios.
XI	Ingenio José María Martínez, S.A. de C.V.	SUCRUM
XII	Ingenio Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.	SUCRUM
XIII	Ingenio San Francisco El Naranjal, S.A. de C.V.	Sabre/ Sind. Azucarero /Inversiones Veracruz
XIV	Compañía Industrial Azucarera San Pedro, S.A. de C.V.	SUCRO
XV	Ingenio El dorado, S.A. de C.V.	Ingenio El Dorado
XVI	Central Progreso, S.A. de C.V.	Machado
XVII	Ingenio José María Morelos, S.A. de C.V.	Joaquín Redo y Socios
XVIII	Ingenio La Margarita, S.A. de C.V.	Ingenio la Margarita
XIX	Fomento Azucarero del Golfo, S.A. de C.V. (Zapoapita)	Sabre/ Sind. Azucarero /Inversiones Veracruz
XX	Ingenio Alianza Popular, S.A. de C.V.	Santos
XXI	Ingenio Plan de Ayala, S.A. de C.V.	ANERMEX
XXII	Compañía azucarera del Ingenio Bella Vista, S.A. de C.V.	Santos
XXIII	Ingenio Pedernales, S.A. de C.V.	Santos
XXIV	Azucarera de la Chontalpa, S.A. (Ingenio Santa Rosalía)	Joaquín Redo y Socios.
XXV	Ingenio La Joya, S.A. de C.V.	Ingenio la Joya
XXVI	Compañía Industrial Azucarera, S.A. de C.V. (Ingenio San Pedro)	SUCRO
XXVII	Ingenio San Gabriel Ver, S.A. de C.V.	ANERMEX

FUENTE: Elaboración propia con base en el Decreto por el que se expropiaron por causa de utilidad pública, a favor de la Nación, las acciones, los cupones y/o los títulos representativos del capital o partes sociales de las empresas que adelante se enlistan. Diario Oficial de la Federación del 3 de septiembre de 2001.

En este escenario de apoyo al sector empresarial la Secretaría de Hacienda y Crédito Público anunció el 19 de septiembre del año 2001 el establecimiento de un Fondo Especial de mil millones de pesos para inyectarlos al sector, como una primera fase del rescate económico del sector.



En este sentido, al proponerse una política generalizada de privatización de empresas e instituciones públicas, la política económica no atendió a los factores específicos que actúan de manera diferenciada en la operación de cada uno de los sectores y actividades económicas, lo cual explica los resultados observados en este periodo por la agroindustria azucarera. Por ello, la aspiración de la política neoliberal de introducir racionalidad económica a partir de promover la libre competencia corresponde más a un planteamiento ideológico que a una realidad económica.

#### 4.4.- Propiedad gubernamental de la agroindustria azucarera en México.

La expropiación de los 27 ingenios realizada por el Gobierno de Vicente Fox en septiembre de 2001 dio origen al organismo público denominado Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero. (FEESA), el cual fue sectorizado en la Secretaría del Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. (SAGARPA).

Este organismo público ha sido el encargado de operar los ingenios azucareros expropiados, mismos que gradualmente han pasado al sector privado, pues de los 27 ingenios originales, actualmente el gobierno federal solamente controla 13, mismos que se detallan en el cuadro No. 31.

**Cuadro No. 31  
RELACION DE INGENIOS PROPIEDAD DEL ESTADO. 2010**

	<b>INGENIO EXPROPIADO</b>	<b>ANTERIOR GRUPO AZUCARERO</b>
I	Ingenio de Atencigo, S.A. de C.V.	Escorpión.
II	Ingenio de Casasano La Abeja, S.A. de C.V.	García González.
III	Ingenio El Modelo, S.A.	Xafra.
IV	Ingenio El Potrero, S.A. de C.V.	Xafra.
V	Ingenio Emiliano Zapata, S.A. de C.V.	Sucarmex (Independiente).
VI	Ingenio La Providencia, S.A. de C.V.	Privado.
VII	Ingenio Plan de San Luis, S.A. de C.V.	Escorpión.
VIII	Ingenio de la Cuenca del Papaloapan, S.A. de C.V.	Escorpión.
IX	Ingenio San Miguelito, S.A.	Sabre/ Sind. Azucarero /Inversiones Veracruz.
X	Ingenio José María Morelos, S.A. de C.V.	Joaquín Redo y Socios.
XI	Azucarera de la Chontalpa, S.A. (Ing. Santa Rosalía)	Joaquín Redo y Socios.
XII	Ingenio La Joya, S.A. de C.V.	Ingenio la Joya.
XIII	Compañía Industrial Azucarera, S.A. de C.V. (Ingenio San Pedro)	SUCRO.

FUENTE: Fideicomiso comercializador (FICO). [www.fico-calidad.com](http://www.fico-calidad.com), pagina consultada el 16 de agosto de 2010

Ello se explica porque la política económica en México mantiene la perspectiva que motivó el amplio proceso de privatización de empresas públicas, a lo cual se deben sumar las resoluciones judiciales que después de largos litigios jurídicos han permitido devolver algunos de los ingenios expropiados a sus antiguos propietarios.

Estos procesos judiciales y la disposición gubernamental a devolver los ingenios expropiados a sus propietarios previos permiten configurar la hipótesis de que la expropiación de los ingenios azucareros en el año 2001 se inscribe más en el escenario de la actuación del Estado como agente rescatista de la inversión privada, que una actitud tendiente a promover la participación del Estado en las actividades económicas y por este medio regular y promover las actividades económicas estratégicas del país.

La relación de ingenios que han dejado de ser propiedad del gobierno federal se muestran en el cuadro 32.

**Cuadro No. 32  
RELACIÓN DE INGENIOS REPRIVATIZADOS. 2010**

	Ingenio	Propietario antes de expropiación	Propietario actual
X	Presidente Benito Juárez, S.A. de C.V.	Joaquín Redo y Socios.	Grupo azucarero Mexicano (GAM)
XI	José María Martínez, S.A. de C.V.	SUCRUM	Grupo azucarero Mexicano (GAM)
XII	Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.	SUCRUM	Grupo azucarero Mexicano (GAM)
XV	El dorado, S.A. de C.V.	Ingenio El Dorado	Grupo azucarero Mexicano (GAM)
XIII	San Francisco El Naranjal, S.A. de C.V.	Sabre/ Sind. Azucarero /Inversiones Veracruz	Grupo azucarero Mexicano (GAM)
XIV	Compañía Industrial Azucarera San Pedro, S.A. de C.V.	SUCRO	Grupo Porres
XVI	Central Progreso, S.A. de C.V.	Machado	Grupo azucarero Machado
XVIII	La Margarita, S.A. de C.V.	Ingenio la Margarita	Grupo azucarero Machado
XIX	Fomento Azucarero del Golfo, S.A. de C.V. (Zapoapita)	Sabre/ Sind. Azucarero /Inversiones Veracruz	Grupo azucarero Machado
XX	Alianza Popular, S.A. de C.V.	Santos	Santos
XXI	Plan de Ayala, S.A. de C.V.	ANERMEX	Santos
XXII	Compañía azucarera del Ingenio Bella Vista, S.A. de C.V.	Santos	Santos
XXIII	Pedernales, S.A. de C.V.	Santos	Santos
XXVII	San Gabriel Ver, S.A. de C.V.	ANERMEX	Santos

FUENTE: Fideicomiso comercializador (FICO). [www.fico-calidad.com](http://www.fico-calidad.com), página consultada el 16 de agosto de 2010.

En esta relación es claro que los grupos azucareros Grupo Azucarero Mexicana (GAM), Grupo Porres, Grupo Azucarero Machado y el grupo Santos han recuperado los ingenios que anteriormente habían “perdido” como resultado del proceso de expropiación.

#### **4.5.- La producción de azúcar en el Estado de Veracruz.**

En la zafra 2002/2003 operaron en el Estado de Veracruz 22 ingenios, distribuidos en 18 municipios, concentrándose aproximadamente el 90% de los ingenios en la zona centro del estado. Los ingenios de Veracruz representan el 37.3% de los ingenios de México, produciendo el 38.72% del azúcar del país (Zafra 2001/2002).de acuerdo con el INEGI, la producción de caña de azúcar se desarrolla en 97 municipios de los 210 que integran el territorio Veracruzano.(89)

Los 22 ingenios del estado procesaron 11'681,053 toneladas de caña para la zafra 1979/80, mientras que para la zafra 2001/02, el volumen de caña procesado fue de 16'523,725.0 ton de caña, lo que representa un aumento del 41.45% en el procesamiento de caña molida bruta; sin embargo si tomamos en consideración la zafra de 1997/98 el volumen de caña molida superó los 19 millones de toneladas, cuando se alcanzó una producción de 2'090,556 toneladas de azúcar. Véase el Anexo Estadístico No. 3.

Por su parte, en el Estado de Veracruz la producción de azúcar se incrementó, pues ésta pasó entre las zafras de 1979/80 a 2001/2002 de 875,421 a 1'887,216 toneladas de azúcar. Este incremento representó un aumento del 115% en la producción de azúcar, el diferencial entre el volumen de caña de azúcar procesada (41.45%) y la producción de azúcar (115%) significa que la productividad en los ingenios azucareros se incrementó a más del doble, en contraste con la cosecha de caña de azúcar.

---

(89).- INEGI-Gobierno del Estado de Veracruz.-Anuario Estadístico. Edición 2000, Tomo Pág.602-603.

Respecto al rendimiento en fábrica, ésta se incrementó, para el periodo de 1979/80 a 1999 / 2000, la cual pasó de 8.35% a 11.01%, esto es, que se obtenían en 1980, 8.35 Kgs. por cada 100 Kgs. de caña de azúcar y 11.01 Kgs de azúcar por cada 100 kgs de caña de azúcar en el año 2000. Véase anexo Estadístico No. 3.

Con el Decreto de septiembre de 2001 el Gobierno Federal intervino 12 de los 22 ingenios que operaron en la entidad veracruzana, los cuales molieron 9'469,770.0 toneladas de caña en zafra 2001/02, con un rendimiento en fabrica de 11.25% y 1'075,528.0 toneladas de azúcar producidas; los ingenios particulares, molieron en la misma zafra 7'053,955.0 toneladas de caña, con un rendimiento en fábrica de 11.22% y 811,688.0 toneladas de azúcar. Los resultados obtenidos en la producción de azúcar por ingenio en el estado de Veracruz, se muestran en el Cuadro No. 33 y Anexo Estadístico No. 3.

Como se señaló al principio del capítulo, se estima que en el Estado de Veracruz dependen de la producción de caña de azúcar y su procesamiento, aproximadamente 900 mil personas; tomando en consideración que la población del estado en el año 2000 fue de 6'901,111 de habitantes, esto significa que el 13.04% de la población del Estado dependen de esta agroindustria.

Lo anterior pone de manifiesto la importancia que tienen los cambios en el entorno internacional sobre un amplio segmento de la población veracruzana y cuyas consecuencias tienen un efecto multiplicador en el conjunto de la economía regional y sus procesos sociales. El destino de la producción de azúcar en el Estado de Veracruz determinará el destino de sus habitantes, por ello en el futuro inmediato la producción de biocombustibles y la producción de diversos materiales obtenidos de la caña de azúcar tendrán que ser desarrollados como estrategias para promover el desarrollo regional.

Es importante señalar que este mismo entorno, presionara en el corto plazo las condiciones en el ámbito de la producción de caña de azúcar y sus derivados, pues la tendencia de los precios en el campo es a la baja, por lo que es previsible que las tensiones sociales aumenten por la urgencia de introducir cambios en las esfera productiva y de comercialización que obligaran a reconocer que la producción nacional deberá reunir las condiciones estructurales que le permitan competir en

igualdad de condiciones en el complejo y cambiante mundo del mercado internacional del azúcar.

**Cuadro No. 33**  
**PRODUCCION DE AZÚCAR POR INGENIO EN VERACRUZ**  
**TIPO DE AZÚCAR, MIEL Y ALCOHOL. Zafra 2001 / 2002**

INGENIOS	azúcar producida (ton)	Participación (%)	Tipo de azúcar (ton)			Miel producida 85° brix (ton)	Participación (%)	Alcohol producido (lts)	Participación (%)
			Refinada	Estándar	Mascabado				
<b>Central progreso</b>	67,843	3.6	0	67,843	0	22,980	4.04		
Constancia	73,101	3.9	0	73,101	0	23,441	4.13	4,686,300	19.80
Cuatotolapam	38,039	2.0	38,039	0	0	15,062	2.65		
El carmen	61,350	3.2	61,350	0	0	18,630	3.28	2,688,600	11.36
El higo	85,138	4.5	0	85,138	0	25,807	4.54		
El modelo	117,120	6.2	0	117,120	0	35,887	6.32		
El potrero	160,009	8.5	160,009	0	0	41,426	7.29		
Independencia	27,495	1.5	0	27,495	0	9,525	1.68	6,754,702	28.55
La concepción	17,929	0.9	0	17,929	0	4,513	0.79		
La gloria	131,732	7.0	0	131,732	0	35,896	6.32		
La providencia	63,751	3.4	0	63,751	0	21,155	3.72	1,752,360	7.41
Mahuixtlan	39,899	2.1	0	39,899	0	9,645	1.70		
Motzorongo	144,844	7.7	0	125,067	19,778	45,948	8.09		
San Cristóbal	250,624	13.3	250,624	0	0	80,909	14.24	2,577,645	10.89
Sn. Fco. El naranjal	44,200	2.3	0	44,200	0	15,387	2.71		
San Gabriel	43,990	2.3	0	43,990	0	15,089	2.66		
San José de abajo	55,734	2.9	0	55,734	0	16,235	2.86		
San miguelito	55,33	2.9	0	55,333	0	16,468	2.90		
San Nicolás	53,615	2.8	53,505	111	0	16,730	2.94	3,852,460	16.28
San Pedro	78,666	4.2	0	78,666	0	27,173	4.78	1,351,000	5.71
Tres valles	179,073	9.5	179,073	0	0	43,513	7.66		
Zapoapita	100,303	5.3	0	100,303	0	26,810	4.72		
<b>Veracruz</b>	<b>1,889,987</b>	<b>100.0</b>	<b>742,600</b>	<b>1,127,610</b>	<b>19,778</b>	<b>568,228</b>	<b>100.00</b>	<b>23,663,067</b>	<b>100.00</b>

FUENTE: Elaboración propia con base en información de COAAZUCAR

El proceso de privatización de los ingenios azucareros expresa como la falta de una estrategia clara de largo plazo para el sector promueve recurrentemente el paso de esta agroindustria de la propiedad privada a la propiedad estatal y viceversa. Las soluciones atienden siempre al corto plazo sin disponer de un programa o proyecto de mediano y/o largo plazo que dé sentido a las actividades productivas de quienes participan en ésta. No se definen metas, o se propone un salto cualitativo para desarrollar una agroindustria que genere otros bienes y servicios. Los compromisos gubernamentales están asociados a la obtención de ganancias para los empresarios, bajo la consideración de que serán éstos quienes tendrán la capacidad de invertir una parte de éstos excedentes y generar con su iniciativa, el cambio estructural que demanda el sector.

La realidad es contundente: empresarios ricos e ingenios pobres. Sin duda los rescates financieros del Estado a los empresarios azucareros socializan sus pérdidas y privatizan las utilidades.

#### **4.6.- ¿Y ahora, que vendemos?**

De acuerdo con la relación de entidades paraestatales de la administración pública federal publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de agosto de 1998, existían 268 entidades públicas, lo cual representa el 23.2% de las 1,155 empresas existentes en 1982. Para julio del 2000 el número de entidades paraestatales fue de 203, lo que representa el 17.55% de las entidades existentes en 1982; para ese año éstas se integraron de la manera siguiente: 71 corresponden a organismos descentralizados, 3 organismos descentralizados no sectorizados, 80 empresas de participación mayoritaria, 21 fideicomisos públicos y 28 entidades públicas están en proceso de liquidación.

Información más reciente muestra que la tendencia a la disminución de empresas públicas no ha decrecido de manera significativa en el transcurso de la primera década del siglo XXI. De esta manera en el año 2000 se contaba con un total de 203 empresas públicas cuyo número disminuyó a 197 para el año 2010, aunque en el año 2003 este número ascendió a 209. Véase Cuadro No. 34 y el Anexo Estadístico No. 4.

Esta reducción en el número de empresas públicas podría dar la impresión de que el universo de entidades públicas susceptibles de ser vendidas, liquidadas o transferidas a los estados, municipios y sector social y privado es limitado; sin embargo, dentro de este listado de empresas se encuentran las más importantes y definidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, como estratégicas, por ejemplo, petróleo y electricidad.

**Cuadro No. 34**  
**Número de organismos del Gobierno Federal**

	<b>1998</b>	<b>2000</b>	<b>2003</b>	<b>2010</b>
I.- Organismos Descentralizados	70	71	87	99
II.- Organismos Descentralizados no sectorizados	3	3	0	0
III.- Organismos Descentralizados en proceso de desincorporación	3	5	0	0
IV.- Empresas de participación Estatal Mayoritaria	120	80	100	77
V.- Empresas de participación estatal mayoritaria en proceso de desincorporación	50	21		
VI.- Fideicomisos Públicos	21	21	22	14
VII.- Fideicomisos públicos en proceso de desincorporación	1	2		
<b>T o t a l</b>	268	203	209	197

FUENTE: Elaboración propia con base a los datos publicados en la Relación de entidades paraestatales de la Administración Pública Federal, publicados en los DOF del 15 de agosto de 1998, 21 de julio del 2000, 17 de agosto de 2003 y 12 de agosto de 2010.

Diversas preguntas surgen de este proceso de privatización, entre las cuales podemos proponer las siguientes: ¿cuál es el límite del proceso de privatización de empresas y organismos públicos en México?, ¿será posible establecer un óptimo de empresas y organismos públicos que al tiempo que garanticen condiciones de competencia en el mercado incidan en revertir el deterioro de las condiciones de pobreza en el país? ¿Debemos confiar que sólo el mercado es capaz de equilibrar los desajustes estructurales del mercado en general y del azúcar en lo particular?, ¿es la privatización de empresas públicas una condición necesaria para transitar a un régimen democrático?, ¿la privatización de empresas públicas nos conducirá al desarrollo económico y social?

Es claro que estas preguntas no tienen una respuesta definitiva, pues la política de privatización de empresas y entidades públicas, en general y la política azucarera, en particular, están determinadas por los criterios generales de la política económica, determinados por el enfoque hegemónico de quienes detentan el poder

político del país. A partir de esto, podemos proponer tres escenarios por los cuales considero pudieran transitar las empresas públicas en el futuro en México y que clasificaremos en los siguientes escenarios: radical, neoliberal y coyuntural.

**Escenario radical.**- En éste, todas las empresas públicas son privatizadas preferentemente al capital nacional y extranjero. Se privilegia la privatización como fuente de recaudación fiscal sin evaluar aspectos estratégicos y las características propias de cada mercado. En este plano, las grandes empresas públicas como PEMEX y Comisión Federal de Electricidad e instituciones de seguridad social, como el IMSS, ISSSTE así como el sistema educativo pasarían a manos privadas. Las formulas de privatización serían diversas, como el bono educativo para el caso de la educación básica, media y superior. En este esquema el Estado sería un ente normativo que distribuye, vía bonos, los recursos públicos.

Los ingresos derivados de estas macro privatizaciones serían extraordinarias, sin embargo, la actividad gubernamental se restringiría a aplicar una normatividad ad hoc a una visión empresarial, concentrando sus limitados recursos fiscales a atender la pobreza o la construcción de infraestructura carretera y algunos pocos servicios públicos, que no tuvieran la posibilidad de ser privatizados, por ejemplo, el sistema de drenaje.

Para llegar a este punto, el partido en el poder que proponga esta alternativa deberá tener mayoría en el Congreso de la Unión, o bien, contar con una estrategia debidamente estructurada que permita, incluso, cooptar el voto de partidos políticos contrarios a la estrategia privatizadora o bien contar con una mayoría absoluta en las Cámaras de Diputados y Senadores. Contra este escenario atenta el hecho de que, sobre todo PEMEX, es la principal fuente de recaudación fiscal del Estado, además del inevitable costo político asociado al sentimiento de pérdida que los mexicanos tendrían por la venta de PEMEX. Asimismo, conspira contra esta alternativa, la crisis internacional experimentada a nivel planetario a partir de la crisis inmobiliaria desatada en los Estados Unidos y que se ha transmitido al mundo, donde la propuesta desreguladora y privatizadora están en crisis de credibilidad.



La crisis actual ha puesto de manifiesto que la desregulación excesiva de las actividades económicas no garantiza condiciones de estabilidad de los mercados y si por el contrario, que la acción de las calificadoras puede ser en extremo riesgosa y hasta fraudulenta. El costo económico de ésta estrategia se experimenta en la actualidad en nuestro país con una caída del PIB que se estima oscilará alrededor del -4.5% y con ello la imposibilidad de obtener un empleo e ingreso para las familias.

En este escenario, la política azucarera se traducirá en la eliminación de apoyos a los productores por cualesquier programa gubernamental. Los productores deberán enfrentar directamente las condiciones del mercado. Esta alterativa implica un alto costo social y un acelerado proceso de expropiación de las pequeñas propiedades de los productores de caña de azúcar. Sin duda esta es una alternativa política y socialmente riesgosa que profundizaría las tensiones sociales en el campo.

**Escenario neoliberal.-** Esta alternativa, sugiere que el Estado continuaría controlando las grandes empresas públicas como PEMEX y CFE y las instituciones de seguridad social y la educación pública. En este plano, las entidades por privatizar se reducen. Los recursos obtenidos de la privatización no representarán ingresos significativos. Las empresas públicas serían transferidas al sector privado sin establecer preferencias por el capital nacional o extranjero.

Es factible que derivado de las experiencias de privatización que han beneficiado a empresarios con actitudes fraudulentas se incrementen las garantías para quienes, como empresarios, opten por la adquisición de empresas públicas.

La falta de acuerdos políticos entre los partidos políticos imposibilitará cualquier modificación a la normatividad actual para privatizar las grandes empresas públicas. En este apartado, los recursos que pudieran obtenerse por concepto de la venta de empresas o entidades públicas resultan limitados.

En este escenario la actividad gubernamental, en materia azucarera, se limitará a apoyar a través de recursos, siempre insuficientes, a los productores con el propósito de mantener la producción de caña de azúcar y desactivar el descontento social.

**Escenario coyuntural.**- Como resultado de las condiciones económicas en un escenario de economía global, los sectores económicos más vulnerables no podrán ajustarse a las condiciones del mercado, provocando la quiebra de empresas, incluso ramas de la actividad industrial y comercial. Su costo social se traducirá en altos costos políticos, por lo que el Estado, contrario a su voluntad, tendrá que asumir la propiedad o el control de empresas privadas.

El rescate del capital privado tendrá como finalidad salvaguardar los empleos y los capitales privados invertidos; sin embargo, a pesar de los esfuerzos por tratar de reprivatizar a éstas empresas no será posible, pues los recursos necesarios para la adquisición de las empresas y su reconversión estructural no harán rentable en el corto plazo la adquisición de las mismas, o bien tendrán que ser vendidas con fuertes descuentos, por lo que serán aún más reducidos los recursos que por este motivo se recauden.

En este escenario, el número de entidades y empresas públicas crecen; asimismo, pudieran surgir empresas públicas en aquellas actividades donde el mercado no logra generar condiciones de desarrollo o bien donde el costo social y político genere condiciones extremas de tensión al sistema político, de manera que la incursión del Estado a la economía se da de manera accidental, con el propósito de atemperar las condiciones impuestas por la coyuntura. Asimismo, la intervención del Estado puede derivarse de los efectos de una crisis económica internacional y/o nacional, la quiebra generalizada de los productores y presiones especulativas fuera de control.

#### **4.7.- Mercado vs. Estado.**

Es claro que el Estado y el mercado no han podido históricamente demostrar superioridad respecto a la solución de los problemas económicos y sociales de países como México; lo anterior, confirma la hipótesis de esta investigación en el sentido de que la privatización de empresas y entidades públicas no puede establecerse como una política indiscriminada sin evaluar las consecuencias sociales y económicas que en el corto, mediano y largo plazos el gobierno ha tenido que enfrentar con costos económicos y políticos crecientes.

La estrategia privatizadora al establecerse como una política homogénea, equivale a proporcionar una misma medicina a diversas enfermedades, por lo que si bien es cierto que para algunos casos el medicamento permitirá la recuperación del enfermo, en otros, el resultado será contraproducente.

El debate sobre la privatización de empresas públicas ha perdido intensidad si se le compara con la discusión presente en los años 80's y principios de los años 90's. Incluso la producción de artículos y ensayos sobre la materia aparecen eventualmente. Por ejemplo, Luis Rubio en su trabajo "Tres ensayos. Fobaproa, privatización y TLC" (90) señala que si bien es cierto que la privatización de empresas y entidades públicas enfrenta un desprestigio creciente el fracaso de la política privatizadora se debe al hecho de que la privatización no se ha realizado al mismo ritmo de la apertura de la economía pues en su opinión, ésta se mantiene semicerrada.

Sostiene que es semicerrada, porque los precios que pagaron los empresarios por las empresas del gobierno, no estaban referenciadas a los precios del mercado y al privilegiarse la privatización como fuente de recaudación fiscal; el costo de la adquisición y / o los costos financieros derivados de este proceso se transformaron en un cuello de botella que se cerró con la crisis de 1994.

La propuesta del autor es simple: privaticemos y aperturemos la economía mexicana de manera tal que sea factible la libre entrada y salida de empresas nacionales y extranjeras para generar, ahora sí, condiciones de competencia, condición –en su opinión- sine qua non del desarrollo económico.

En este sentido el debate entre los partidarios de la privatización y la no privatización, se ha transformado en un discurso ideológico, más que de carácter práctico y empírico. En este sentido John Donahue, señala:

"En el debate sobre la privatización existe una buena porción de dislate. A los partidarios de la privatización les encanta invocar la eficiencia que caracteriza a las empresas bien manejadas dentro de los mercados competitivos y luego, sin tomarse la molestia de dar algún paso lógico intermedio, pregonar a bombo y platillo la conclusión de que las empresas privadas habrán de sobresalir asimismo en los proyectos públicos.

---

(90).- Rubio, Luis.- Tres ensayos. Fobaproa, privatización y TLC. Cal y Arena, México, 1999, Pág. 63.

“pasar de la observación de que las empresas privadas tienden a hacer su tarea mejor de lo que lo hacen los organismos públicos, a la afirmación de que tales empresas deberían tomar a su cargo las obligaciones de estos organismos, se parece más bien a observar que los clientes de los de los gimnasios para espásticos son, en promedio, más saludables que los de los hospitales y concluir por, consiguiente, que los entrenadores de discapacitados deberían tomar el lugar de los médicos. Las tareas públicas son diferentes, y la mayor parte de las veces, las más difíciles” (91)

En resumen, el debate futuro sobre la privatización o no de la agroindustria azucarera habrá de cambiar, pues históricamente los resultados de la gestión pública y privada muestran contraluces. En algunos casos la gestión pública ha sido eficiente en el logro de los objetivos económicos y sociales determinados a los administradores públicos por las políticas públicas; y en otros casos, la gestión privada de los ingenios ha sido exitosa. Al final lo importante es que una actividad productiva que cuenta con una tradición tan significativa para el campo mexicano sea sustentable en el siglo XXI.

---

(91).- Donahue, John D. (1991).- La decisión de privatizar.- Paidós, Buenos Aires, Pág. 295 – 296.

## **CAPITULO QUINTO**

### **EL MERCADO INTERNACIONAL DEL AZUCAR.**

#### **5.1.- Principales países productores de caña de azúcar.**

La producción de azúcar está directamente relacionada con la producción de caña azúcar y encuentra en la remolacha azucarera y los edulcorantes a sus principales competidores. Su producción se ha situado, en los últimos años, en la franja de los 160 millones de toneladas, destacándose como principales productores: Brasil, India, China, Cuba y Australia. Alrededor de dos tercios (entre el 65 y 70%) de la producción de azúcar proviene de la caña de azúcar. Desde 1995 Brasil es el primer exportador con una cuota del mercado del 18% después de superar a la Unión Europea (15.6%). Otros países productores exportadores son Australia (13.2%), Tailandia (11.2%), Cuba (7.5%), Ucrania (6.0%) y Guatemala (3.0%). (92)

La F.A.O. ha estimado que la producción azucarera se mantendrá a la par del consumo, dejando margen a los movimientos en las existencias para llegar alrededor de 138 millones de toneladas en el año 2005. Asimismo estimó una tasa de crecimiento de 1.9% anual la cual superior a la media de la tasa de crecimiento de 1.6% de los años ochentas; en conjunto se previó que casi todo el aumento de la producción azucarera a nivel mundial se debería a los países en desarrollo, con un consiguiente aumento de la participación en la producción mundial, pasando del 63% en 1993-95 a, aproximadamente, el 70% para el año 2005. (93)

Un panorama general de la producción de azúcar se puede apreciar en el Cuadro No 35. En éste se muestran los diez principales países productores de caña de azúcar presentándolos de mayor a menor y tomando el año 2000 como año de referencia para establecer esta jerarquía. Es posible sostener que esta jerarquía se mantiene a la fecha pues estos países mantuvieron una participación estable en el periodo de 1980 al 2000.

---

(92).- Véase en <http://www.eurosur.org/EFTA/2000>.- Taschenbuch der Zuckerwirtschaft 1996/97, Bartens Verlag Berlin, p p.26-29 (Libro de bolsillo de la industria del azúcar, publicado por Bartens, Berlin).

(93).- Véase en <http://monedani.terra.com/moneda/noticias/mnd1614.htm>, MONEDA Periódico Financiero, Centroamérica, lunes 09 al viernes 13 de julio de 2001



**Cuadro No. 35  
PRINCIPALES PAÍSES PRODUCTORES DE AZÚCAR. 1980-2000**

<b>Lugar</b>	<b>País</b>	<b>Lugar</b>	<b>País</b>
1º	Brasil.	6º	Pakistán.
2º	India.	7º	Tailandia.
3º	China.	8º	Australia.
4º	Cuba.	9º	Colombia.
5º	México.	10º	Estados Unidos

**FUENTE:** Elaboración propia con base en información de la FAO. <http://www.fao.org>

A partir de esta información se evaluará brevemente a los tres países con mayor producción en América Latina y el Caribe como se detalla a continuación:

Brasil: Es el principal productor de caña de azúcar y, en consecuencia, de azúcar a partir de los años 80's. Ha adquirido creciente importancia como resultado del proceso de ajuste entre la demanda interna que se contrajo por la inestabilidad monetaria y financiera que experimentó la economía brasileña y que impulsaron las exportaciones de azúcar. El entorno macroeconómico anterior permitió la incrementar la producción de caña de azúcar de 148'650,56' a 327'704,992 toneladas de caña de azúcar, mismas que permitieron incrementar la producción de azúcar de 14.8 a 32.7 millones de toneladas. (La tasa de transformación de caña de azúcar a azúcar es de 10 a 1, esto es, 10 toneladas de caña de azúcar son requeridas para producir 1 tonelada de azúcar. Aunque ello depende de la productividad de cada país).

Cuba.- Históricamente Cuba ha sido uno de los países que más aportan en la oferta mundial de azúcar, sin embargo en el periodo de referencia, la producción de caña de azúcar se redujo de 63'977,408 a 36' 400,000 toneladas en el año 2000, lo cual contrajo la producción de azúcar de 7 a 4 millones de toneladas.

Las causas de esta caída son múltiples, pero sin duda la transición de una economía monoexportadora a otra diversificada con ejes en el turismo, la explotación del petróleo y el níquel explica esta tendencia, además de que las autoridades cubanas

están diversificando su producción agropecuaria hacia productos más rentables. Cabe destacar que en este país el sector productivo vinculado a la producción de azúcar, está realizando un esfuerzo por diversificar su producción para transitar a la sucroindustria, por la necesidad de obtener combustibles y materias primas de la gramínea.

México.- Nuestro país ha sufrido cambios dentro de su estructura productiva azucarera, la transición de una economía estatal hacia una economía de mercado donde la privatización de los ingenios azucareros destinada a los principales consorcios privados y refresqueros han impreso su sello en las últimas dos décadas. En el año 2000 se cosecharon 49'274,776 toneladas de caña de azúcar en contraste con los 35'278,624 toneladas de 1980. Lo anterior, representó un incremento aproximado del 39% en 20 años. De esta manera la producción de azúcar en México pasó de 3.5 a 5 millones de toneladas de azúcar.

Estados Unidos.- Es el principal país consumidor de azúcar en el mundo y uno de los más importantes productores de azúcar tanto de caña de azúcar como de remolacha. Asimismo, es el principal productor del maíz en la tierra lo que le ha permitido, en los últimos años, obtener azúcares de éste que están permitiéndoles sustituir sus importaciones de azúcar con la producción interna de jarabe de maíz de alta fructuosa.

En el año 2000 se cosecharon 32'762,070 de toneladas de caña de azúcar en contraste con los 24'460,288 de toneladas de 1980. Lo anterior, representó un incremento aproximado del 34% en 20 años. Este incremento fue inferior al observado para México y Brasil, sin embargo, ello no significa que la disponibilidad de azúcares para su mercado interno se haya reducido, en contraste, hoy en día cuentan con bienes sustitutos con los cuales pueden enfrentar un desequilibrio en el mercado mundial del azúcar.

Los 10 principales países productores de caña de azúcar concentran aproximadamente el 76 % de la producción de la gramínea. Ello imprime una característica estructural al mercado del azúcar, pues la oferta de ésta igualmente se

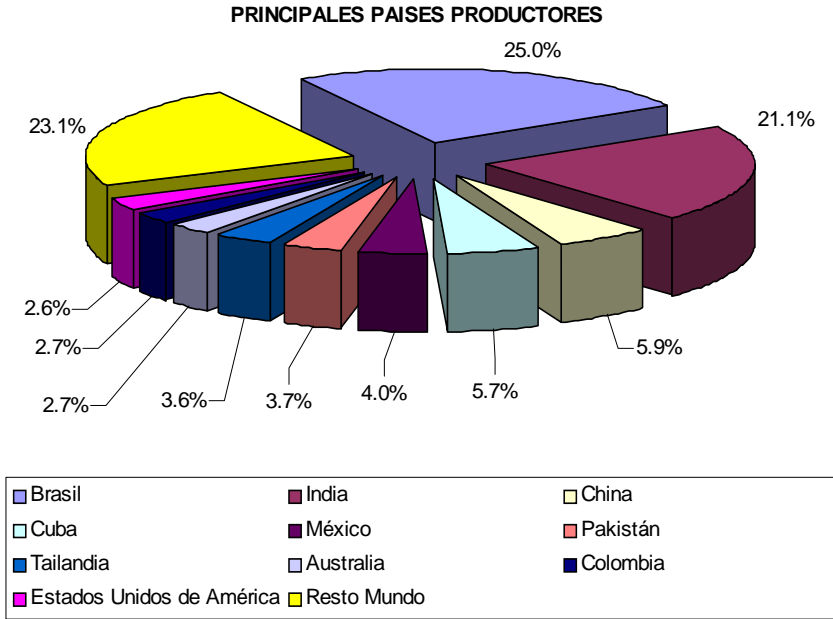


concentra en pocos países cuya participación está determinada por las capacidades de producción determinadas por sus estructuras productivas. Si bien esta estructura no se modifica sustancialmente en el corto plazo si es posible que ésta se transforme gradualmente como lo muestra la disminución en el nivel de producción de países como Cuba que pasaron de 4.0 a 3.3 millones de toneladas de azúcar, en contraste Brasil ha observado un crecimiento en la producción del 30% en el periodo analizado. Véase grafico No. 2.

**5.2.- Producción mundial de azúcar.**

El mercado mundial se integra por un par de elementos: países productores y consumidores de azúcar; quienes frecuentemente afrontan desequilibrios recurrentes entre oferta y demanda, reflejándose en cambios constantes en los precios y cotizaciones del azúcar en el mercado. Este mercado puede ser afectado por una infinidad de factores sociales, naturales y económicos. Por ejemplo, la aparición de bienes sustitutos afectan a los países productores de azúcar como son desde el incremento de la producción de azúcar en diversas zonas del planeta hasta la sustitución de ésta por jarabe de maíz de alta fructuosa (JMAF).

**GRAFICA 2.- PRINCIPALES PAISES PRODUCTORES DE AZUCAR**



**FUENTE:** Información estadística de la FAO. <http://www.fao.org>.

En el periodo de 1994-2000 el origen geográfico de la producción de azúcar fue el siguiente: el continente Americano concentró el 33.9% de la producción mundial de azúcar, destacándose Brasil con una participación del 12.7%, EE.UU con 5.8%, México con 3.9% y Cuba con 3.1%. El continente Asiático participó con el 33.7% de la producción mundial, destacando la producción de la India quien se colocó como el segundo país productor en el mundo con el 13.5%, China (6.1%) y Tailandia (4.4%) entre otros. La Unión Europea, participó con el 14.5% de la producción mundial de azúcar, colocándose como el principal productor en el mundo.

Las tasas de crecimiento por región indican que Latinoamérica, el Lejano Oriente y la Comunidad Europea son las principales zonas productoras con volúmenes superiores a los 20 millones de toneladas métricas.

El comportamiento de la producción mundial de azúcar ha mostrado altibajos de un año a otro, debido a las condiciones climatológicas que afectan (o favorecen) a los diferentes productores de azúcar y los cambios en las políticas azucareras establecidas por los gobiernos; así los principales países productores de azúcar han conformado una política interna de autosuficiencia, apoyo a productores y subsidios, entre otras y han dado poca relevancia al comercio exterior. (94)

Estas políticas de apoyo han provocado que los países productores, principalmente desarrollados, mantengan un nivel de producción superior al que habría sido económicamente viable si se hubiesen considerado los precios internacionales en general, recurriendo a una combinación de precios garantizados y derechos de importación, complementado con otras medidas proteccionistas como el establecimiento de cuotas de importación.

En la opinión de Cerro (1995), los principales cambios que se han observado en la actividad azucarera mundial en las últimas décadas son:

---

(94).- Véase en Servín Juárez, Roselia.- La comercialización del azúcar.- en Agroentorno, No. 42, junio 2003, Pág. 24.



- “Los países desarrollados han reducido su participación en el consumo de azúcar de 43% a 26% del total mundial de 1970 a la fecha; en el mismo periodo, estos países redujeron su participación en las importaciones totales de 55% a 27% y en el caso de exportaciones, estos países aumentaron su participación del 17 al 37%;
- El azúcar refinado ha incrementado su participación en el comercio internacional de 12% en 1970 al 50% en 1995;
- En los últimos diez años se registró un crecimiento de la producción mundial de 17.5 millones de toneladas, de las cuales el 83.5% corresponden a Asia y el 16.5% a América del Sur, mientras que se registraron reducciones de alrededor de 3.6 millones de toneladas, tanto en Europa Oriental como de América Central y del Caribe”. (95)

Desde el punto de vista de la estructura geográfica de la producción azucarera, se han producido cambios relevantes en el período analizado. En la década de los 80 la producción total de azúcar estaba concentrada en dos áreas fundamentales: Europa con el 34% y América Central con el 21%; en contraste para 1997 el continente asiático representaba el 32% de la producción total mundial influenciada por los crecimientos en la producción que han tenido la India, Tailandia y China, mientras que Europa y América Central representaban el 24 y 10% respectivamente. (96).

### **5.3.- La remolacha azucarera.**

La remolacha azucarera se siembra en la primavera y se recoge en otoño. La raíz de la remolacha se hunde en el suelo a una gran profundidad. Prefiere los suelos que permanecen frescos durante el verano. Por este motivo, el cultivo de la remolacha azucarera se practica en regiones de veranos húmedos y suelos blandos. Con las variedades actuales, los rendimientos alcanzan con facilidad las 60 toneladas de remolacha por hectárea. Los ingenios se ubican en las regiones de producción: estas fábricas extraen el azúcar de las remolachas.

---

(95).- Véase en Cerro, José Antonio.- *Situación azucarera en 1994*, Boletín GEPLACEA, Vol. XI, No. 1. Mayo – Junio / 1994. Pág. 42.

(96).- *Ibíd.* Pág. 43.

El cultivo de la remolacha se desarrolló en Francia y España durante el siglo XV, inicialmente se cultivaba por sus hojas, que equivalían a las espinacas y acelgas. A partir de entonces la raíz ganó popularidad, especialmente la variedad roja conocida como remolacha. En 1747, el científico alemán Andreas Marggraf demostró que los cristales de sabor dulce obtenidos del jugo de la remolacha eran iguales a los de la caña de azúcar. En 1801, se construyó la primera fábrica de azúcar en Cunern, Baja Silesia.

La incipiente industria azucarera basada en la remolacha tal vez no hubiera resistido la competencia con la caña de azúcar como materia prima si no hubiera sido por los bloqueos ingleses al continente europeo, a principios del siglo XIX, lo que obligó a la búsqueda de nuevos recursos.

En 1811, Napoleón mandó plantar 32,000 hectáreas de remolacha, contribuyendo de este modo al establecimiento de los ingenios. En pocos años se construyeron más de cuarenta ingenios de azúcar de remolacha, distribuidas desde el norte de Francia, Alemania, Austria, Rusia y Dinamarca. (97)

Actualmente se cultiva tres veces más azúcar de remolacha que hace diez años y en cifras absolutas la producción ha superado a la caña de azúcar; debido tanto a la modernización del cultivo como a la disminución de la producción de remolacha forrajera.

Este es un factor crucial cuando se analiza el mercado mundial, presente y futuro, del azúcar pues es previsible que en el corto plazo la remolacha azucarera cubra la demanda que actualmente atiende la caña de azúcar. Cerrando de paso posibilidades de colocación de excedentes de producción de azúcar, con origen en la caña de azúcar.

---

(97).- Véase (4).- Véase en Jenkins, Robin.- *Los Barones del azúcar*.- Revista Biodiversidad, Octubre del 2001, Numero 30.

Cabe señalar que aproximadamente el 90% del azúcar que se consume en Europa es de producción interna, con base en remolacha azucarera. En varios países la remolacha azucarera representa el cultivo que más valor nutritivo produce en relación a la unidad de superficie, pues las hojas y cabezas o topes de la remolacha es un alimento muy rico en nutrientes para el ganado vacuno.

El valor alimenticio de estos productos secundarios más la pulpa o melaza que son devueltos al agricultor por los ingenios azucareros equivalen a la cosecha anual de un cultivo de trébol de la misma superficie. Así, se obtiene un producto directamente vendible más forrajes que abaratan la ración diaria del ganado.

Entre los principales países productores de remolacha azucarera están: Francia, Alemania, Estados Unidos, Ucrania, Federación de Rusia, Polonia, Italia, China, Reino Unido, España, Países Bajos, Bélgica, Luxemburgo, República Islámica de Irán, Japón, Chile, Marruecos, Dinamarca, Egipto, Grecia, Hungría, República Checa, Suecia, Australia, República Federal de Yugoslavia, Irlanda, República de Moldava, Suiza y Finlandia. (98)

#### **5.4.- La demanda mundial de azúcar.**

La demanda de azúcar está determinada, principalmente, por el nivel de ingreso de los consumidores, por el precio del azúcar, por los hábitos de alimentación de los consumidores y la existencia de sustitutos del azúcar en el mercado. En la mayoría de países desarrollados con economías de mercado, el consumo per cápita de azúcar se ubica entre 38 y 51 Kg. al año, dependiendo de los hábitos de consumo.

A estos niveles la demanda de azúcar se considera ampliamente saturada, es decir, los consumidores han alcanzado un grado en el que no desean más azúcar, aunque dispongan de medios para comprarla, por consiguiente el mercado es comparativamente estático y poco probable que sea estimulado por los precios decrecientes o por los ingresos crecientes. El consumo total de estos países aumenta aproximadamente al ritmo de la población y solo reacciona a cambios de precios cuando son sustanciales.

(98).- Véase en [http://www.infoagro.com/herbaceos/industriales/remolacha\\_azucarera.htm](http://www.infoagro.com/herbaceos/industriales/remolacha_azucarera.htm).

La tendencia histórica del comportamiento de la producción de caña de azúcar y por ende del azúcar, aumenta cada año, en algunas ocasiones ha bajado la producción por factores ajenos pero inmediatamente vuelve a incrementarse. Sin embargo, el consumo en cada uno de los países es relativamente estable, “en 1980 se redujo el consumo de azúcar por la insuficiencia de producción para cubrir la demanda lo cual motivo un incremento del nivel de precios, estos incrementos se vieron reflejados prontamente en los precios a los consumidores de la mayoría de los países y fueron lo suficientemente grandes como para tener un efecto negativo sobre la demanda a pesar de que, como vimos anteriormente, en condiciones normales se considera que la demanda mundial de azúcar tiene una elasticidad de precio relativamente baja”. (99)

En la grafica No. 3 se muestran a los principales países consumidores de azúcar en el mundo en el periodo de 1994/1996 a 1999/2000, mismos que se listan a continuación: India, Unión Europea, Estados Unidos, Brasil China, Rusia y México, algunos de estos son también importantes productores; lo cual permite, a estos países, cubrir una parte significativa de su mercado interno, por lo que solamente sus excedentes son enviados al mercado internacional.

El consumo en América Latina creció de 12.2 millones de toneladas a mediados de los 70's a 17.6 millones de toneladas para la mitad de la década de los 80's con un incremento de 37% para los años 1994 /1995 el consumo se incremento en un 23% ubicándose en 20.5 millones de toneladas; lo anterior refleja el lento crecimiento de la economía en la región.

A mediados de los 70's Asia consumió el 20 % del total mundial (20 millones de toneladas) y para la mitad de los 80's el 27 %(25.9 millones de toneladas), para los siguientes años se pronostica que el consumo asiático puede crecer hasta representar el 34% (42.3 millones de toneladas) del total mundial estimado, por lo que se espera que sean estas dos regiones las que expandan más rápidamente en consumo de azúcar. **(100)**

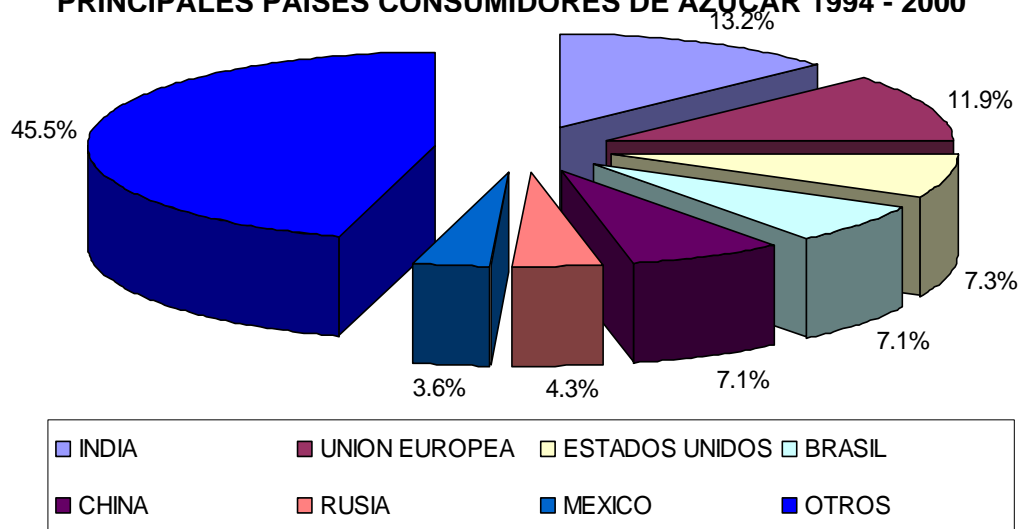
---

(99).- Rico, M. (1989).-Manual sobre la comercialización internacional del azúcar, GEPLACEA, Serie sobre mercado, México. Pág. 92.

(100).- Martínez Real, Erika. (1997).- El mercado de los principales edulcorantes en México y sus perspectivas. Colegio de Posgraduados de Chapingo Tesis México, Pág. 25.



**Gráfica No. 3**  
**PRINCIPALES PAISES CONSUMIDORES DE AZUCAR 1994 - 2000**



**FUENTE:** Revista Agroentorno. Junio 2003.

En los países en desarrollo que son exportadores netos, el consumo per cápita es relativamente alto entre 30 y más de 60 Kg. al año, mientras que los países en desarrollo que son importadores netos, situados en su mayoría en Asia y África, el consumo es inferior pues no supera los 5 Kg./año.

Los niveles relativamente altos de consumo de azúcar en los países en vías de desarrollo que son exportadores netos, se explica por la tradición de consumo existente en esos países, por ejemplo Brasil y México.

Los países desarrollados tienen acceso a una variedad mucho más extensa de alimentos calóricos. Actualmente existe un descenso en el consumo de azúcar en estos países, debido a que los consumidores tienden a ser influenciados con mayor facilidad por las campañas que tratan de limitar la ingestión diaria de azúcar. Estas campañas contra el consumo de azúcar y a favor de los edulcorantes no calóricos han conducido a cambios en los hábitos de alimentación de países industrializados, principalmente Estados Unidos, la Unión Europea, Japón y Canadá.

El consumo de azúcar en los países desarrollados crece con mayor dinamismo en el sector industrial que en el sector doméstico. Es decir, más de la mitad del azúcar

demandada en estos países es usado con fines industriales, como refrescos embotellados, caramelos, helados, chocolates e industrias de jarabes. Por lo que el desplazamiento del azúcar por otro edulcorante natural o sintético es más fácil, aunado a las condiciones favorables de los precios.

La mayor parte del azúcar producido se consume en los mismos países de origen y sólo se destina al mercado internacional alrededor de una cuarta parte del total de la producción mundial, debido a la política de autoabastecimiento que persiguen estos países.

México es un importante consumidor de azúcar con 42 kilogramos per cápita por año, pero actualmente el consumo total nacional se ha visto afectado por diversos factores, el crecimiento de la población ha observado un descenso en los últimos años, la disminución del ingreso en las familias por la crisis económica de 1994, la devaluación del peso y la disponibilidad de edulcorantes alternativos como JMAF y aspartame.

#### **5.5.- Países importadores de azúcar**

Los principales importadores de azúcar son países desarrollados como Rusia, la Unión Europea, Estados Unidos, Japón, Corea del Sur y China, quienes controlan el mercado internacional por el lado de la demanda; estos países importaron en la última década entre 35 y 53% de las importaciones totales. Estas naciones importan azúcar de países con los cuales tienen acuerdos, como los Estados Unidos quien se abastece de azúcar mediante cuotas de importación. La imposición de tarifas de importación también es común en estos países con el objetivo primordial de proteger a sus industrias internas.

En relación a las importaciones y a los principales países participantes en el mercado internacional, existe una reducción por parte de la Unión Europea de 2.43 millones de toneladas en 1988/89 a 1.98 millones de toneladas en 1990/91, aumentando para el ciclo 1995/96 en 2.3 millones de toneladas y una reducción en la cuota de importación de los EE.UU. de 2.05 millones de toneladas en 1985/86 a 1.60 en 1993/94,

incrementándose para 1996/97 a 2.62 millones de toneladas. En el cuadro No. 4 (vea la siguiente página) se observa la participación de los principales países importadores del mundo para el periodo 1986-1997.

El segundo país importador en orden de importancia es Estados Unidos, en donde los principales exportadores de azúcar a este país tienen acceso mediante una cuota-arancel negociada con base a importaciones históricas de 1975-1981. En base a esto, 40 países participan en las importaciones de azúcar de los EE.UU. Los principales países exportadores de azúcar a los EE.UU. son: República Dominicana, Brasil y Filipinas con una participación del 17%, 14% y 13% respectivamente, teniendo en cuenta que EE.UU. importa un promedio de 2.23 millones de toneladas anuales promedio desde 1996. Rusia importa actualmente 4.8 millones de toneladas anuales.

#### **5.6.- Mercado mundial del azúcar.**

El mercado mundial del azúcar se caracteriza por un conjunto de complejas relaciones interdependientes y afectan a países en vías de desarrollo y desarrollados. La característica principal de este mercado es el desequilibrio permanente de oferta y demanda mundiales, cuya consecuencia se refleja en los cambios constantes que registran los precios y cotizaciones en el mercado del azúcar.

En los últimos 35 años, estructuralmente, la producción ha superado al consumo, resultado de ello es que los precios del mercado mundial tienden a estar deprimidos llegando, incluso, a niveles por debajo de los costos de producción, aún para los países más eficientes. El excedente de azúcar tiene dos orígenes: el incremento de la producción de caña azúcar y la sustitución de azúcar por JMAF en el mercado.

Esta tendencia de los precios a la baja se confirma con el reporte de la empresa agroisleña que afirma: “Los precios del azúcar en el mercado internacional caerán 40% más en la próxima campaña – a partir de octubre- debido al aumento de las producciones de Brasil, India y China, lo que generaría una oferta superior a la demandan”(101).

---

(101).- [www.agroisleña.com](http://www.agroisleña.com). Página consultada el 20 de agosto de 2010.

Asimismo, el mercado internacional del azúcar, surge de la diferencia entre la producción mundial y lo que se destina al consumo interno de los países productores, lo cual da origen a dos mercados: el mercado preferencial y el mercado internacional o libre.

1.- El o los mercados preferenciales: son aquellos en los cuales el precio del azúcar se pacta por arriba del precio internacional (o precio del mercado internacional) cotizado en las bolsas azucareras. En este caso se encuentran las compras que la Unión Europea realiza a algunos países de África, el Caribe y del Pacífico. En estas circunstancias se comercializan aproximadamente un millón y medio de toneladas de azúcar.

Un acuerdo preferencial que en los últimos años ha perdido importancia es el que existía entre los países de Europa Oriental del ex bloque socialista y Cuba, pero que a partir de la desaparición de dicho bloque, se redujo considerablemente el volumen comercializado de azúcar entre estos países y paralelamente se dio una reducción en los precios pactados, alineándose a niveles de precio de mercado libre.

Parte importante del mercado preferencial está compuesto por la cuota de importación que los Estados Unidos determina anualmente (1.7 millones de toneladas en 1997) y distribuida entre los países que históricamente han exportado azúcar hacia los Estados Unidos.

La suma de estos mercados preferenciales es de aproximadamente 3.5 millones de toneladas de azúcar, sin embargo, esto representa el 10% del azúcar que se destina al comercio internacional y el 3% de la producción mundial.

2).- El mercado internacional del azúcar o mercado libre, se genera de los remanentes que quedan de los países productores y que se comercializan fuera de sus fronteras y que no se destinan a los mercados preferenciales.

El azúcar refinada que se destina al mercado internacional o libre se comercializa principalmente en la bolsa de Londres y el azúcar crudo se comercializa en la bolsa de Nueva York.

Por ejemplo en el ciclo agrícola de 1993/94, los requerimientos netos de importación se estimaron en 22.6 millones de toneladas, descontando a esta cifra los acuerdos especiales, los requerimientos del mercado libre de 20 millones de toneladas, pero si se agregan a este volumen el azúcar comercializada bajo el programa de reexportaciones estimado en 5.5 millones de crudos y 13 millones de refinados. (GEPLACEA 1994)

En los años 1995/96 y 1996/97 se exportaron volúmenes de 32.18 millones y 35.8 millones de toneladas respectivamente. De esas cantidades se canalizaron 28.6 millones y 32 millones de toneladas al mercado libre de esos años.

Una de las características más importantes del mercado libre es su inestabilidad. Los precios del azúcar y la producción pueden experimentar cambios drásticos en muy poco tiempo. Otro factor que influye es su sensibilidad a los cambios en el escenario político local e internacional. Los conflictos armados en cualquier parte del mundo, o la sola amenaza de tales conflictos son suficientes para que fluctúen los precios ampliamente en cuestión de horas y días. La información del mercado libre del azúcar es compleja y responde más a las expectativas y especulación, que a las condiciones reales de la producción.

### **5.7.- Precios internacionales.**

Los precios mundiales del azúcar en el mercado libre han observado continuas fluctuaciones durante los últimos años. Fue en 1974 cuando se registraron los mayores precios de toda la historia, alcanzando un promedio de \$ 657.7 US dólar/tonelada y en 1980 de \$ 644.6 US dólar/tonelada, debido a problemas climatológicos que se presentaron esos años, el azúcar blanco refinado también presentó elevados precios con \$ 707.95 US/t Europa en 1980.



La azúcar refinada presentó su precio máximo en 1980 y descendió hasta \$ 147.3 US/t en 1985, incrementándose nuevamente en 1990 a \$ 405.5 US/t; posteriormente volvió a descender en 1993 para oscilar al alza hasta 1995 cuando alcanzó una cotización de resistencia de \$399.29 US/t, para posteriormente iniciar una tendencia a la baja para 1996 con \$ 320.19 US/t. (112). Véase cuadro No. 36

En general, es posible estimar que la tendencia actual de los precios en el mercado internacional continuará a la baja debido a diversos factores. Primero, a la oferta disponible en el mercado internacional de países productores de azúcar, se suma la producción de pequeños países productores que no tienen una planeación de su producción, sin embargo, modestamente mejoran la productividad e incrementan el área plantada con caña.

Segundo, dos de los principales países productores de caña, Brasil e India, pueden desviar grandes cantidades de caña destinada a la producción de etanol.

Finalmente, algunos de los principales países exportadores, tienen la posibilidad de expandir la producción a costos relativamente bajos. Muchos casos, la mayor inversión ha sido realizada y terminada. Nuevas plantaciones creadas e ingenios construidos en diferentes partes del mundo. Así, el crecimiento de la industria del azúcar, donde el mercado doméstico es abastecido y donde hay excedentes de producción de azúcar se generan márgenes para ser exportado. (102)

### **5.8.- Precios en el mercado de exportación.**

A partir de 1995, se ha observado una caída importante en los precios y cotizaciones internacionales del azúcar. Las principales razones que explican esta caída son: un incremento en las exportaciones de azúcar de Brasil, Australia y Tailandia; asimismo existe una disminución en las importaciones de azúcar de los países asiáticos y Rusia, debido a las crisis económicas que enfrentan a partir de 1998. (103)

---

(102).- GEPLACEA, 1992 y sugar and sweetener, diciembre 1996.

(103).-Lavers, G. Futuro mundial del Azúcar. Foro internacional Azúcar '95, Octubre,

**Cuadro No. 36**  
**PRECIOS INTERNACIONALES DEL AZÚCAR CRUDO Y REFINADO**  
**\$ US/TON.**

<b>AÑO</b>	<b>REFINADA*</b>	<b>CRUDO**</b>
1970	N.D	83.30
1971	N.D	100.43
1972	N.D	164.65
1973	N.D	213.08
1974	N.D	657.71
1975	N.D	455.28
1976	218.75	257.75
1977	214.66	180.20
1978	205.07	173.53
1979	260.05	219.31
1980	707.95	644.60
1981	454.61	376.10
1982	249.43	189.98
1983	251.15	188.87
1984	170.14	115.09
1985	147.31	83.54
1986	186.64	132.43
1987	188.64	139.76
1988	247.30	207.09
1989	253.52	264.67
1990	405.51	303.74
1991	304.63	205.75
1992	281.52	204.86
1993	275.97	212.86
1994	324.85	249.97
1995	399.29	307.96
1996	320.19	277.52

\* Bolsa de Londres. Contrato No.5 FOBS Europa.

\*\* Bolsa de Nueva York. Contrato No 11 FOBS Caribe.

**FUENTE:** Tomado de Martínez Real, Erika. Op. Cit., Pág. 160  
1970-1984. GEPLACEA. 1992. 1985-1996. Sugar and Sweetener. Diciembre 1996.

El incremento en los inventarios mundiales de azúcar. Durante los años agrícolas 1994/95 (Octubre-Septiembre) al 1999/2000, los excedentes de azúcar mundiales registraron un crecimiento promedio anual del 9% al pasar de 22.5 millones de toneladas a 34.7 millones de toneladas.



Asimismo se deben destacar los subsidios internos y a la exportación que otorgan los principales países productores, principalmente EE.UU. y la Unión Europea. A esta tendencia se debe incorporar el incremento que se observa en la mayor demanda de sustitutos del azúcar, Jarabe de Maíz de Alta Fructuosa, por parte de la industria de Bebidas no Alcohólicas y otras industrias.

Los precios promedio en el mercado mundial, registraron una caída drástica de enero de 1998 a abril del 2000 al pasar de 13 a 5 centavos por libra, lo cual se explica, principalmente, por una sobre oferta en el mercado mundial.

### **5.9.- Los elementos del análisis de mercado.**

La comprensión de un tema como el que nos ocupa requiere contar con claridad en cuanto a la estructura internacional que determina las condiciones del mercado, de un producto básico como el azúcar, y sus expresiones manifiestas en variables como los precios y/o cotizaciones de éste. De esta manera, las condiciones, siempre cambiantes, del mercado internacional están determinadas por lo que los analistas del mercado denominan, el análisis del mercado.

Este análisis se realiza diariamente, en todas las latitudes del planeta, no sólo para el azúcar, lo es también par el cacao, el café y todo tipo de mercado que abarca desde los alimentos hasta los metales y por supuesto el petróleo. En términos generales, el análisis del mercado se integra por tres elementos: el análisis fundamental o real, que corresponde a los factores reales que afectan el comportamiento tanto de la oferta y la demanda de una mercancía; el análisis técnico, que es la evaluación que los expertos del mercado realizan sobre las tendencias estadísticas y probabilísticas del mercado y por último el análisis de los factores especulativos y políticos que inciden en el comportamiento de los precios del mercado que sea susceptible de ser analizado.

### **5.10.- Análisis de mercado.**

Es extremadamente difícil poder predecir cuales serán los precios del día de mañana, dentro de una semana o un mes; si fuese posible hacerlo con precisión, no tendrían razón de ser los contratos de futuros, opciones y demás instrumentos de cobertura. Los mercados se mueven permanentemente en la incertidumbre.

Existen muchos elementos que permiten interpretar lo que sucede en el mercado y cuáles son las tendencias que los precios podrían tomar en un determinado periodo del tiempo; es decir, pronosticar tendencias con base en el análisis de mercado.

Existen dos métodos de análisis usados comúnmente los analistas: los análisis fundamental y técnico, a los cuales se deben incorporar la evaluación de los acontecimientos sociales y políticos así como la especulación, que en conjunto permiten establecer los precios y sus tendencias.

### **Análisis fundamental.**

Este tipo de análisis se sustenta en la información sobre oferta y demanda, que incide de manera importante, sobre la producción, exportaciones, clima, consumo, cambios en las preferencias de los consumidores, el surgimiento de bienes sustitutos, cambios en las políticas comerciales, el establecimiento de cuotas de importación, problemas fitosanitarios y otros. El análisis es sencillo: a mayor oferta disponible de azúcar en el mercado mundial, corresponde un menor precio y viceversa.

Quien realiza análisis de tipo fundamental, debe comprender e interpretar lo más correctamente posible el funcionamiento del mercado y diferenciar los tipos de información que inciden en el comportamiento de los precios.

Por el lado de la oferta es necesario identificar, entre otros, las siguientes factores:

- Volumen de la producción mundial.
- Comportamiento del clima.
- Consumo interno de los precios de los productores
- Comportamiento de las exportaciones
- Políticas de producción y financiamiento para la comercialización
- Nivel de inventarios.
- Evolución de los tipos de cambio.
- Acuerdos internacionales.
- Tendencias del consumo mundial.

- Niveles de inventarios en los países consumidores.
- Regulaciones legales para el acceso a los mercados, tales como aranceles y normas sanitarias.
- Crecimiento de la población.
- Características socio económicas y culturales de los mercados de destino.
- Cambios en los gustos y preferencias de los consumidores.

Entre mayor sea la información con que se cuente y más seleccionada se encuentre, mejor será el pronóstico sobre las tendencias futuras de los precios.

### **Análisis técnico.**

El análisis técnico se sustenta en la premisa de que todos los factores fundamentales están ya reflejados en el precio y se apoya en las observaciones del comportamiento de los precios en el pasado. Las herramientas más comunes del análisis técnico son el análisis estadístico de las tendencias, las formaciones gráficas y los indicadores técnicos.

Las formaciones gráficas son el resultado de marcar los puntos por los cuales se va ubicando el precio, cierre, altos, bajos, promedios, en un periodo de tiempo determinado (tick by tick, 1 hora, 1 día, 1 mes, un año, un conjunto de años); entre las más comunes se encuentran las siguientes:

- Soporte y resistencia.
- Tendencia al alza y tendencia a la baja.
- Triángulos.
- Banderas y banderines.

Por lo anterior, para poder comprender el comportamiento del mercado mundial del azúcar se requiere evaluar cuales son los principales países productores y consumidores de azúcar. (104)

---

(104).- Scherk, Walter.- (2001).- Análisis fundamental del mercado de Valores.- en.- Curso de bolsa y mercados financieros.- Instituto Español de Analistas Financieros Ariel.- Barcelona.- Pág. 695-725.

## **Especulación.**

Un factor permanente en la determinación de los precios del mercado son los comportamientos especulativos de los agentes económicos. De esta manera, la percepción, las expectativas o simplemente la pretensión de los agentes económicos de influir en los mercados puede generar toma de decisiones precipitadas que conducen a la subvaluación o reevaluación de las cotizaciones de los bienes que se comercializan en los mercados.

Estas expectativas se pueden modificar por una variable infinita de factores, entre los que destacan los conflictos o cambios políticos, el cambio tecnológico, el comportamiento de otros precios asociados al producto que se cotiza y/o simplemente las expectativas que sean dominantes entre quienes están encargados de tomar decisiones de inversión, compra y venta.

El propio Keynes define a la especulación como “la actividad de prever la psicología del mercado y la palabra empresa o espíritu de empresa, a la tarea de prever los rendimientos probables de los bienes por todo el tiempo que duren” (105).

Asimismo reconoce que la especulación como factor económico no representa ninguna restricción al comportamiento de los mercados siempre y cuando se restrinja a especiaos determinados, en este sentido señala:

“Los especuladores pueden no hacer daño cuando solo son burbujas en una corriente firme de espíritu de empresa; pero la situación es seria cuando la empresa se convierte en burbuja dentro de una vorágine de especulación. Cuando el desarrollo del capital en un país se convierte en subproducto de las actividades propias de un casino, es probable que aquel se realice mal.”(106).

---

(105).- Keynes, J. M.- (1999).- Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero.- FCE.- México.- Pág. 144.

(106).- Ibidem.- Pág. 145.



## **5.11.- Bienes sustitutos del azúcar.**

### **5.11.1.- El mercado de los edulcorantes.**

Un elemento que modifica las condiciones del precio es el surgimiento de bienes sustituto, que tengan la capacidad de desplazar a un bien o servicio. Este es el caso del jarabe de maíz de alta fructosa (JMAF), que recientemente ha experimentado un comportamiento en su producción que tiene la capacidad de trastocar al mercado mundial azucarero.

En el pasado reciente la caña de azúcar y la remolacha no tenían competidores, como ahora con el jarabe de maíz de alta fructosa (JMAF); éste es un edulcorante calórico que contiene glucosa (dextrosa) y fructosa (levulosa) y en menor medida otros sacáridos, se comercializa en dos presentaciones con distintos grados de dulzor (JMAF 42 y 55); para su producción se requiere de alta tecnología y sistemas automatizados además de un estricto control de calidad.

El JMAF tiene cualidades como edulcorante, sin embargo, tiene algunos inconvenientes que limitan su empleo para el uso domiciliario, y que resulta de gran utilidad en la industria, pues su presentación es en estado líquido; lo anterior, facilita su aplicación en procesos que requieren de sistemas automatizados en las industrias lácteas y refresqueras; el almacenamiento de este producto debe ser a una temperatura que se mantenga entre los 29°C y 36°C ya, que no de no ser así, pierde calidad.

Como se señaló anteriormente, el JMAF se comercializa en dos variedades: el primero tiene 42% y el segundo 55% de fructosa. En Estados Unidos tiene un costo menor a la sacarosa pues sus costos de producción se han reducido gradualmente desde su aparición en el mercado. Asimismo, se deben tomar en consideración el nivel del precio del maíz pues éste es el insumo principal en el costo de producción.

Algunos investigadores como Robin Jenkins afirman que la competencia de JMAF ha venido quitándole el monopolio de la oferta de la caña de azúcar y de los cuales existen tres tipos de edulcorantes que son (107).

a.- Edulcorantes calóricos naturales como la sacarosa, la lactosa, la glucosa y los jarabes de maíz de alto contenido de fructosa.

b.- Edulcorantes no calóricos sintéticos como la sacarina y el aspartame, ciclomato; y,

c.- Los súper edulcorantes no calóricos vegetales, los cuales a su vez se dividen en las dos primeras categorías.

La sacarosa ha ocupado el primer lugar como edulcorante natural debido a sus diversas propiedades tales como gusto agradable, atóxico, tiene preservante, incoloro y es buena fuente de energía.

Del aspartame se afirma que posee todas las propiedades del sustituto ideal, solo tiene la desventaja de sus altos costos de producción por lo que es previsible una disminución de la demanda de edulcorantes fructosados.

Los JMAF tienen características que lo hacen competidor formidable de la sacarosa: alto poder edulcorante, alta fermentación, alto poder humectante, color blanco transparente, gusto que no cubre otros sabores, viscosidad apropiada en comparación con otros azúcares y jarabes, es un buen conservador de alimentos ya que reduce el crecimiento de bacterias, levaduras y hongos sin necesidad de cultivos especiales y aumenta el contenido de humedad de los alimentos, y no tiene efectos tóxicos además de ser de fácil digestión.

---

(107).- Véase en Jenkins, Robin.- Los Barones del azúcar.- Revista Biodiversidad, Octubre del 2001, Numero 30.

El país con mayor producción mundial de JMAF es Estados Unidos quien cuenta con doce compañías que producen JMAF. En México existen dos empresas que son ALMEX S.A de C.V ubicada en Guadalajara, Jalisco y ARANCIA ubicada en San Juan del Río, Querétaro.

El auge de la producción de fructosa en Estados Unidos se debe, entre otras, a ventaja de recursos de este país como son:

- a.- Cuenta con el sistema de transporte y almacenaje de granos más grande del mundo.
- b.- La política interna de precios garantiza precios rentables para el azúcar.
- c.- Dispone de un rápido desarrollo tecnológico en la elaboración del JMAF.

#### **5.11.2.- Principales países productores de JMAF.**

Los principales países productores de JMAF son: Estados Unidos de América, Canadá, Japón y la Unión Europea. Se estima que a nivel mundial solamente existen 80 plantas productoras de JMAF, concentradas en Estados Unidos, Japón y la Unión Europea con una producción estimada de 10 millones toneladas, en 1997, de los cuales 7.3 millones de toneladas corresponden a la producción en Estados Unidos de América. Véase Cuadro No. 37

#### **5.11.3.- La demanda de los edulcorantes en México.**

La industria mexicana no se puede abstraer de las tendencias internacionales que incorporan nuevos insumos y que permiten incrementar su competitividad, en mercados donde la diferenciación del producto y la competencia exigen la importación de insumos como el JMAF.

En este contexto, la demanda de edulcorantes aun no es significativa en el país, ya que, principalmente, las empresas refresqueras dispuestas a utilizar el JMAF deben realizar cambios en sus esquemas de producción que les permita integrar el JMAF a su producto final.





**Cuadro No. 37**  
**PRODUCCIÓN MUNDIAL DE JARABE DE MAÍZ DE ALTA FRUCTOSA.**  
**(Miles de Toneladas Métricas Base Seca)**

<b>Año</b>	<b>E.U.A.</b>	<b>Canadá</b>	<b>Argentina</b>	<b>U.E.</b>	<b>Japón</b>	<b>Corea del Sur</b>	<b>Taiwán</b>	<b>México</b>	<b>Otros</b>	<b>Mundial</b>
1980	1,978	42	6	222	353	16	0	0	22	2,639
1981	2,426	85	21	256	511	41	0	0	34	3,374
1982	2,846	110	40	260	579	69	0	0	60	3,964
1983	2,305	140	145	259	583	95	0	0	98	3,625
1984	3,935	180	154	273	631	133	0	0	118	5,424
1985	4,782	210	156	287	680	144	0	0	158	6,417
1986	4,851	234	159	267	682	153	15	0	110	6,417
1987	5,158	237	169	265	724	182	15	0	126	6,876
1988	5,396	240	146	276	744	244	51	0	165	7,183
1989	5,392	240	157	280	764	244	51	0	165	7,258
1990	5,670	240	157	280	764	270	67	0	209	7,657
1991	5,842	250	154	284	778	276	110	0	180	7,874
1992	6,036	250	150	286	761	263	125	0	196	8,067
1993	6,453	255	153	288	745	282	150	0	208	8,549
1994	6,814	260	158	290	860	285	160	0	208	8,935
1995	7,153	260	160	292	838	290	170	0	210	9,295
1996	7,425	255	195	305	709	260	195	80	606	10,030

**FUENTE:** Elaboración propia con base en información tomada de García Chávez, Luis Ramiro.- Industria de la fructuosa: su impacto en la agroindustria azucarera de México. UACH.- CYTCAÑA, Chapingo, México, 1998, Pág. 16. y Martínez Real Erika, Op. Cit., Pág. 85.

De acuerdo con información del BANCOMEXT la demanda de JMAF en México ha ido en aumento ya que para 1996 se consumieron 232 mil toneladas y para 1997 350 mil toneladas y crecientemente el sector industrial demanda JMAF. El JMAF es utilizado en México en combinación con el azúcar. **(108)**

Este edulcorante que se utiliza, principalmente, en las bebidas de consumo directo es mínimo, ya que esta canalizado a familias con altos ingresos inducidos en corrientes de moda o dirigido a personas diabéticas, en 1996 los precios de la caña de azúcar cayeron por lo que se explica la baja tasa de sustitución del azúcar por JMAF.

---

(108).- García Chávez, Luis Ramiro.- (1998).- Industria de la fructuosa: su impacto en la agroindustria azucarera de México. UACH.- CYTCAÑA, Chapingo, México, Pág. 53.

A partir de 1990 y 1998 el consumo industrial de azúcar fue sustituido por fructosa y el consumo domestico creció solamente a una tasa media anual de 1.11% (de 180 a 199 millones de toneladas) la población en ese periodo creció a una tasa anual de 1.57 % y el consumo total de edulcorantes creció a una tasa anual de 1.88% (109)

Lo anterior, ha provocado creciente de importaciones de JMAF, del principal productor mundial de este insumo. De esta manera las importaciones pasaron de 11,654 TMBS en 1991, a 143,157 TMBS en 1997, lo cual representó un incremento del 1228% en el periodo de referencia. Véase cuadro No. 38

**Cuadro No. 38**  
**MÉXICO: IMPORTACIONES DE JMAF**  
**(Toneladas Métricas Base Seca)**

Año	Jarabe JMAF-42	Jarabe JMAF-55	JMAF-55 Sólido	Total JMAF	Dextrosa	Jarabe glucosado	Fructosa cristalina	Total
1991	923	7628	83	8634	3019	0	0	11654
1992	6925	10256	655	17836	3055	29	62	20982
1993	16508	13300	169	29977	2427	764	12	33181
1994	21165	45251	738	67154	7126	418	75	74773
1995	9488	31465	7988	48941	6756	2053	895	58646
1996	11349	47273	18607	77229	11115	381	471	89196
1997	9723	112007	9128	130858	10666	850	783	143157

**FUENTE:** Tomado de García Chávez, Luis Ramiro.- Industria de la fructuosa: su impacto en la agroindustria azucarera de México. UACH.- CYTCAÑA, Chapingo, México, 1998, Pág. 135.

El costo de estas importaciones, representan una pérdida directa de ingresos de los productores de azúcar del país, la cual es fácilmente cuantificable, a partir del costo de las importaciones de JMAF, mismas que se detallan en el cuadro No. 39

Por último, a partir de 1996, se ha iniciado un proceso de sustitución de importaciones, sin embargo a pesar de producirse en el país 80 mil TMBS de JMAF, las importaciones para el año de 1997, prácticamente se duplicaron.

---

(109).- García Chávez, Luis Ramiro. Op. Cit., Pág. 32.

**Cuadro No. 39**  
**MÉXICO: IMPORTACIONES DE JMAF**  
**(Miles de dólares)**

Año	Jarabe JMAF-42	Jarabe JMAF-55	JMAF-55 Sólido	Total JMAF	Dextrosa	Jarabe glucosado	Fructosa cristalina	Total
<b>1991</b>	628	4499	131	5258	1876	0	0	7134
<b>1992</b>	2023	3810	233	6066	1999	12	34	8112
<b>1993</b>	4625	4738	131	9494	1861	343	18	11716
<b>1994</b>	6783	17801	515	25099	4816	287	118	30319
<b>1995</b>	4268	13423	2773	20464	4435	610	437	25946
<b>1996</b>	7488	20080	5332	32900	6084	116	457	39557
<b>1997</b>	6816	48097	2025	58388	6871	250	1450	65509

**FUENTE:** Tomado de García Chávez, Luis Ramiro.- Ibidem, Pág. 136.

Las importaciones de JMAF se han ido incrementando desde 1991 ya que es un excelente sustituto del azúcar y se ofrece a menores precios porque en México la puesta en marcha de las plantas productoras de JMAF se dio en 1996 y la estrategia que se realizó fue cubriendo comercialmente aquellos estados que no tienen ingenios como Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Durango, Chihuahua, y Sonora.

Por las crecientes importaciones de JMAF, se comienza a reconocer la posibilidad de que la industria azucarera mexicana sea desplazada del mercado en el mediano plazo porque el uso de JMAF es cada vez más importante en la industria refresquera y confitera.

Los JMAF están cobrando importancia en el mercado mexicano a partir de la firma del Tratado de Libre Comercio (TLC) en 1993. Se suscribió un acuerdo paralelo entre México y los Estados Unidos de América en materia de azúcar y fructosa este acuerdo que se realizó mediante cartas recíprocas y similares. Estas dos cartas se pueden inferir que para acceder al mercado de libre de impuestos entre ambos países, primero deben justificar que son países superavitarios en azúcar y fructosa y en caso de serlo el acceso de estos dos productos similares estaría limitado a las cuotas asignadas de 25,000 TMVC durante los primeros seis años y luego de 250,000 TMVC por cada año hasta el primero de enero del 2008, cuando se libera su acceso al mercado de ambos países.

#### **5.11.4.- El TLC en materia de edulcorantes en México**

Con la entrada en vigor del TLC, la industria azucarera de México se enfrentó a otro problema: la introducción al mercado mexicano de grandes cantidades de azúcar con bajos precios internacionales, que consumía principalmente el sector industrial, provocando que las posibilidades de realización del azúcar mexicano no encontrara mercado. A lo anterior se sumó el continuo incremento de la producción azucarera nacional lo que generó un excedente de azúcar en el país.

En el plano internacional, los excedentes mundiales del azúcar presionaron los precios a la baja. Por lo anterior, los ingresos que hubieran obtenido los productores en el mercado externo eran la mitad de lo que se podía obtener en el mercado interno, afectando las condiciones estructurales de la cadena productiva desde los ingenios hasta los productores de caña de azúcar.

Es importante señalar que con el TLC el comercio del azúcar y endulzantes alternativos entre México, Estados Unidos y Canadá continuará creciendo como efecto de la disminución de las tarifas de importación, lo que permitirá que el JMAF tenga ventajas en el mercado mexicano y comiencen a incrementarse a medida que bajen las tarifas en un periodo de diez años. Con el TLC se abrieron las importaciones del JMAF sin considerar los efectos de las importaciones del JMAF en la agroindustria azucarera nacional. **(110)**

Los azúcares y jarabes que regula el TLC se agrupan en la sección a de anexo 703.2 capítulo VII de acceso a mercado que sólo se aplica entre México y EU, las principales restricciones se establecen en los párrafos del 13 al 22 (sección A del anexo 703.2) según se establece en el Tratado de Libre Comercio.

---

(110).- Ramiro García Luis. Op. Cit. Pág. 128.



Cabe aclarar que las restricciones son recíprocas; por otra parte quedó reglamentado que cada una de las partes eliminara progresivamente sus aranceles aduaneros salvo que no se disponga de otra cosa en el TLCAN sobre bienes originarios en concordancia con sus listas de desgravación incluidos en el anexo 302.2. (111)

A continuación se presenta lo publicado por el Diario Oficial de la Federación:

“13. Las partes consultarán entre ellas a más tardar el 1º de julio de cada uno de los primeros catorce años a partir de 1994, para determinar, conjuntamente, de acuerdo con el apéndice 703.2, en qué cantidad, cada una de las partes:

- a).- Se estima que será un productor superavitario de azúcar en el próximo año comercial; y
- b).- Ha sido productor, superavitario en cualquiera de los años comerciales a partir de la fecha de entrada en vigor de este tratado, incluyendo el año comercial corriente.

14. Por cada uno de los primeros 14 años comerciales a partir de de la fecha de entrada en vigor de este tratado, cada una de las partes dará trato libre de impuestos a una cantidad de azúcares y jarabes que sean productos calificados, no menor a la mayor entre

- a).- 7,258 toneladas métricas en valor crudo;
- b).- La cuota asignada por Estados Unidos a un país que no es parte, dentro de la categoría designada como “otros países y áreas específicas” conforme al párrafo (b) (i) de la nota estadounidense adicional al capítulo a 3 al capítulo 17 del sistema armonizado de clasificación arancelaria de Estados Unidos; y
- c).- La estimación de producción de excedente neto de la otra parte para ese año comercial sujetándose a lo establecido en el párrafo 15 y como se determine tal estimación conforme al párrafo 13 y ajustada de acuerdo con el apéndice 703.2.A.13

---

(111).- Tratado de Libre Comercio. Texto Oficial.- Editorial M.A. Porrúa.- México, D.F. 1ª. Edición. 1993, Pág. 230





15. Salvo lo dispuesto por el párrafo 16, la cantidad de azúcares y jarabes libres de impuestos conforme al párrafo 14 no excederá los siguientes límites:

- a).- Por cada uno de los primeros seis años comerciales, 25,000 toneladas métricas valor crudo,
- b).- Para el séptimo año comercial, 150,000 toneladas métricas valor crudo, y
- c).- Para cada uno de los años comerciales del octavo al décimo cuarto, 110% del límite máximo correspondiente al año comercial anterior.

16. Comenzando con el séptimo año comercial, el párrafo 15 no se aplicara cuando de acuerdo con el párrafo 13, las partes hayan determinado que la parte exportadora es un productor superavitario:

- Por dos años comerciales consecutivos a partir de la fecha de entrada en vigor de este tratado,
- Para el año comercial previo y el que este corriendo, o  
En el año comercial que corre y estimen que en el año comercial siguiente será un productor superavitario, a menos que subsecuentemente las partes determinen que, contrario a la estimación, la parte exportadora no fue un productor superavitario para ese año

17. Comenzando a más tardar seis años después de la entrada en vigor de este tratado, México aplicara. Sobre la base de nación mas favorecida un arancel –cuota para azúcares y jarabes, consistente en tasas arancelarias no inferiores que la menor de las correspondientes a las:

- Tasas de nación más favorecida de Estados Unidos en vigor en la fecha en que en México comience a aplicar el arancel –cuota.
- Tasas de nación favorecida prevaleciente en Estados Unidos.

18. Cuando México aplique un arancel –cuota conforme al párrafo 17, no aplicará al azúcar o jarabe que sea un producto calificado de Estados Unidos, una tasa de arancel aduanero mayor aplicada por Estados Unidos, a dicho producto

19. Cada una de las partes determinará la cantidad de azúcar o jarabes que sea producto calificado con base en el peso real de dicho producto convertido, según corresponda, a valor crudo, sin considerar el empaque del producto o su presentación

20. Si Estados Unidos elimina su arancel-cuota para azúcar o jarabes importados de países que no sean Parte, en ese momento otorgara a los productos que sean productos calificados, el mejor de los tratos que México escoja entre:

- a) El trato estipulado en los párrafos 14 a 16; o
- b) El trato de nación más favorecida otorgado por Estados Unidos a países
- c) Que no sean Parte.

21. Excepto lo dispuesto en el párrafo 22 México no estará obligado a aplicar la tasa de arancel aduanero correspondiente prevista en este anexo o su lista contenida en el

anexo 302.2 al azúcar o jarabe, o a un producto con contenido de azúcar que sea un producto calificado, cuando Estados Unidos haya otorgado vaya a otorgar beneficios conforme a cualquier programa de reexportación o a un programa similar en conexión con la exportación del producto. Estados Unidos notificara a México por escrito en los siguientes dos días, excluyendo fines de semana toda exportación a México de ese producto, para el cual los beneficios de cualquier programa de reexportación o programa similar.

22. No obstante otra disposición de esta sección:

- a) Estados Unidos otorgara trato libre de impuestos a las importaciones de:
  - i). azúcar mascabado que sea un producto calificado, que vaya a ser refinada en territorio de Estados Unidos y reexportada a territorio de México; y
  - ii). azúcar refinada que sea un producto calificado que haya sido refinada de azúcar mascabado producida en y exportada de territorio de Estados Unidos.
- b) México concederá trato libre de impuestos a las importaciones de:
  - i). azúcar mascabado que sea un producto calificado, que vaya a ser refinada en territorio de México y reexportada a territorio de Estados Unidos; y
  - ii). azúcar refinada que sea un producto calificado que haya sido refinada de azúcar mascabado producida en y exportada de territorio de México.
- c) Las importaciones que califiquen para el trato libre de impuestos de acuerdo con los incisos (a) y (b) no estarán sujetas a ningún arancel-cuota ni se tomara en cuenta dentro de éste.” (112)

El JMAF quedó incluido en una categoría “C” es decir con una desgravación en 10 etapas anuales partiendo de un arancel inicial del 15 % a partir de 1994 que dando libre el 1° de enero del 2003.

Después de firmado el TLC se suscribieron las denominadas Cartas Paralelas en materia de azúcar y fructosa y se fundamentan en el artículo 302.2 que establece que salvo que se disponga otra cosa en el TLC cada una de las partes eliminara progresivamente sus aranceles aduaneros.

---

(112).- Diario Oficial de la Federación del lunes 20 de diciembre de 1993 o bien en el Tratado de Libre Comercio. Texto Oficial.- Editorial M. A. Porrúa.- México, DF, 1ª. Edición. 1993, Pág. 239.

En general las cartas disponen que el mercado de azúcares o jarabes dependen de que los países determinen que uno de ellos estime o sea superavitario, este contexto se suscribe en el acuerdo de la sección A anexo 703.2. En el acuerdo se contempla incrementar la cuota de acceso mutuo al mercado de libre de impuestos entre México y Estados Unidos a partir del 7° año comercial a 250,000 TMVC anuales, en lugar de 150,000, es un hecho que este incremento obedece a un mercado libre de impuestos y comprende el azúcar y fructosa.

Los acuerdos paralelos modifican el escenario que se contemplan en relación con la cantidad de azúcar que se puede comercializar entre México y Estados Unidos. México ha sido un productor superavitario por lo que en el año 2000 accede al mercado de Estados Unidos, por su parte EU no es superavitario en azúcar, por lo que al no revisar la Cámara de Senadores los acuerdos, México no podrá colocar azúcar en el mercado de EU.

Al entrar en vigor el TLCAN, en vigor desde el 1° de enero de 1994, considera una reducción gradual de las barreras arancelarias entre Canadá, Estados Unidos y México. El efecto de este acuerdo sobre la industria azucarera mexicana ha traído dos resultados: el primero, es que México ha ganado un mayor acceso al mercado azucarero de Estados Unidos y, en tal caso, ha encontrado destino a parte de la sobre oferta azucarera. El segundo es que el JMAF ha ganado parte del mercado de los edulcorantes de México desalentando la sobre oferta azucarera.

De acuerdo con las cifras reportadas por el departamento de los Estados Unidos (USDA), la cuota asignada para México para el año comercial 2000-2001 (del 1° octubre al 30 de septiembre) es de 116,000 toneladas de azúcar, cantidad significativamente menor a lo establecido en las cartas paralelas y muy por debajo del excedente mexicano de azúcar, el cual podría ser colocado en el mercado estadounidense, de acuerdo con los términos originales del TLC.

Los acuerdos laterales permiten a México tener acceso libre de impuestos para la producción de excedentes hasta por 25,000 toneladas durante los primeros seis años

del TLCAN (fase1), y de 250,000 toneladas entre el séptimo y catorceavo año del acuerdo (fase 2). En el año 15 y subsiguientes se elimina cualquier restricción al libre comercio.

Las fases 1 y 2 de acceso solo aplican si México pueden mantenerse como productor de excedentes de edulcorantes, lo cual significa cubrir con la producción nacional el consumo de azúcar y JMAF.

Los JMAF fueron incluidos en la determinación de productor excedentario neto por temor de que la industria de bebidas embotelladas de México pudiera simplemente sustituir con importaciones de JMAF el actual consumo de azúcar, y así establecerse como una nación con excedente neto de azúcar.

México adquirió la condición de productor excedentario neto en los años 1996 a 1999, con la posibilidad de exportar hasta 25,000 toneladas de azúcar a los Estados Unidos. Esta cantidad apenas representa un poco más del 1% de la cuota de importación establecida cada año por éste país la cuota autorizada en el año 2000 fue de 1'135,000 toneladas valor crudo distribuidas entre cuarenta naciones. Las mayores asignaciones fueron para República Dominicana (185,346 toneladas), Brasil (152,700 t) y Filipinas (142, 169t). (113)

#### **5.11.5.- Expectativas del mercado de edulcorantes**

En el mes de septiembre del 2002 el gobierno de México ratificó las cuotas compensatorias impuestas a los JMAF en 1998, sin embargo dicha cuota los precios de los JMAF que se comercializan en el mercado mexicano son competitivos con el azúcar. Tomando como base los precios reportados por la USDA en el mes de abril del 2000 el JMAF-55 podría estarse vendiendo en alrededor de 412 dólares por tonelada (base seca equivalente al poder edulcorante del azúcar) lo que representa un precio aproximado de 3,914 pesos la tonelada, utilizando un tipo de cambio de 9.50 pesos por dólar. El precio del azúcar refinado fue de 4,750 pesos por tonelada en el mes de abril del 2000.

(113).- Véase en García Chávez, Luis Ramiro.- Industria de la fructuosa: su impacto en la agroindustria azucarera de México. UACH.- CYTCAÑA, Chapingo, México, 1998, capítulo sexto.

El comportamiento de los precios de los diferentes edulcorantes en los últimos años se aprecia la pérdida de competitividad de los precios de los diferentes edulcorantes en los últimos cinco años y se aprecia la pérdida de la competitividad de los precios del azúcar mexicano frente a la fructosa.

A medida que se eleva el precio del azúcar en nuestro mercado crece la posibilidad de sustituir azúcar por fructosa en la industria. En México el 70% de este valor representa un volumen de 1'981,198 TMVC, si tomamos como base el nivel estimado del consumo indirecto (industrial) correspondiente al año 2000, se estima que para el año 2008 podría utilizarse 2'328,163 TMVC de JMAF por lo que esto sería preocupante para el sector azucarero. (114)

---

(114).- Véase en García Chávez, Luis Ramiro.- La agroindustria azucarera de México. (Reformas estructurales y sus implicaciones para el mercado de los edulcorantes.- UACH, diciembre de 2000, Reporte de investigación No. 55, Pág. 31 y 36.

## **CAPITULO SEXTO**

### **LA AGROINDUSTRIA AZUCARERA HACIA EL FUTURO.**

#### **6.1.- La agroindustria azucarera hacia el futuro.**

Este y el subsiguiente capítulos tienen como objetivo evaluar y estimar el futuro de la agroindustria azucarera en México a partir del análisis de los factores estructurales que determinan su comportamiento.

La privatización de los ingenios no ha logrado revertir las condiciones para el desarrollo de la agroindustria azucarera, pues como se ha señalado, ésta ha atendido más las directrices de una política económica cuyo enfoque hegemónico está permeado por el neoliberalismo, que a reconocer las condiciones estructurales que determinan su desarrollo.

Cuando nos referimos a las condiciones estructurales hacemos referencia tanto a factores internos y externos que en conjunto determinan el comportamiento de la producción y distribución del azúcar así como la de cualesquier bien o servicio. De esta manera, una condición estructural del mercado interno del azúcar es el número de consumidores y/o su capacidad adquisitiva. Es una relación simple a mayor número de consumidores mayor será la demanda a lo que es posible sumar su capacidad adquisitiva y viceversa. De esta manera un elemento estructural de la agroindustria azucarera será la demanda actual y potencial derivada de las fluctuaciones de la población y su nivel de ingreso.

Asimismo, el plano internacional, determina cual será el comportamiento de un sector productivo en función de la estructura del mercado internacional, que para el caso del azúcar está determinada por el concierto de países que producen y tienen capacidad exportadora y los países importadores del mismo.

Desde esta perspectiva este capítulo se divide en dos apartados: el primero pretende realizar una proyección de la producción del azúcar en México tomando en consideración el crecimiento de la población y su nivel de ingreso; en el capítulo

siguiente apartado se realiza una evaluación de las características actuales del mercado internacional del azúcar, misma que es posible prever que no experimentará cambios radicales en los próximos 25 años y que en conjunto son dos elementos que determinarán el futuro de la agroindustria azucarera en México.

## **6.2.- Azúcar y población.**

Esta investigación se ha concentrado en evaluar el proceso de privatización de la agroindustria azucarera en México; sin embargo, más allá de este proceso la producción de azúcar se ha mantenido, incluso ha aumentado en los últimos años. Es difícil establecer hasta qué punto este aumento ha sido producto directo del proceso de privatización de los ingenios azucareros, pues debe tenerse en consideración que en éste sistema producto participan diversos actores sociales y productivos, cuyo esfuerzo se integra en el resultado final que es la producción de azúcar del país.

La demanda de azúcar está determinada, fundamentalmente, por el número de habitantes de un país; asimismo existe una relación directa entre la población y la producción de azúcar necesarias para atender los requerimientos cotidianos, siempre y cuando reúnan las condiciones naturales para producirla.

La demanda de azúcar puede ser cubierta por la producción de terceros países (importación) o bien por la producción y/o importación de bienes sustitutos como es, para el caso de la azúcar, el jarabe de maíz de alta fructuosa. (JMAF).

En este sentido la producción de azúcar tiene tres destinos fundamentales; el consumo humano, el consumo industrial y aquella parte de la producción que se destina al mercado internacional.

Para establecer una función de producción de azúcar a nivel nacional deben considerarse un conjunto de factores que actúan de manera compleja y diferenciada que, en conjunto, permiten la construcción de modelos estadísticos y econométricos, multivariados o multiecuacionales, según sea el caso, donde la producción de azúcar



depende, no solo de la población, también habría de estarlo de factores como los precios nacionales e internacionales, el cambio en las preferencias de los consumidores, la presencia de bienes sustitutos (jarabe de maíz de alta fructuosa), la inversión pública, el tipo de cambio, el crecimiento de la economía en su conjunto, incluyendo elementos de carácter político y especulativos presentes en la realidad de la economía y la sociedad que son susceptibles de ser estimados por los modelos de pronóstico.

Sin embargo, el propósito de esta investigación estadística es evaluar el comportamiento potencial de la producción de azúcar para el periodo de 2010 al 2025, tomando en consideración los datos observados en el periodo de 1980 al 2008 de producción y población.

### **6.3.- Diseño de investigación estadística.**

El objetivo de esta investigación estadística es evaluar el potencial comportamiento de la producción de azúcar para el periodo de 2010 al 2025, tomando en consideración los datos observados en el periodo de 1980 al 2008 de producción de azúcar y población.

Los elementos para el diseño de la investigación estadística son los propuestos por el Dr. Mario Miguel Ojeda (115), quien sugiere un procedimiento claro para el desarrollo de la investigación estadística.

De esta manera, propone como primer paso en la investigación estadística la definición de variables y datos precisos, de esta manera sostiene que “La materia prima para el uso de las técnicas estadísticas son los datos, que son el resultado de la medición de una serie de características que se denominan variables de estudio “(116). Los cuales a su vez observan un patrón de comportamiento o de dispersión.

---

(115).- Miguel Ojeda, Mario, et al.- (2004).- Metodología de diseño estadístico.- Universidad Veracruzana, Textos universitarios., Pág. 24.

(116).- Ibídem.- Pág. 50.

Asimismo señala que las investigaciones estadísticas deben considerar los siguientes elementos: el objetivo, la población objetivo, unidad de estudio, el colectivo de estudio, el procedimiento de obtención de información y las variables a medir.

A partir de estos elementos, el objetivo de esta investigación estadística es, entonces, evaluar el potencial comportamiento de la producción de azúcar para el periodo 2010-2025; la Población objetivo, es la producción de azúcar en México (1980-2007) y su prospectiva para el periodo 2010-2025; la Unidad de estudio es la producción de azúcar en el período 1980-2009.

El colectivo de estudio es la producción de azúcar en el período 1980-2009. Asimismo el Procedimiento de obtención de información, es a través de la captura de estadísticas oficiales publicadas por fuentes oficiales como el disponible en el Sistema de Información Agropecuaria de la SAGARPA y el Consejo Nacional de Población (CONAPO). También se obtuvo información de diversas fuentes como las investigaciones del Dr. Luis Ramiro García Chávez, experto mexicano en el tema de la azúcar a lo cual se sumaron algunos trabajos publicados por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas.

Las estadísticas de producción de azúcar se presentan en unidades de miles de toneladas, con el propósito de facilitar el cálculo y la graficación de la información estadística.

Para la estimación de la producción de azúcar para el periodo 2010-2025 se utilizó el análisis de regresión simple, el cual en la opinión de William Merrill y Karl Fox “es una rama de la teoría estadística cuyo uso está muy difundido en casi todas las disciplinas científicas. En economía es la técnica básica para medir o estimar las relaciones entre variables económicas que constituyen la esencia de la teoría y la vida económica”(117)

---

(117).- Merrill, W. y Fox, Karl.- (1972).- Introducción a la estadística económica.- Amorroutu. Buenos Aires, Pág. 334.

Prácticamente en los mismos términos John E. Freund señala que “el objetivo principal de las investigaciones estadísticas es hacer predicciones” En este sentido sostienen que “el propósito fundamental del análisis de regresión simple es estimar la relación que existe entre dos variable X e Y” (118).

El análisis de regresión fue creado por el científico inglés Galton quien pretendía a finales del siglo XIX explicar la estatura de los hijos a partir de medir la estatura de los padres. Observó que los padres altos tendían a tener hijos igualmente altos, asimismo, los padres bajos tendían a tener hijos bajos de estatura. A esta relación la denominó la Ley de la regresión filial.

Al respecto señala Lorena López estrada que “Los trabajos de Galton fueron matematizados por Karl Pearson quien patentó la técnica estadística en la idea como la conocemos: un conjunto de modelos que nos permiten describir y actuar con mayor fundamento sobre fenómenos que implican relaciones causales o relaciones empíricas.” (119)

Una de las virtudes del análisis de regresión es su sencillez al establecer relaciones lineales entre variables cuya causalidad es establecida por las interpretaciones proporcionadas por los desarrollos teóricos en la teoría económica, por ser éste el caso.

La formula algebraica es simple:

$$Y_i = a + bX_i + e_i$$

Donde **a** y **b** son constantes. Asimismo el valor de **a** se denomina “coeficiente de intersección” y proporciona el valor de Y cuando X observa un valor de cero. La constante B es el “coeficiente de pendiente” que mide el cambio en el valor de la variable “Y” frente a un cambio unitario en el valor de “X”.

---

(118).- Freund, John E.- (1967).- Modern Elementary statistics.- Prentice-Hall.- New York, Pag. 331.

(119).- López Lozada, Lorena.- (2000).- Estadística con Statistica. Statsoft.- Universidad Veracruzana.- México. Pág. 53.

El valor de  $e_i$  corresponde a los factores aleatorios que no son reconocidos por los valores de  $a$  y  $b$ .

Asimismo, "Y" es conocida como la variable dependiente, en tanto que "X" es identificada como la variable independiente. En este sentido sostiene que "el propósito fundamental del análisis de regresión simple es estimar la relación que existe entre dos variables X e Y" (120)

Asimismo, lo importante de este modelo estadístico es que permite calcular el valor de  $a$  y  $b$ , mismo que se expresa en las formulas siguientes:

El **parámetro "b"** viene determinado por la siguiente fórmula:

$$b = \frac{1/n * \sum (x_i - \bar{x}) * (y_i - \bar{y})}{1/n * \sum (x_i - \bar{x})^2}$$

Por su lado, el **parámetro "a"** viene determinado por:

$$a = \bar{y} - (b * \bar{x})$$

Para el cálculo de las estimaciones de producción de azúcar se utilizó el software Statistica, versión 7 (2005) mediante el cual se aplicaron los siguientes instrumentos de análisis estadístico de los cuales se obtendrán los siguientes productos estadísticos:

#### **a.- Estadísticas de tendencia central.**

Con la información disponible se obtendrán las estadísticas básicas del comportamiento de las variables fundamentales de esta investigación que son la producción de azúcar y la población.

Las estadísticas básicas corresponden a las medidas de tendencia central (media, mediana y moda) y las de dispersión (varianza y desviación estándar). Estos indicadores permiten obtener un panorama general de la información y su grado de concentración.

---

(120).- Freund, John E.- (1967).- Op. Cit.- Pág. 334.

## b.- Estadísticas de correlación y Regresión.

Una vez que se obtienen las estadísticas básicas la investigación permite realizar el análisis de correlación con el propósito de evaluar el grado en que las variables de correlacionan linealmente de la variable dependiente (producción de azúcar) y la variable independiente (población).

Por último se realizará el análisis de regresión, misma que permitirá realizar la proyección de la información estadística hasta el año 2025.

En el Cuadro No. 40 se muestran los resultados obtenidos por el programa Statistica en cuanto a las medidas de tendencia central para los datos observados del periodo de 1980 a 2008.

De esta manera la producción de azúcar promedio del periodo se ubicó en 4.078 con una desviación estándar de .973 millones de toneladas. Los valores asociados a la población, para el mismo periodo, fueron de 88.47 millones de habitantes con una desviación estándar de 1.291 millones de habitantes.

**Cuadro No. 40**  
**Estadísticas de tendencia central.**

Variable	Descriptive Statistics				
	Valid N	Mean	Minimun	Maximun	Std. Dev.
Producción de azúcar	29	4078.86	2366.90	5796.0	973.56
Población	29	88427.86	66847.00	106682	12919.66

FUENTE: Elaboración propia con base en la información estadística de 1980-2008.

NOTA: La unidad de medida de la población esta en miles de habitantes y miles de toneladas del azúcar.

En el Cuadro No. 41 se presentan los resultados de la regresión de los datos observados para la población y producción de azúcar del periodo de 1980 a 2008.

De los resultados obtenidos destaca el valor de la R2 que significa que existe una alta correlación entre la variable dependiente (producción de azúcar) y la variable independiente (población)

Asimismo la R2 ajustada muestra un valor de .8861, lo cual confirma la alta correlación entre las variables, con un valor de p de .00000. Por último el valor de B es de 0.94341.

**Cuadro No. 41**  
**Estadísticas de Regresión.**

Multiple Regression Results					
R2	adjusted R <sup>2</sup>	Standard error of estimate:	Standard Error:	p	beta
.89003379	88610643	2,970985006	2,940757	,000000	,943

FUENTE: Elaboración propia con base en la información estadística de 1980-2009.

NOTA: La unidad de medida de la población esta en miles de habitantes y miles de toneladas del azúcar.

Es importante destacar que los datos de la población del país fueron obtenidos de la investigación realizada por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) y que a primera vista dan la impresión de estar por debajo de las tendencias observadas del crecimiento de población para el año 2000.

En ese año el saldo poblacional era de alrededor de 2 millones de personas, estos es la diferencia entre quienes nacían y morían dejaba un saldo que incrementaba la población en dos millones de personas, aproximadamente.

Sin embargo, la dinámica del crecimiento de la población en México observa una rápida tendencia a descender que se explica por dos factores: la caída de la tasas de fecundidad sumado al intenso proceso migratorio. Respecto al primer factor María Eugenia Zavala de Cosío observa para los años 80's que "en el transcurso del periodo de 1975-1981 se produjo una rápida aceleración del ritmo de reducción de la fecundidad. La tasa global de fecundidad para 1975 se estima en 5.9 hijos por mujer en 1980 la Encuesta nacional Demográfica registra una tasa global de fecundidad de 4.4. hijos por mujer, o sea una reducción de 25%... El periodo 1975-1981 conoció la implantación de la política demográfica en México" (121)

---

(121).- Zavala de Cosío, María Eugenia. (1992).- Cambios de fecundidad en México y políticas de población.- FCE. México, Pág. 98.

Esta tendencia se ha acentuado a lo largo de la década de los 90's. La primera década del siglo XXI ha significado un periodo de transición pues la tasa de fecundidad observará una caída más significativa a partir de la segunda década de este siglo. Al respecto el CONAPO señala en su estudio "La tasa global de fecundidad se obtuvo ajustando con base en la experiencia observada entre 1965 y 2005. La curva ajustada sugiere que se alcanzará el reemplazo intergeneracional en 2008, es decir, el nivel de la fecundidad en que cada mujer de una cohorte, sujeta a la ley de mortalidad vigente en la misma época, procrea una hija, en promedio, a lo largo de su vida reproductiva. La cota mínima de hijos 1.85 hijos es usada por las Naciones Unidas en su revisión de 2004 de la proyecciones de población"(122).

En resumen, la población de México experimentará una caída importante en sus tasas de crecimiento en las décadas por venir como lo señala el estudio de CONAPO "La tasa de crecimiento total a su vez descendería de 0.89 por ciento en 2005 a 0.77 en 2010, 0.30 en 2030 y -0.20 en 2050" (123)

Respecto al comportamiento de la migración internacional, ésta está determinada por un conjunto de factores que dependen tanto del comportamiento de la economía mexicana como del dinamismo de la economía norteamericana así como los procesos sociales y hasta culturales vinculados a este proceso migratorio.

La presencia de brechas salariales entre México y los Estados Unidos seguirá siendo un factor determinante para que miles y millones de mexicanos tomen la decisión de migrar, sin embargo el estudio de CONAPO afirma que es previsible que a partir del año 2010 esta tendencia tienda a disminuir gradualmente hasta llegar a ser la mitad de lo que representa el día de hoy.

---

(122).- Consejo Nacional de Población.- (2005).- Proyecciones de la población de México 2005 – 2050.- CONAPO, México.- Pág. 17.

(123).- Ibidem.- Pág. 20.

Al respecto señala el informe de CONAPO: “Los niveles recientes de emigración de mexicanos hacia Estados Unidos se encuentran entre los más altos registrados e históricamente, de acuerdo con cierta evidencia, se ha observado que fluctúan siguiendo los vaivenes de las economías de ambos países”(124)

Derivado de lo anterior es posible comprender con mayor claridad los resultados de la proyección de la producción de azúcar en nuestro país para el periodo de 2010-2025. Es importante señalar que el dato de la producción de azúcar para el año 2009 corresponde a los datos definitivos para la SAGARPA. Los resultados obtenidos en esta proyección de información se muestran en el cuadro siguiente:

**Cuadro No. 42**  
**Proyección de producción de azúcar / Población para el periodo 2010-2025**  
(Miles de toneladas)

Año	Producción (1) (2)	Población (Miles de habitantes) (3)	Año	Producción (1) (2)	Población (Miles de habitantes) (3)	Año	Producción (1) (2)	Población (Miles de habitantes) (3)
1980	2,603.2	66,847	1996	4,377.5	93,130	2012	5,128.5	109,626
1981	2,366.9	68,164	1997	4,543.9	94,478	2013	5,166.1	110,418
1982	2,676.7	69,507	1998	5,174.0	95,790	2014	5,202.7	111,190
1983	2,894.5	70,877	1999	4,698.9	97,115	2015	5,238.4	111,942
1984	3,045.6	72,273	2000	4,696.0	98,438	2016	5,273.3	112,677
1985	3,227.9	73,791	2001	4,923.6	99,716	2017	5,307.4	113,395
1986	3,690.8	75,149	2002	4,872.4	100,909	2018	5,340.7	114,096
1987	3,743.5	76,630	2003	4,927.5	101,999	2019	5,373.0	114,778
1988	3,434.0	78,140	2004	5,024.0	103,002	2020	5,404.4	115,440
1989	3,437.0	79,680	2005	5,796.0	103,946	2021	5,434.9	116,083
1990	3,173.7	83,971	2006	5,282.0	104,874	2022	5,464.5	116,707
1991	3,660.7	85,583	2007	5,314.0	105,791	2023	5,493.0	117,307
1992	3,287.7	87,184	2008	5,520.0	106,682	2024	5,520.3	117,883
1993	4,076.4	88,752	2009	4,962.0	107,122	2025	5,546.4	118,432
1994	3,549.2	90,265	2010	5,050.3	107,978			
1995	4,278.0	91,725	2011	5,091.3	108,842			

**FUENTE: Elaboración propia con base en las siguientes fuentes de información:**

1/- Estadísticas Azucareras, AZUCAR, S.A. de C.V. y Comité de la Agroindustria azucarera 2000.

2.- Los datos de de 1988 a 2009 fueron obtenidos del Sistema de Información Agropecuaria de la SAGARPA. Página consultada el 15 de julio de 2009.

3/- Los datos de población que continúan en la columna corresponden a la información del CONAPO.- Proyecciones de población de México.- 2005- [www.conapo.gob.mx](http://www.conapo.gob.mx), página consultada el 8 de julio de 2009.

(124).- Ibidem.- Pág. 25.

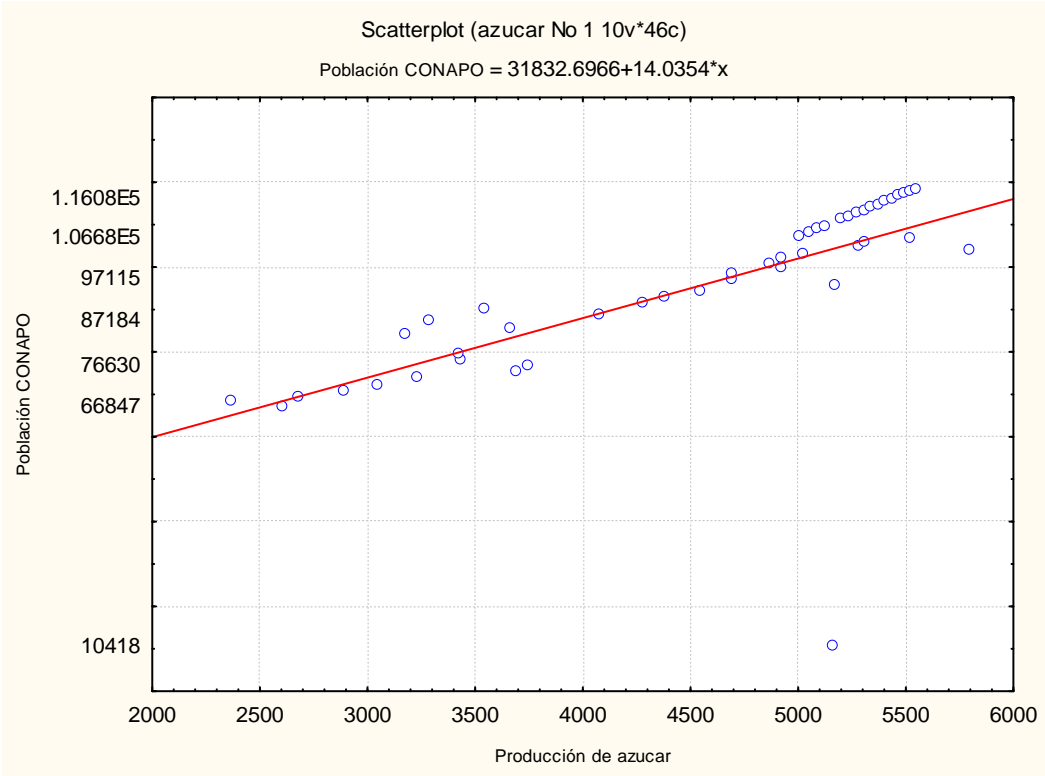


Es entonces que a partir de esta información la producción de azúcar en México, estima se incrementará continuamente llegando a lograr una producción de 5.546 millones de toneladas de azúcar para el año 2025. Cabe destacar que esta cifra ya ha sido incluso superada en el pasado, pues en el año 2005 alcanzó los 5.796 millones de toneladas.

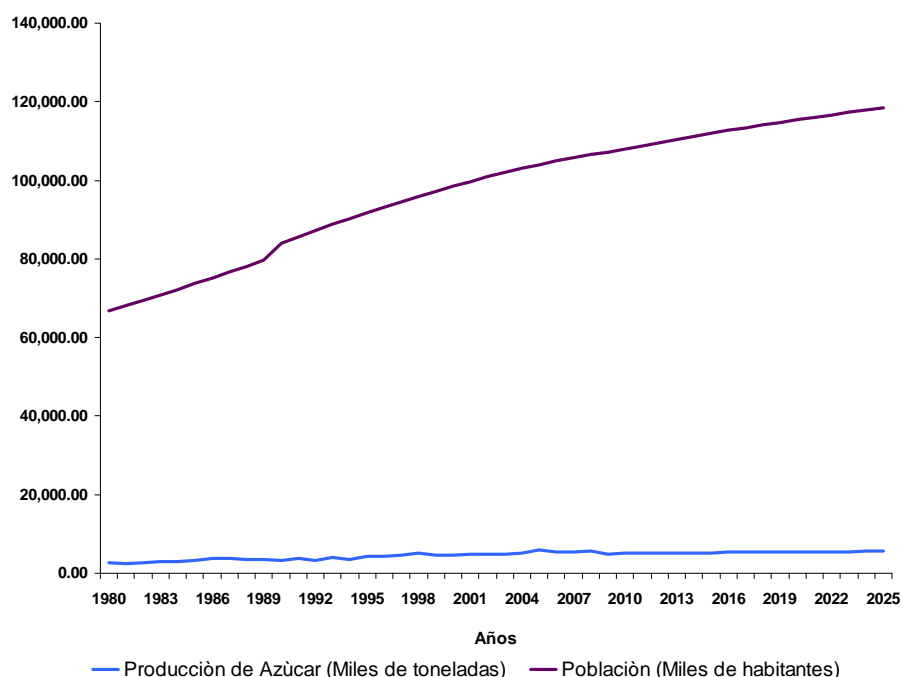
La alta correlación de la producción de azúcar con la población permitirá que la primera mantenga su crecimiento al ritmo asociado con el consumo humano e industrial del azúcar. Tomando como base el año 2010, la producción de azúcar se estima podría llegar a ser de 5.050 millones de toneladas de azúcar para prácticamente 108 millones de personas. Estos se incrementarán continuamente hasta el año 2025, cuando la producción de azúcar alcance los 5.546 millones de toneladas y los 118.4 millones de habitantes.

Por último, las gráficas siguientes muestran la tendencia creciente de la producción de azúcar asociada al crecimiento de la población, lo cual permite confirmar la relación directamente proporcional entre la producción de azúcar y el crecimiento de la población.

**Gráfica No. 4.- Proyección de Población y producción de azúcar (1980-2025).**



**Gráfica 5.- Proyección de Población y Producción de Azúcar (1980 – 2025).**



Fuente: Elaboración propia a partir del cuadro 37.

#### **6.4.- Producción de azúcar y PIB per cápita.**

Sostiene Jorge Veraza que el desarrollo del capitalismo no sólo supone la reproducción ampliada del capital, también éste determina el desarrollo de patrones de consumo que dan origen al sistema alimentario capitalista (SAC). En este sentido señala que “Los sistemas alimentarios cerealeros de las grandes civilizaciones del pasado fueron remplazados por el SAC (Sistema Alimentario Capitalista) centrado en el azúcar refinada y sustentado por la ingestión generalizada de carne” (125)

Si lo anterior es cierto, la producción de azúcar es un factor estratégico para el desarrollo económico de las sociedades capitalistas contemporáneas. Es posible establecer que el azúcar es a los seres humanos, lo que los combustibles son a los motores de combustión interna.

---

(125).- Veraza, Jorge. (2007).- “El sistema alimentario capitalista: azúcar/carne y cia”, en Los peligros de comer en el capitalismo. ITACA. México.

Por ello es que un segundo ejercicio estadístico tiene como objetivo estimar la producción de azúcar hasta el año 2025 a partir del PIB per cápita que es un indicador que mide el poder adquisitivo de un individuo dividiendo el Producto Interno Bruto (PIB) entre la población al 1º de julio de cada año.

Para realizar este ejercicio de estimación estadística se aplicó la metodología de investigación estadística propuesta en el ejercicio anterior. La base de datos del comportamiento del Producto Interno Bruto per cápita se muestra en el cuadro No. 43 así como los resultados de la proyección de la producción de azúcar para el periodo 2010-2025.

**Cuadro No. 43**  
**Proyección de producción de azúcar /PIB per cápita para el periodo 2010-2025**  
(Miles de toneladas)

Año	<i>Producción</i> (1) (2)	PIB / per cápita (US dólar)	Año	<i>Producción</i> (1) (2)	PIB / per cápita (US dólar)	Año	<i>Producción</i> (1) (2)	PIB / per cápita (US dólar)
<b>1980</b>	2,603.2	1980	<b>1996</b>	4,377.5	3670	<b>2012</b>	5,364.21	9400.5
<b>1981</b>	2,366.9	2250	<b>1997</b>	4,543.9	3700	<b>2013</b>	5,436.96	9684.05
<b>1982</b>	2,676.7	2740	<b>1998</b>	5,174.0	3840	<b>2014</b>	5,507.71	9967.61
<b>1983</b>	2,894.5	2180	<b>1999</b>	4,698.9	4400	<b>2015</b>	5,579.46	10251.16
<b>1984</b>	3,045.6	2050	<b>2000</b>	4,696.0	5080	<b>2016</b>	5,651.21	10534.71
<b>1985</b>	3,227.9	2080	<b>2001</b>	4,923.6	5540	<b>2017</b>	5,722.96	10818.27
<b>1986</b>	3,690.8	1900	<b>2002</b>	4,872.4	5910	<b>2018</b>	5,794.71	11101.82
<b>1987</b>	3,743.5	1840	<b>2003</b>	4,927.5	6230	<b>2019</b>	5,846.21	11385.37
<b>1988</b>	3,434.0	1750	<b>2004</b>	5,024.0	6770	<b>2020</b>	5,938.21	11668.92
<b>1989</b>	3,437.0	2080	<b>2005</b>	5,796.0	7310	<b>2021</b>	6,009.96	11952.48
<b>1990</b>	3,173.7	2490	<b>2006</b>	5,282.0	7870	<b>2022</b>	6,081.71	12236.03
<b>1991</b>	3,660.7	2490	<b>2007</b>	5,314.0	8340	<b>2023</b>	6,153.46	12519.58
<b>1992</b>	3,287.7	3510	<b>2008</b>	5,520.0	9980	<b>2024</b>	6,225.21	12803.14
<b>1993</b>	4,076.4	3730	<b>2009</b>	4,962.0	14110	<b>2025</b>	6,296.96	13086.69
<b>1994</b>	3,549.2	4010	<b>2010</b>	6,555.9	8833.4			
<b>1995</b>	4,278.0	3320	<b>2011</b>	5,292.46	9116.95			

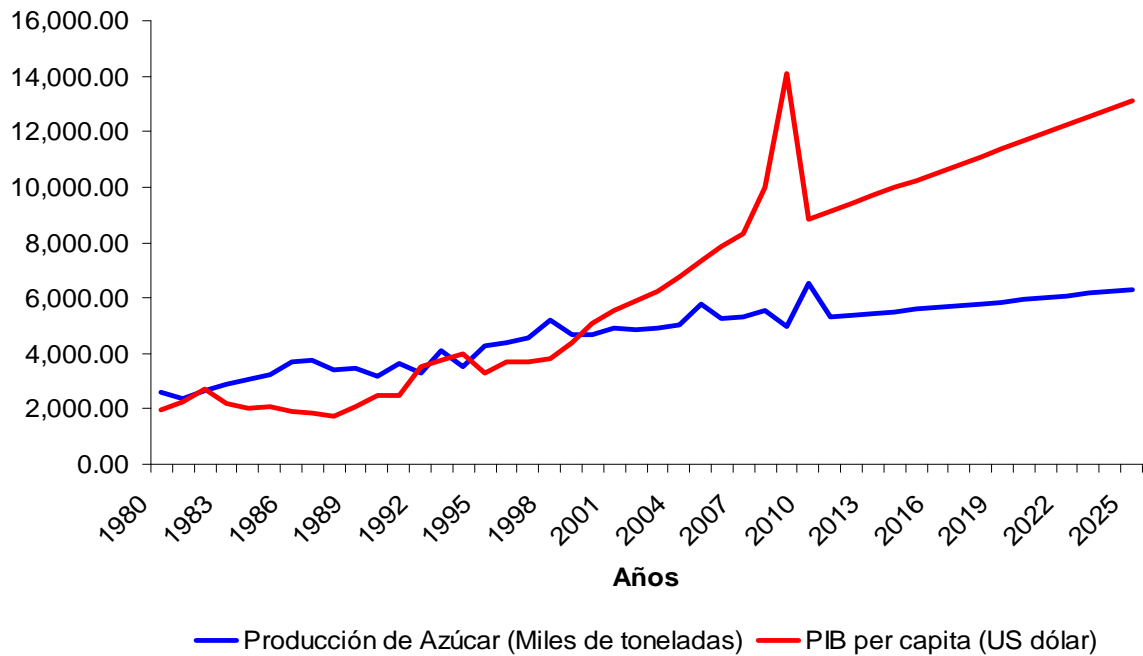
**FUENTE: Elaboración propia con base en las siguientes fuentes de información:**

1/- Estadísticas Azucareras, AZUCAR, S.A. de C.V. y Comité de la Agroindustria azucarera 2000.

2.- Los datos de de 1988 a 2009 fueron obtenidos del Sistema de Información Agropecuaria de la SAGARPA.

Página consultada el 15 de julio de 2009.

**Gráfica 6.- Proyección de Producción de Azúcar y PIB per cápita (1980 – 2025)**



Fuente: Elaboración propia a partir del cuadro 43.

En resumen, si tomamos en consideración que la producción de azúcar promedio de los últimos 10 años fue de 5.131 millones de toneladas de azúcar y luego la contrastamos con los resultados de la proyección de la producción de azúcar en función del crecimiento de la población para el año 2025 podemos sostener que es posible esperar un incremento de sólo el 8%, pues esta alcanzaría un volumen de 5.546 millones de toneladas de azúcar.

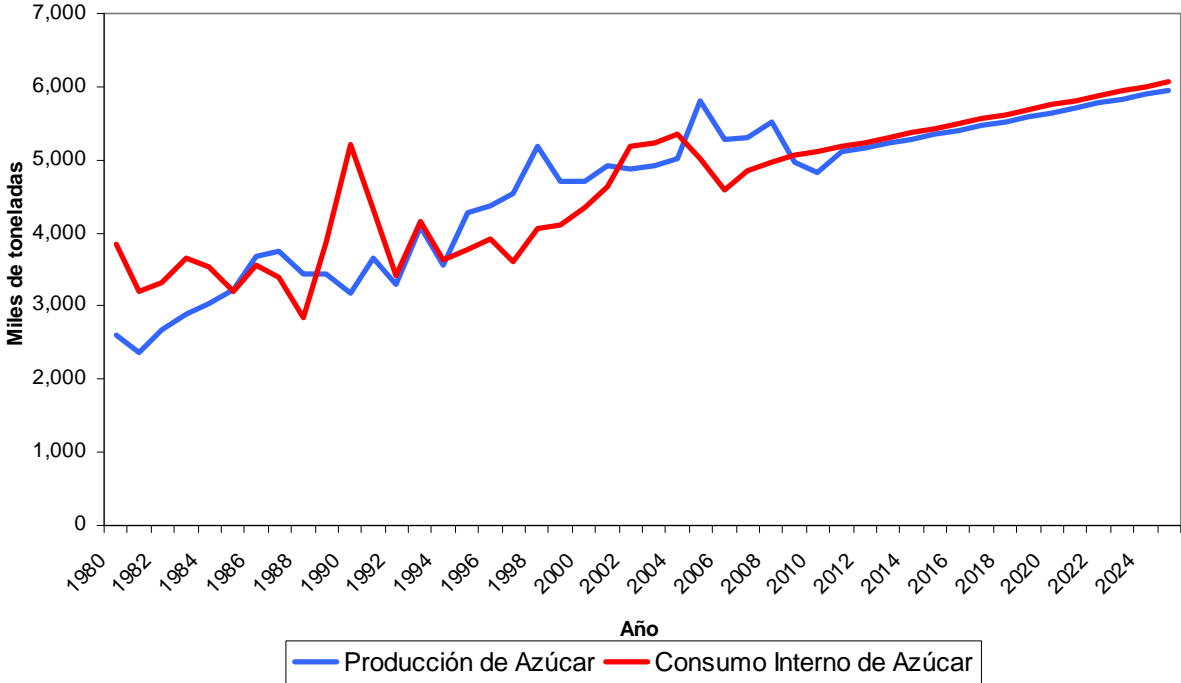
Este resultado contrasta con el crecimiento estimado del 22% si se considera el criterio la proyección de producción de azúcar /PIB per cápita para el año 2025 cuya producción alcanzaría 6.296 millones de toneladas. En ambos casos es previsible concluir la producción de azúcar no se incrementará significativamente. La producción nacional tendrá como destino fundamental el mercado interno y solo marginalmente el mercado externo.

**6.5.- Producción de azúcar y consumo interno de azúcar.**

La producción no solamente está determinada por la población y su ingreso per cápita; también lo está por las características de su consumo; esto es, una población cuya propensión o preferencias por un nivel mayor o menor de azúcar impactará sobre el comportamiento del consumo interno del mismo. Éste se expresa tanto en las necesidades de la industria así como en la diversidad de productos (panadería, confitería, refresquería y otros más) las diversas expresiones culturales asociadas a la producción de bienes de consumo cuyo insumo esencial es el azúcar.

A partir de estas consideraciones es que se realiza este ejercicio de proyección de producción hasta el año 2025 cuyos resultados se muestran en el cuadro No. 39 y la gráfica 4..

**Gráfica 7.- Proyección de Producción de Azúcar y Consumo Interno de Azúcar (1980 – 2025)**



FUENTE: Elaboración propia a partir del cuadro No. 44..

Es importante señalar que los resultados estadísticos muestran una alta correlación entre ambas variables (producción y consumo interno de azúcar), aunque las conclusiones del mismo difieren de las proyecciones anteriores.

De acuerdo con este ejercicio, la producción de azúcar tenderá a observar un rezago frente a la demanda interna de azúcar, lo cual inducirá a la importación del endulzante para los próximos años. Un anuncio de este futuro podrían ser las recientes noticias de la colocación de cupos por parte del gobierno federal frente a la caída de la producción para la zafra 2009 / 2010 cuya producción fue de 4,825 miles de toneladas, lo cual contrasta con la producción obtenida en el año 2008 de 5,520 miles de toneladas.

**Cuadro No. 44**  
**Proyección de producción de azúcar / consumo interno de azúcar para el**  
**periodo 2010-2025**  
(Miles de toneladas)

Año	Producción (1) (2)	Consumo interno de azúcar (miles de tn) (3)	Año	Producción (1) (2)	Consumo interno de azúcar (toneladas)	Año	Producción	Consumo interno de azúcar (toneladas)
1980	2,603.2	3,850	1996	4,377.5	3,920	2012	5,166.08	5,244.00
1981	2,366.9	3,211	1997	4,543.9	3,619	2013	5,226.47	5,307.70
1982	2,676.7	3,328	1998	5,174.0	4,065	2014	5,286.86	5,371.39
1983	2,894.5	3,649	1999	4,698.9	4,108	2015	5,347.24	5,435.08
1984	3,045.6	3,530	2000	4,696.0	4,343	2016	5,407.62	5,498.77
1985	3,227.9	3,208	2001	4,923.6	(4) 4,623	2017	5,468.01	5,562.47
1986	3,690.8	3,567	2002	4,872.4	5,184	2018	5,528.40	5,626.16
1987	3,743.5	3,390	2003	4,927.5	5,227	2019	5,588.78	5,689.85
1988	3,434.0	2,837	2004	5,024.0	5,345	2020	5,649.16	5,753.54
1989	3,437.0	3,877	2005	5,796.0	(5) 5,026	2021	5,709.55	5,817.23
1990	3,173.7	5,201	2006	5,282.0	4,579	2022	5,769.94	5,880.93
1991	3,660.7	4,324	2007	5,314.0	4,853	2023	5,830.32	5,944.62
1992	3,287.7	3,426	2008	5,520.0	4,975	2024	5,890.71	6,008.31
1993	4,076.4	4,151	2009	4,962.0	5,052.93	2025	5,951.09	6,072.00
1994	3,549.2	3,630	2010	4,825.0	5,116.62			
1995	4,278.0	3,783	2011	5105.7	5,180.31			

**FUENTE: Elaboración propia con base en las siguientes fuentes de información:**

1/- Estadísticas Azucareras, AZUCAR, S.A. de C.V. y Comité de la Agroindustria azucarera 2000.

2/- Los datos de de 1988 a 2009 fueron obtenidos del Sistema de Información Agropecuaria de la SAGARPA. Página consultada el 15 de julio de 2009.

3/- Estadísticas seleccionadas del sector agropecuario 1980-2002

4/- SAGARPA.- Claridades agropecuarias FIRA Para los años 2001-2004. Página consultada el 7/ octubre / 2010.

5/- ZAFRANET.- Para los años 2005-2008. Página consultada el 7/ octubre / 2010.

## 6.6.- El futuro de la producción de azúcar en México.

El Cuadro No. 45 presenta los resultados de las estimaciones de producción de azúcar para el año 2025. De acuerdo con las estimaciones estadísticas la producción de azúcar en México que es posible esperar obtener oscilará entre los 5,546 y los 6,296 miles de toneladas como valor mínimo y máximo.

A partir de estos resultados es posible adelantar un conjunto de conclusiones que derivan tanto de la investigación estadística como de conjunto de la investigación.

**Cuadro No. 45**  
**Comparativo de estimación de producción de azúcar para el año 2025.**  
(miles de toneladas)

	<b>Vs población</b>	<b>Vs PIB per capita</b>	<b>Vs Consumo interno</b>
Producción	5,546.40	6,296.96	6,072.00

FUENTE: Elaboración propia con base en las estimaciones de producción de este capítulo.

1.- Es previsible que la producción de azúcar en el país no aumente de manera significativa al grado que el país se transforme en el corto o mediano plazo en una potencia exportadora del mismo.

2.- Históricamente la producción de azúcar en México ha tenido como destino fundamental el mercado interno y de manera eventual incursiona en el mercado exterior para colocar excedentes. Ello obedece a las características de la estructura agroindustrial azucarera que no permiten competir en el mercado internacional del azúcar de manera consistente.

3.- En las condiciones actuales no es previsible un cambio sustancial en la política económica en general y de la política agrícola en particular que promueva una mayor participación del Estado mexicano en la producción y/o regulación de este sistema-producto. Esto es, la opción más probable de desarrollo esta vinculada al proyecto

neoliberal, que parte de la consideración de que la producción debe estar en manos del sector privado.

4.- La balanza comercial azucarera del país observará en los años siguientes un comportamiento errático con años superavitarios seguido de años deficitarios, como resultado de las oscilaciones del mercado internacional y de la producción nacional, más que a cambios en la estructura productiva del sistema-producto azúcar.

5.- En el corto plazo el sector productor de azúcar no puede proponerse como una meta la producción de azúcar con el propósito de incursionar en el mercado internacional. La estructura de costos y la alta competitividad de países históricamente exportadores de azúcar, no permitirían a nuestros productores salir exitosos en la misma.

6.- La privatización de las empresas públicas – en este caso la agroindustria azucarera- demuestran que esta política no ha logrado resolver los problemas estructurales de este sector. Si bien es cierto que la productividad se ha incrementado en planta, ésta no alcanza para competir con éxito en los mercados globalizados.

7.- El bono demográfico para el país llegará hasta alrededor del año 2020, lo cual significa que la demanda de azúcar mantendrá una presión creciente hasta entonces; sin embargo, con el proceso de envejecimiento que se experimentará a partir de los años 20 y de manera evidente y acelerada para los años 30 de este siglo, provocará que la demanda de azúcar decrecerá. Por ello mismo, dadas las características técnicas y la tendencia histórica observada la producción de azúcar no deberá (o no podrá) ir más allá de los 6.5 a 7 millones de toneladas.



## **7.0.- Conclusiones**

Este trabajo de investigación tiene como objetivo central evaluar el proceso de privatización de los ingenios azucareros del país, como un estudio de caso dentro de un proceso más amplio, que no concluye hasta la fecha, de transferencia de la gestión y propiedad de las empresas públicas al sector privado, por el Estado Mexicano.

Es en este sentido que la hipótesis de este trabajo de investigación propone que la privatización de los ingenios azucareros se explica como una medida de política económica y agrícola orientada a resolver los problemas estructurales del sistema producto caña de azúcar en el marco de la propuesta definida por la política económica neoliberal.

Este enfoque de la privatización es sustantivo a la política económica establecida en México desde los años 80's, y parte de la consideración que la administración privada de los negocios es más eficiente que, su contraparte, las empresas públicas. La aplicación de este supuesto ideológico como una regla general limitó entonces la evaluación de los factores reales que inciden en el comportamiento de las empresas, sea pública o privada.

Por lo anterior, se proponen, entre otras, las siguientes conclusiones:

1.- El proceso privatizador de empresas públicas adquiere diferentes formas, que van de la liquidación, la fusión, la transferencia o la venta directa de empresas públicas y los recortes presupuestales que, en conjunto, permiten ampliar la participación del sector privado en las actividades económicas sectoriales y nacionales.

2.- La privatización se explica como un elemento de la estrategia de la política ajuste y estabilización de la economía. En este sentido la privatización de las empresas públicas puede inducirse desde el Estado, a partir de recortes presupuestales a las entidades públicas encargadas de atender un determinado tema social o económico.

Por ejemplo, el recorte de recursos a las Universidades Públicas, es una estrategia para ampliar la participación del sector privado en la educación superior. Mismo caso puede citarse para el sector salud e infraestructura carretera.

3.- La privatización de los ingenios azucareros debe observarse en un contexto más amplio, pues no solamente se trató de la transferencia de los ingenios a los empresarios privados, Esta se complemento con la liquidación de empresas como INMECAFE, CONAFRUT, FIDEHULE, FERTIMEX, TABAMEX, BANRURAL, CONASUPO, PRODUCTOS PESQUEROS, entre otros, además de las reformas del Artículo 27 Constitucional que permitió y aceleró la privatización de la propiedad ejidal. A lo anterior, habría de sumar el proceso de desgravación arancelaria negociado en el Tratado de Libre Comercio, que diluyó cualquier rastro de proteccionismo estatal para este sector productivo.

4.- La privatización de los ingenios azucareros no generó condiciones para estructurar un mercado de competencia perfecta, pues el control del 50% del mercado se concentró en solo tres grupos agroindustriales. En este sentido, el resultado de la privatización del sector contraviene el sentido expreso de las autoridades responsables del proceso privatizador.

5.- El rescate de las empresas azucarera en el año 2001 se explica en este cambio de orientación del Estado neoliberal contemporáneo, al transformarse de un Estado privatizador a un Estado rescatista de las inversiones privadas en diferentes sectores productivos.

6.- Derivado de lo anterior, es posible señalar que no existe evidencia empírica y/o histórica de la supremacía de la gestión privada sobre la pública. Pero tampoco existe una evidencia en el sentido contrario.

7.- El debate teórico sobre la privatización de empresas públicas permite señalar que no existe un consenso entre los estudiosos del tema respecto a las mejores prácticas administrativas y de gestión, sean estos, administradores privados y/o públicos.

8.- El sector azucarero enfrenta ya la presencia de bienes sustitutos que compiten de manera exitosa en un sector que era, antaño, de su exclusividad. Es el caso del jarabe de maíz de alta fructuosa, la cual tenderá a ampliar su presencia en el mercado y las importaciones de azúcar de otros países que tienen precios y costos de producción menores al nuestro.

9.- Si embargo, existen otras posibilidades para la producción de caña de azúcar y los productos que se obtienen de ella. Un ejemplo está en la producción de etanol, que se obtiene de la caña de azúcar. En este sentido, el gradual agotamiento de las reservas de petróleo y la urgencia de revertir el cambio climático a nivel planetario, inducirán, no solo a México, sino también al concierto de naciones a buscar soluciones en los biocombustibles. Es importante señalar que en México se construyen alrededor de 16 plantas productoras de etanol, la cual, en el mediano plazo podría sustituir la producción de combustibles derivados del petróleo.

10.- Un aspecto que debe ser tomado en consideración, es que la producción de etanol esta siendo emprendida por la inversión extranjera. Ello en el mediano plazo puede sumar un lazo más de dependencia a los productores de caña de azúcar, incluso, a los ingenios azucareros en operación.

11.- Existen otros productos y subproductos susceptibles de ser desarrollados a partir de la producción de caña de azúcar y su posterior procesamiento, por ejemplo la producción de papel, plásticos sintéticos y medicamentos.

12.- La producción de caña de azúcar y su procesamiento en los ingenios azucareros tienen un futuro asegurado a partir de reconocer que el cultivo de la caña de azúcar y su procesamiento se han arraigado en prácticas culturales que dan sentido económico a una infinidad de comunidades dedicadas al cultivo de ésta gramínea.

13.- Por último, la crisis económica global que se experimenta en la actualidad deja en claro que el mercado no ha podido, ni podrá, resolver por si solo los desequilibrios

económicos que ya experimentaba nuestro país, en general y el sector agropecuario, en particular. La intromisión del Estado en la economía se está dando de facto mediante la transferencia de amplios recursos públicos para rescatar a los grandes grupos financieros e industriales. Los rescates económicos del sector privado, no pueden proponerse como una alternativa sustentable en el largo plazo, por la carga fiscal que exigen y el costo político que debe pagar el gobierno en turno., pues siempre resulta complicado aplicar recursos públicos a desafortunadas gestiones privadas

14.- La investigación estadística muestra que existe una alta correlación entre la producción de azúcar y el comportamiento de la población. Por lo anterior es previsible observar que en los años siguientes la producción de azúcar tenderá a ubicarse entre los 5.5 y 6.5 millones de toneladas para el periodo de 2010-2025. Esto no sólo por la rápida caída de la tasa de fecundidad que ya experimenta el país desde los años 90's, también porque la producción de azúcar en México está orientada al mercado interno y las eventuales exportaciones de azúcar obedecen a las oscilaciones de la producción resultado de una diversidad de factores tanto naturales como socioeconómicos.

15.- Las exportaciones de azúcar mexicana han sido de excedentes, no es el resultado de una política agrícola orientada a exportar azúcar, por lo que el estancamiento relativo del sector azucarero será una constante en los años por venir. Ello no significa que estas tendencias no puedan cambiar, pues los escenarios pueden transformarse atendiendo a los cambios que en el futuro inmediato pudiera experimentar la economía internacional y/o el cambio que se genere a nivel nacional.

16.- Un factor que es importante observar es la oportunidad que permite vislumbrar el dinamismo de la economía china, la cual se esta transformando en una importadora importante de alimentos para una población que incrementa sus ingresos de manera acelerada, así como la política china de diversificar sus fuentes realimentación por el proceso de migración interna de su población que se traslada del campo a la ciudad.

Una reflexión final sobre el tema es que la crisis económica que experimenta el mundo y nuestro país en la actualidad permiten señalar que el Estado no debió salirse de la conducción normativa y las actividades económicas. El Estado es una condición necesaria y suficiente para dar consistencia al comportamiento de los mercados. A partir de esta perspectiva es posible comprender que las empresas públicas son una necesidad económica y social y que en nuestra Nación y los productores del campo merecen un mejor destino.

**Anexo estadístico No. 1**  
**INGENIOS AZUCAREROS DE LA REPUBLICA MEXICANA QUE TRABAJARON LA ZAFRA 1987/1988**

	INGENIO	Manejado por	Estado	Municipio	Capacidad Caña/24hrs (Tons)	Capacidad Azúcar/24hrs (Tons)
1	La Joya	Ingenio La Joya, S.A. de C.V.	Campeche	Champotón	3,000	300
2	Belisario Domínguez	Azúcar, S.A. de C.V.	Chiapas	Huixtla	6,000	600
3	Pujilic	Azúcar, S.A. de C.V.	Chiapas	Venustiano Carranza	5,500	600
4	Quesería	Azúcar, S.A. de C.V.	Colima	Cuauhtémoc	4,250	361
5	Bellavista	Azúcar, S.A. de C.V.	Jalisco	Acatlán de Juárez	2,500	300
6	José María Martínez	Azúcar, S.A. de C.V.	Jalisco	Tala	12,000	1,300
7	José María Morelos	Azúcar, S.A. de C.V.	Jalisco	Casimiro Castillo	3,600	300
8	La Purisima	Azúcar, S.A. de C.V.	Jalisco	Tecatitlán	1,200	120
9	Melchor Ocampo	Azúcar, S.A. de C.V.	Jalisco	Autlán	3,500	374
10	San Francisco Ameca	Azúcar, S.A. de C.V.	Jalisco	Ameca	4,800	500
11	Tamazula	Ingenio Tamazula, S.A. de C.V.	Jalisco	Tamazula	6,000	600
12	Lázaro Cárdenas	Azúcar, S.A. de C.V.	Michoacán	Tafetán	1,600	160
13	Pedernales	Azúcar, S.A. de C.V.	Michoacán	Tacámbaro	2,200	220
14	Puruarán	Azúcar, S.A. de C.V.	Michoacán	Turicato	1,800	176
15	San Sebastián	Azúcar, S.A. de C.V.	Michoacán	Los Reyes	4,000	
16	Santa Clara	Azúcar, S.A. de C.V.	Michoacán	Tocumbo	3,600	
17	Cassano	Azúcar, S.A. de C.V.	Morelos	Cuatla	2,500	240
18	Emiliano Zapata	Soc. Cooperativa de Ejidatarios, obreros y Empleados del Ingenio Emiliano Zapata S.C. de PE de RS.	Morelos	Zacatepec	6,250	
19	Oacalco	Azúcar, S.A. de C.V.	Morelos	Yautepec de Zaragoza	2,200	200
20	El Molino	Ingenio El Molino, S.A. de C.V.	Nayarit	Tepic	4,000	400
21	Puga	Azúcar, S.A. de C.V.	Nayarit	Tepic	7,000	700
22	Adolfo López Mateos	Azúcar, S.A. de C.V.	Oaxaca	Tuxtepec	6,000	600
23	El Refugio	Ingenio El Refugio, S.A. de C.V.	Oaxaca	Cosolapa	3,500	
24	La Margarita	Ingenio "La Margarita", S.A. de C.V.	Oaxaca	Acatlán de Pérez.	5,000	450
25	Presidente José López Portillo	Azúcar, S.A. de C.V.	Oaxaca	Espinal	6,000	600
26	Santo Domingo	Azúcar, S.A. de C.V.	Oaxaca	Juchitán.	1,200	120

**Anexo estadístico No. 1**  
**INGENIOS AZUCAREROS DE LA REPUBLICA MEXICANA QUE TRABAJARON LA ZAFRA 1987/1988**

27	Atencingo	Azúcar, S.A. de C.V.	Puebla	Cítela	11,000	
28	Calipam	Azúcar, S.A. de C.V.	Puebla	Coxcatlán	2,500	250
29	Alvaro Obregón.	Azúcar, S.A. de C.V.	Quintana Roo.	Othón P. Blanco	6,000	
30	Alianza Popular	Azúcar, S.A. de C.V.	San Luis Potosí	Tamasopo	6,000	600
31	Plan de Ayala	Azúcar, S.A. de C.V.	San Luis Potosí	Cd. Valles	6,000	600
32	Plan de San Luis	Azúcar, S.A. de C.V.	San Luis Potosí	Cd. Valles	6,000	600
33	Ponciano Arriaga	Azúcar, S.A. de C.V.	San Luis Potosí	Cd. Del maíz	6,000	600
34	El Dorado	Azúcar, S.A. de C.V.	Sinaloa	Culiacán	3,600	300
35	La Primavera	Azúcar, S.A. de C.V.	Sinaloa	Culiacán	7,000	650
36	Los Mochis	Azúcar, S.A. de C.V.	Sinaloa	Ahome	12,000	900
37	Rosales	Azúcar, S.A. de C.V.	Sinaloa	Culiacán	4,500	450
38	Dos Patrias	Cia. Azucarera Tacotalpa, S.A. de C.V.	Tabasco	Tacotalpa	800	80
39	Hermenegildo Galeana	Azúcar, S.A. de C.V.	Tabasco	Tenosique	1,850	150
40	Presidente Benito Juárez	Azúcar, S.A. de C.V.	Tabasco	H. Cárdenas	6,000	600
41	Santa Rosalía	Azúcar, S.A. de C.V.	Tabasco	H. Cárdenas.	4,500	
42	Aarón Saenz "Xicotencatl"	Cia. Azucarera del río Guayalejo, S.A.	Tamaulipas	Xicotencatl	6,000	600
43	El Mante	Soc. Cooperativa de Ejidatarios y Obreros del Ingenio del Mante, SCL..	Tamaulipas	Cd. Mante	5,000	
44	Central Progreso	Central Progreso, S.A. de C.V.	Veracruz	Paso del Macho	4,500	500
45	Constancia	Azúcar, S.A. de C.V.	Veracruz	Tezonapa	4,000	450
46	Cuatotolapam	Azúcar, S.A. de C.V.	Veracruz	Hueyapan de Ocampo	4,500	400
47	El Carmen	Ingenio "El carmen", S.A. de C.V.	Veracruz	Ixtaczoquitlán	4,000	375
48	El Higo	Azúcar, S.A. de C.V.	Veracruz	Tempoal	3,500	280

**Anexo estadístico No. 1**  
**INGENIOS AZUCAREROS DE LA REPUBLICA MEXICANA QUE TRABAJARON LA ZAFRA 1987/1988**

49	El Modelo	Azúcar, S.A. de C.V.	Veracruz	Cd. Cardel.	6,000	600
50	El Potrero	Azúcar, S.A. de C.V.	Veracruz	Atoyac	11,000	1,400
51	Independencia	Azúcar, S.A. de C.V.	Veracruz	Martínez de la Torre	6,000	480
52	La Concepción	Azúcar, S.A. de C.V.	Veracruz	Jilotepec	1,700	170
53	La Gloria	Azúcar, S.A. de C.V.	Veracruz	Úrsulo Galván	3,400	340
54	La Providencia	Ingenio La Providencia, S.A. de C.V.	Veracruz	Cuichapa	5,000	600
55	Mahuixtlán	Azúcar, S.A. de C.V.	Veracruz	Coatepec	2,200	200
56	Motzorongo	Central Motzorongo, S.A. de C.V.	Veracruz	Tesonapa	7,500	750
57	San Cristóbal	Azúcar, S.A. de C.V.	Veracruz	Cosamaloapan	20,000	1,833
58	San Francisco El Naranjal	Azúcar, S.A. de C.V.	Veracruz	Lerdo de Tejada	6,000	600
59	San Gabriel	Azúcar, S.A. de C.V.	Veracruz	Cosamaloapan	3,000	240
60	San José de Abajo	Ingenio "San José de Abajo", S.A. de C.V.	Veracruz	Cuitlahuac	3,200	320
61	San Miguelito	Azúcar, S.A. de C.V.	Veracruz	Córdoba	3,500	400
62	San Nicolás	Ingenio "San Nicolás", S.A. de C.V.	Veracruz	Cuichapa	2,500	300
63	San Pedro	Azúcar, S.A. de C.V.	Veracruz	Lerdo de Tejada	10,500	1,000
64	Tres Valles	Azúcar, S.A. de C.V.	Veracruz	Cosamaloapan	8,000	800
65	Zapoapita	Azúcar, S.A. de C.V.	Veracruz	Pánuco	6,000	600

FUENTE: E7laboración propia con datos de Manual Azucarero Mexicano, 1989. Editora del Manual Azucarero, S.A.- México,



**Anexo estadístico No. 1a**  
**INGENIOS AZUCAREROS DE LA REPUBLICA MEXICANA QUE TRABAJARON LA ZAFRA 1987/1988**

No.	INGENIO	Manejado por	Municipio	Privatizado a	Fecha	Año	Monto Venta (millones)
1	La Joya	<b>Ingenio La Joya, S.A. de C.V.</b>	Champotón, Camp.	<b>Ingenio La Joya, S.A. de C.V.</b>	ND	ND	ND
2	Belisario Domínguez	Azúcar, S.A. de C.V.	Huixtla, Chis.	Grupo Azucarero Asociado, S.A. de C.V. (Gpo. Perdomo Bueno)	15 de Octubre	1990	\$ 23,601
3	Pujilic	Azúcar, S.A. de C.V.	Venustiano Carranza, Chis	Operadora del Grijalva	1988	1988	
4	Quesería	Azúcar, S.A. de C.V.	Cuauhtémoc, Col.	Beta San Miguel, S.A. de C.V	13 de enero	1989	\$ 204,000 Por 4 Ingenios 4, 10, 29 y 33
5	Bellavista	Azúcar, S.A. de C.V.	Acatlán de Juárez, Jal.	Ingenios Santos, S.A. de C.V.	12 de febrero	1991	\$ 57,120 (Incluye el costo de 5, 13, 14 y 30)
6	José María Martínez	Azúcar, S.A. de C.V.	Tala, Jal.	Corporación Industrial Sucrum, S.A. de C.V.	1º de Octubre	1990	\$ 156,819 Por 3 ingenios 6, 12, y 51
7	José María Morelos	Azúcar, S.A. de C.V.	Casimiro Castillo, Jal.	Joaquín Redo y socios.	31 de Octubre	1990	\$ 44,000 7, 39, 40 y 41
8	La Purísima	Azúcar, S.A. de C.V.	Tecatitlán, Jal.	Operadora Azucarera del Pacífico, S.A. de C.V.	17 de septiembre	1990	\$ 3,700
9	Melchor Ocampo	Azúcar, S.A. de C.V.	Autlán, Jal.	Unión de Productores de Caña. C.N.C. en asociación con Jaime Porres	16 de octubre	1990	\$ 76,133 Por 3 Ingenios 9, 15 y 16
10	San Francisco Ameca	Azúcar, S.A. de C.V.	Ameca, Jal.	Beta San Miguel, S.A. de C.V. Fomento azucarero del centro	13 de enero	1989	-----
11	Tamazula	<b>Ingenio Tamazula, S.A. de C.V.</b>	Tamazula, Jal.				
12	Lázaro Cárdenas	Azúcar, S.A. de C.V.	Tafetán, Mich.	Corporación Industrial Sucrum, S.A. de C.V.	1º de Octubre	1990	-----
13	Pedernales	Azúcar, S.A. de C.V.	Tacámbaro, Mich.	Ingenios Santos, S.A. de C.V.	20 de junio	1991	-----
14	Puruarán	Azúcar, S.A. de C.V.	Turicato, Mich.	Ingenios Santos, S.A. de C.V.	20 de junio	1991	-----
15	San Sebastián	Azúcar, S.A. de C.V.	Los Reyes, Mich.	Unión de Productores de azúcar y sus derivados Fomento azucarero y Anexos, S.A. de C.V.	16 de octubre	1990	-----
16	Santa Clara	Azúcar, S.A. de C.V.	Tocumbo, Mich.	Unión de Productores de azúcar y sus derivados Fomento azucarero y Anexos, S.A. de C.V.	16 de octubre	1990	-----

**Anexo estadístico No. 1a**  
**INGENIOS AZUCAREROS DE LA REPUBLICA MEXICANA QUE TRABAJARON LA ZAFRA 1987/1988**

No.	INGENIO	Manejado por	Municipio	Privatizado a	Fecha	Año	Monto Venta (millones)
17	Casasano La abeja.	Azúcar, S.A. de C.V.	Cuautla, Mor.	CC. Francisco García González et al.	17 de diciembre	1990	\$9,000
18	Emiliano Zapata	<b>Sociedad Cooperativa de Ejidatarios, obreros y Empleados del Ingenio Emiliano Zapata S.C. de PE de RS.</b>	Zacatepec, Mor.	<b>Ingenio Emiliano Zapata S.A. de C.V.</b>	ND	ND	ND
19	Oacalco	Azúcar, S.A. de C.V.	Yautepec de Zaragoza, Mor.-	Liquidado el 3 de diciembre	DOF 13, 23 de noviembre y 3 de diciembre	1990	El Gob. Fed. asignó recursos por \$ 5,237 para solventar diferentes compromisos. Azúcar S.A.
20	El Molino	<b>Ingenio El Molino, S.A. de C.V.</b>	Tepic, Nay.				
21	Puga	Azúcar, S.A. de C.V.	Tepic, Nay.	Consorcio AGA	1988	1988	
22	Adolfo López Mateos	Azúcar, S.A. de C.V.	Tuxtepec, Oax.	Coordinación Industrial Mexicana. Gpo. Querétaro	1988	1988	
23	El Refugio	<b>Ingenio El Refugio, S.A. de C.V.</b>	Cosolapa, Oax.				
24	La Margarita	<b>Ingenio "La Margarita", S.A. de C.V.</b>	Acatlán de Pérez, Oax.		ND	ND	ND
25	Presidente José López Portillo	Azúcar, S.A. de C.V.	Espinal, Oax.	Andrés de la Garza y Socios	<b>19 de octubre</b>	1990	<b>\$ 10,000</b> <b>25 y 26</b>
26	Santo Domingo	Azúcar, S.A. de C.V.	Juchitán, Oax.	<b>Andrés de la Garza Guerra et al.</b>	<b>19 de octubre</b>	1990	-----
27	Atencingo	Azúcar, S.A. de C.V.	Chietla, Pue.	Grupo Escorpión	1988	1988	-----
28	Calipam	Azúcar, S.A. de C.V.	Coxcatlán, Pue.	Consorcio Industrial "Escorpión"	12 de enero	1989	\$ 85,000 Por 2 Ingenios 28 y 32
29	Alvaro Obregón.	Azúcar, S.A. de C.V.	Othón P. Blanco, Q.R.	Beta San Miguel, S.A. de C.V	13 de enero	1989	-----
30	Alianza Popular	Azúcar, S.A. de C.V.	Tamasopo, S.L.P.	Ingenios Santos, S.A. de C.V.	20 de Junio 12 de febrero	1991 1992	\$ 40,606.2 (51% de las acciones) \$ 39,013.8 (49% de las acciones)

**Anexo estadístico No. 1a**  
**INGENIOS AZUCAREROS DE LA REPUBLICA MEXICANA QUE TRABAJARON LA ZAFRA 1987/1988**

No.	INGENIO	Manejado por	Municipio	Privatizado a	Fecha	Año	Monto Venta (millones)
31	Plan de Ayala	Azúcar, S.A. de C.V.	Cd. Valles, S.L.P.	Grupo Anermmex	19 de Junio	1989	\$ 104,220.8 Por 3 ingenios: 31, 46 y 59
32	Plan de San Luis	Azúcar, S.A. de C.V.	Cd. Valles	Consorcio Industrial "Escorpión, S.A.."	12 de enero	1989	-----
33	Ponciano Arriaga	Azúcar, S.A. de C.V.	Cd. Del maíz, S.L.P.	Beta San Miguel, S.A. de C.V	13 de enero	1989	-----
34	El Dorado	Azúcar, S.A. de C.V.	Culiacán, Sin.	Corporación Industrial SUCRUM, S.A. de C.V.	17 de diciembre	1990	\$ 9,050
35	La Primavera	Azúcar, S.A. de C.V.	Culiacán, Sin.	Sindicato de trabajadores de la industria azucarera.	20 de diciembre	1990	\$12,100
36	Los Mochis	Azúcar, S.A. de C.V.	Ahome, Sin.	Agazucar, S.A. de C.V.	17 de octubre	1990	\$ 11,600
37	Rosales	Azúcar, S.A. de C.V.	Culiacán, Sin.				
38	Dos Patrias	<b>Cia. Azucarera Tacotalpa, S.A. de C.V.</b>	Tacotalpa, Tab.				
39	Hermenegildo Galeana	Azúcar, S.A. de C.V.	Tenosique, tab.	Joaquín Redo y Socios. Operadora de la Selva, S.A. de C.V.	31 de Octubre	1990	\$ 4,000
40	Presidente Benito Juárez	Azúcar, S.A. de C.V.	H. Cárdenas, tab.	Joaquín Redo y Socios. Operadora Usumacinta, s.A. de C.V.	31 de Octubre	1990	\$ 12,000
41	Santa Rosalía	Azúcar, S.A. de C.V.	H. Cárdenas, tab.	Joaquín Redo y Socios Azucarera de la Contacta, S.A. de C.V.	31 de Octubre	1990	-----
42	Aarón Saenz "Xicotencatl"	<b>Compañía Azucarera del río Guayalejo, S.A.</b>	Xicotencatl, Tam.				
43	El Mante	<b>Sociedad Cooperativa de Ejidatarios y Obreros del Ingenio del Mante, SCL.</b>	Ciudad Mante, Tam.				
44	Central Progreso	<b>Central Progreso, S.A. de C.V.</b>	Paso del Macho, Ver.	<b>Central Progreso, S.A. de C.V.</b>	ND	ND	ND
45	Constancia	Azúcar, S.A. de C.V.	Tezonapa, Ver.	Beta San Miguel, S.A. de C.V.	13 de enero	1989	-----
46	Cuatotolapam	Azúcar, S.A. de C.V.	Hueyapan de Ocampo, Ver.	Grupo Anermmex. Compañía Industrial azucarera, S.A. de C.V.	19 de Junio	1989	-----
47	El Carmen	<b>Ingenio "El carmen", S.A. de C.V.</b>	Ixtaczoquitlán, Ver.				
48	El Higo	Azúcar, S.A. de C.V.	Tempoal, Ver.	Unión Nacional de Productores de Caña de azúcar. C.N.C	1988	1988	-----

**Anexo estadístico No. 1a**  
**INGENIOS AZUCAREROS DE LA REPUBLICA MEXICANA QUE TRABAJARON LA ZAFRA 1987/1988**

No.	INGENIO	Manejado por	Municipio	Privatizado a	Fecha	Año	Monto Venta (millones)
49	El Modelo	Azúcar, S.A. de C.V.	Ciudad Cardel, Ver.	Grupo Sabré / Sindicato Azucarero	1988	1988	-----
51	Independencia	Azúcar, S.A. de C.V.	Martínez de la Torre, Ver.	Corporación Industrial Sucrum, S.A. de C.V.	1º de Octubre	1990	-----
52	La Concepción	Azúcar, S.A. de C.V.	Jilotepec, Ver.	Embotelladora Metropolitana Agroindustrial del Sur	1988	1988	
53	La Gloria	Azúcar, S.A. de C.V.	Úrsulo Galván, Ver.	Coordinación Industrial Mexicana. Grupo Querétaro	1988	1988	
54	La Providencia	<b>Ingenio La Providencia, S.A. de C.V.</b>	Cuichapa, Ver.	<b>Ingenio La Providencia, S.A. de C.V.</b>	ND	ND	ND
55	Mahuixtlán	Azúcar, S.A. de C.V.	Coatepec, Ver.	Unión Nacional de Productores de Caña de azúcar. C.N.C	1988	1988	
56	Motzorongo	<b>Central Motzorongo, S.A. de C.V.</b>	Tesonapa, Ver.				
57	San Cristóbal	Azúcar, S.A. de C.V.	Cosamaloapan, Ver.	Grupo Escorpión	1º de Octubre	1990	\$ 50,000
58	San Francisco El Naranjal	Azúcar, S.A. de C.V.	Lerdo de Tejada, Ver.	Fondo de Inversiones Veracruz. Grupo Sucro Papaloapan, S.A. de C.V.	2 de Octubre	1990	\$ 35,235 Por 3 Ingenios 58, 63 y 65
59	San Gabriel	Azúcar, S.A. de C.V.	Cosamaloapan, Ver.	Grupo Anermmex.	19 de Junio	1989	-----
60	San José de Abajo	<b>Ingenio "San José de Abajo", S.A. de C.V.</b>	Cuitláhuac, Ver.				
61	San Miguelito	Azúcar, S.A. de C.V.	Córdoba, Ver.	Fondo de Inversiones Veracruz. Grupo sabre / Sindicato Azucarero	1988	1988	-----
62	San Nicolás	<b>Ingenio "San Nicolás", S.A. de C.V.</b>	Cuichapa, Ver.				
63	San Pedro	Azúcar, S.A. de C.V.	Lerdo de Tejada, Ver.	Grupo Sucro, S.A. de C.V.	2 de Octubre	1990	-----
64	Tres Valles	Azúcar, S.A. de C.V.	Cosamaloapan, Ver.	Coordinación Industrial Mexicana. Grupo Querétaro	1988	1988	-----
65	Zapoapita	Azúcar, S.A. de C.V.	Pánuco, Ver.	Fondo de Inversiones Veracruz. Grupo Sucro Panuco, S.A. de C.V. Fondo azucarero del golfo, S.A. de C.V.	2 de Octubre	1990	-----

FUENTE: E7laboración propia con datos de Manual Azucarero Mexicano, (1989). Editora del Manual Azucarero, S.A.- México; SHCP – FCE.- Desincorporación de entidades paraestatales.- (1994).- Fondo de Cultura Económica.- México.- Revista de Comercio Exterior.- marzo de 1992.

**Anexo estadístico No. 1b**  
**INGENIOS AZUCAREROS DE LA REPUBLICA MEXICANA QUE TRABAJARON LA ZAFRA 1987/1988**

<b>No.</b>	<b>INGENIO</b>	<b>Manejado por</b>	<b>Municipio</b>	<b>Privatizado</b>	<b>Fecha</b>	<b>Año</b>	<b>Monto Venta (millones)</b>
66	Ingenio El Cora. S.A.	Energía, Minas e Industria Paraestatal	Empresa de Participación estatal Mayoritaria.	Liquidación	DOF. 3, 13 y 23 / octubre	1989	
66	Comisión Nacional de la Industria azucarera	Energía, Minas e Industria Paraestatal	Empresa de Participación estatal Mayoritaria.	Liquidación	DOF 14 de abril	1989	Se transfirió a Azúcar S.A.
67	Servicios Agrícolas cañeros, S.A.	Energía, Minas e Industria Paraestatal	Empresa de Participación estatal Mayoritaria.	Liquidación	Gaceta del Edo de Veracruz 15 y 27 de octubre y 8 de noviembre	1988	El liquidador transfirió un inmueble, cortadoras, alzadoras y equipo de transporte al sector social
68	Ingenio 14 de septiembre, s.A. de C.V.	Energía, Minas e Industria Paraestatal	Empresa de Participación estatal Mayoritaria.	Liquidación	DOF 12 y 22 de mayo y 1º de Junio	1989	El liquidador transfirió maquinaria, equipo de fabrica, refacciones y equipo de transporte por 404.9 millones a azúcar S.A de C.V.
69	Ingenio Miguel Hidalgo, S.A. de C.V.	Energía, Minas e Industria Paraestatal	Empresa de Participación estatal Mayoritaria.	Liquidación	DOF 12 y 22 de mayo y 1º de Junio	1989	El liquidador transfirió bienes y equipo diverso por 461 millones a Azúcar S.A de C.V.
70	Industrial Cañera	Energía, Minas e Industria Paraestatal	Empresa de Participación estatal Mayoritaria.	Liquidación	DOF 19 y 29 de enero y 8 de febrero	1990	Al momento de la liquidación se encontraban laborando 236 trabajadores, los cuales fueron liquidados de acuerdo con la legislación laboral.
71	Compañía Arrendadora de Equipos S.A.	Energía, Minas e Industria Paraestatal	Empresa de Participación estatal Mayoritaria.	Liquidación	DOF 23 de enero, 2 y 12 de febrero	1990	Los liquidadores transfirieron un terreno, construcciones, instalaciones, refacciones y efectivo por \$ 227 millones al Fideicomiso del Azúcar.
72	Ingenio Agua Buena, S.A.	Energía, Minas e Industria Paraestatal	Empresa de Participación estatal Mayoritaria.	Liquidación	DOF 16 y 26 de marzo y 5 de abril	1990	Se efectuaron reintegros al Gobierno federal de la Tesorería de la Federación por \$ 922.5
73	Ingenio de Edzna, S.A.	Energía, Minas e Industria Paraestatal	Empresa de Participación estatal Mayoritaria.	Liquidación	DOF 2, 12 y 22 de marzo	1990	El liquidador transfirió bienes y equipo diverso por \$ 392.4 millones a azúcar, S.A. de C.V.
74	Ingenio José Martí	Energía, Minas e Industria Paraestatal	Empresa de Participación estatal Mayoritaria.	Liquidación	DOF 2, 12 y 22 de marzo	1990	

**Anexo estadístico No. 1b**  
**INGENIOS AZUCAREROS DE LA REPUBLICA MEXICANA QUE TRABAJARON LA ZAFRA 1987/1988**

<b>No.</b>	<b>INGENIO</b>	<b>Manejado por</b>	<b>Municipio</b>	<b>Privatizado</b>	<b>Fecha</b>	<b>Año</b>	<b>Monto Venta (millones)</b>
75	Bagazo Industrializado	Energía, Minas e Industria Paraestatal	Empresa de Participación estatal Mayoritaria.	Liquidación	10, 20 y 30 de abril	1990	El liquidador transfirió equipo de producción por \$ 60.9 millones a Azúcar, S.A. de C.V.
76	Ingenio de Estipac, S.A.	Energía, Minas e Industria Paraestatal	Empresa de Participación estatal Mayoritaria.	Liquidación	DOF 13 y 23 de noviembre y 3 de diciembre	1990	
77	Ingenio Oacalco, S.A.	Energía, Minas e Industria Paraestatal	Empresa de Participación estatal Mayoritaria. Yautepec de Zaragoza, Morelos.	Liquidación	DOF 13 y 23 de noviembre y 3 de diciembre	1990	Durante el periodo de desincorporación, el Gobierno Federal asignó recursos por \$ 5,237 millones para solventar diferentes compromisos. Azúcar S.A. compró a la familia Rolandia las acciones que tenía en su poder por 1.1 millones.
78	Ingenio Nueva Zelandia, S.A.	Energía, Minas e Industria Paraestatal	Empresa de Participación estatal Mayoritaria.	Liquidación	DOF 13 y 23 de noviembre y 3 de diciembre	1990	
79	Sociedad Cooperativa de ejidatarios, obreros y empleados del Ingenio Emiliano Zapata, S.C. de Pe y R.S.	Agricultura y Recursos Hidráulicos	Empresa de Participación estatal Mayoritaria.	Liquidación	22 de agosto	1991	Declaración de quiebra de la Sociedad Cooperativa
80	Fideicomiso para obras sociales a campesinos Cañeros de Escasos Recursos	Agricultura y Recursos Hidráulicos	Fideicomiso Público	Extinción	23 de noviembre	1989	
	Fondo para la creación y Fomento de Centrales de Maquinaria y equipo Agrícola de la industria Azucarera	Hacienda y Crédito Público	Fideicomiso Público	Extinción	10 de mayo	1993	

FUENTE: E7laboración propia con datos de Manual Azucarero Mexicano, 1989. Editora del Manual Azucarero, S.A.- México,

**Anexo Estadístico No.2.**  
**PRODUCCIÓN DE AZÚCAR EN MÉXICO 1936 - 2000**

Año	Num. de Ing.	SUPERFICE HAS.		Caña Molida Tn	AZUCAR TONELADAS			RENDIMIENTOS		
		Cultivada (1)	Cortada		Producción	Consumo	Disponible Exportación (2)	Campo Tn / ha.	Fbca %	Azúcar Tn / ha.
<b>1936</b>	72	N.D.	63,633	3,223,040	305,035	266,980	38055	50.6	9.5	4.8
<b>1937</b>	70	N.D.	56,655	2,992,339	279,096	278,730	366	52.8	9.3	4.9
<b>1938</b>	84	N.D.	62,601	3,301,396	307,187	306,450	737	52.7	9.3	4.9
<b>1939</b>	82	N.D.	67,040	3,479,771	329,897	330,520	(623)	51.9	9.5	4.9
<b>1940</b>	81	N.D.	59,398	3,021,339	294,176	356,048	(61,872)	50.9	9.7	5.0
<b>1941</b>	83	N.D.	66,954	3,500,153	330,396	365,163	(34,767)	52.4	9.4	4.9
<b>1942</b>	86	91,879	78,724	4,618,378	419,765	392,949	26,816	57.5	9.1	5.3
<b>1943</b>	82	95,177	82,023	4,393,637	412,236	421,688	(9,452)	53.6	9.4	5.0
<b>1944</b>	83	97,133	83,581	4,097,925	389,760	446,338	(56,578)	49.1	9.5	4.7
<b>1945</b>	78	94,727	80,943	3,963,417	373,070	452,215	(79,145)	49.0	9.4	4.6
<b>1946</b>	79	98,614	92,826	4,167,115	376,325	445,623	(69,298)	44.9	9.1	4.1
<b>1947</b>	84	117,158	106,342	5,546,093	490,456	431,493	58,963	52.3	8.9	4.7
<b>1948</b>	88	137,097	124,836	6,749,378	611,689	501,995	109,694	54.1	9.1	4.9
<b>1949</b>	87	153,388	140,948	7,165,975	645,419	561,163	84,256	50.8	9.0	4.6
<b>1950</b>	84	155,216	141,897	6,759,814	589,965	586,251	3,714	47.6	8.7	4.2
<b>1951</b>	81	168,962	152,996	7,621,826	665,824	630,380	35,444	49.8	8.7	4.4
<b>1952</b>	86	181,161	158,496	7,907,484	691,144	650,681	40,463	49.9	8.7	4.4
<b>1953</b>	83	181,387	163,393	8,551,567	779,265	678,294	100,971	52.3	9.1	4.8
<b>1954</b>	81	200,568	183,169	9,101,540	828,703	734,722	93,981	49.7	9.1	4.5
<b>1955</b>	73	200,099	183,938	9,715,127	901,336	800,385	100,951	52.8	9.3	4.9
<b>1956</b>	73	203,683	178,622	8,585,216	744,130	866,405	(122,275)	48.1	8.7	4.2
<b>1957</b>	71	219,197	205,689	11,349,367	1,018,041	891,756	126,285	55.2	9.0	4.9
<b>1958</b>	73	247,130	229,081	12,568,210	1,122,944	934,420	188,524	54.9	8.9	4.9
<b>1959</b>	74	266,132	244,546	14,407,840	1,264,137	976,478	287,659	58.9	8.8	5.2
<b>1960</b>	74	313,904	288,531	16,518,733	1,497,657	1,030,836	466,821	57.3	9.1	5.2

**Anexo Estadístico No.2.**  
**PRODUCCIÓN DE AZÚCAR EN MÉXICO 1936 - 2000**

Año	Num. de Ing.	SUPERFICE HAS.		Caña Molida Tn	AZUCAR TONELADAS			RENDIMIENTOS		
		Cultivada (1)	Cortada		Producción	Consumo	Disponible Exportación (2)	Campo Tn / ha.	Fbca %	Azúcar Tn / ha.
<b>1961</b>	71	312,786	287,341	15,307,131	1,387,794	1,063,449	584,763	53.3	8.9	4.8
<b>1962</b>	71	331,925	298,473	15,765,050	1,427,457	1,149,444	364,232	52.8	8.9	4.7
<b>1963</b>	69	344,520	316,237	17,719,597	1,618,139	1,207,012	388,716	56.0	9.0	5.1
<b>1964</b>	69	347,015	331,846	19,798,556	1,815,463	1,309,721	485,401	59.7	9.1	5.4
<b>1965</b>	72	393,030	369,413	22,430,983	1,982,969	1,359,484	541,254	60.7	8.7	5.3
<b>1966</b>	71	437,169	383,458	23,132,076	2,011,390	1,430,277	500,022	60.3	8.6	5.2
<b>1967</b>	68	439,338	406,519	25,555,952	2,327,250	1,517,833	556,805	62.9	9.0	5.6
<b>1968</b>	67	400,238	390,858	24,382,744	2,195,728	1,625,934	661,432	62.4	8.9	5.5
<b>1969</b>	65	410,116	401,043	27,046,729	2,393,964	1,733,367	605,554	67.4	8.7	5.9
<b>1970</b>	64	413,629	402,852	24,524,437	2,207,984	1,840,768	592,536	(3) 60.90	8.89	5.4
<b>1971</b>	66	427,406	416,608	25,985,198	2,392,850	1,774,654	533,670	62.40	9.08	5.7
<b>1972</b>	65	426,852	413,890	26,254,352	2,359,428	1,909,975	579,512	63.40	8.92	5.7
<b>1973</b>	64	452,746	440,370	29,849,272	2,592,277	2,124,673	567,905	67.80	8.67	5.8
<b>1974</b>	64	456,412	447,278	30,492,129	2,649,182	2,173,353	479,887	68.20	8.68	5.8
<b>1975</b>	65	460,407	449,632	28,949,147	2,548,297	2,434,268	137,650	64.40	8.80	5.6
<b>1976</b>	65	446,163	434,574	27,236,961	2,546,596	2,510,361	0	62.70	9.34	5.8
<b>1977</b>	64	431,287	415,779	27,947,358	2,541,065	2,467,482	73,583	67.20	9.36	6.1
<b>1978</b>	65	445,117	445,117	32,347,669	2,851,118	n.d.	n.d.	72.70	8.81	6.4
<b>1979</b>	n.d.	462,878	462,878	n.d.	2,880,566	n.d.	n.d.	73.20	8.53	6.2
<b>1980</b>	n.d.	478,668	478,668	31,242,989	2,603,153	n.d.	n.d.	65.50	8.30	5.4
<b>1981</b>	n.d.	439,317	439,317	28,677,093	2,366,973	n.d.	n.d.	65.30	8.25	5.4
<b>1982</b>	n.d.	454,456	454,456	31,769,195	2,676,681	n.d.	n.d.	69.90	8.42	5.9
<b>1983</b>	n.d.	474,674	474,674	32,488,916	2,894,572	n.d.	n.d.	68.40	8.90	6.1
<b>1984</b>	n.d.	(4)494,486	494,486	34,746,306	3,045,675	(4) 3,088,879	(4) 0	70.30	8.76	(4) 6.1
<b>1985</b>	n.d.	518,136	518,136	35,689,171	3,227,858	3,085,378	66,195	68.90	9.00	6.2



**Anexo Estadístico No.2.**  
**Producción de azúcar en México 1936 - 2000**

Año	Num. de Ing.	SUPERFICE HAS.		Caña Molida Tn	AZUCAR TONELADAS			RENDIMIENTOS		
		Cultivada (1)	Cortada		Producción	Consumo	Disponible Exportación (2)	Campo Tn / ha.	Fbca %	Azúcar Tn / ha.
<b>1986</b>	n.d.	543,067	543,067	40,375,130	3,690,780	3,190,231	219,156	74.30	9.14	6.8
<b>1987</b>	n.d.	575,344	575,344	41,372,277	3,743,557	3,428,016	505,317	71.90	9.05	6.5
<b>1988</b>	n.d.	561,384	561,384	37,244,120	3,591,652	3,510,772	933,325	66.34	9.64	6.4
<b>1989</b>	n.d.	543,555	543,555	35,555,739	3,486,648	3,733,752	496,162	65.58	9.77	6.4
<b>1990</b>	n.d.	511,653	511,653	34,893,129	3,173,679	3,894,764	4,500	68.20	9.10	6.2
<b>1991</b>	n.d.	530,591	530,591	38,187,728	3,660,650	3,953,186	226,000	71.97	9.59	6.9
<b>1992</b>	n.d.	480,975	480,975	35,475,596	3,290,696	4,012,483	46,500	73.76	9.28	6.8
<b>1993</b>	n.d.	510,577	510,577	39,764,536	4,076,483	n.d.	n.d.	78.10	10.22	8.0
<b>1994</b>	n.d.	492,597	492,597	34,097,909	3,549,229	n.d.	n.d.	69.22	10.41	7.2
<b>1995</b>	n.d.	514,519	514,519	40,133,281	4,277,394	n.d.	n.d.	77.90	10.60	8.3
<b>1996</b>	n.d.	n.d.	573,846	40,185,213	4,777,453	n.d.	n.d.	70.03	10.89	n.d.
<b>1997</b>	n.d.	n.d.	585,672	42,170,674	4,543,851	n.d.	n.d.	72.00	10.77	n.d.
<b>1998</b>	n.d.	n.d.	634,197	47,243,934	5,164,634	n.d.	n.d.	74.67	10.93	n.d.
<b>1999</b>	n.d.	n.d.	642,625	43,525,474	4,692,257	n.d.	n.d.	67.83	10.78	n.d.
<b>2000</b>	n.d.	n.d.	n.d.	42,090,136	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	11.01	n.d.

FUENTE: Elaboración propia.

1/- La información de 1936 a 1977 fueron publicados por Roberto Gallaga.- Azúcar. Tiempos perdidos. Ed. El Caballito . p. 255

2/- Calculo estimado en función de los datos del inciso (1).

3/- Estadísticas Azucareras, AZUCAR, S.A. de C.V. y Comité de la Agroindustria azucarera 2000.

4/- La información de este año se obtuvo de García Chávez Luis Ramiro.- La agroindustria azucarera en México, en el marco de la apertura comercial: problemática y alternativa.- UNAM Facultad de Economía.- DEP-Tesis de Doctorado en Ciencias en Economía. 1996, pag. 13

**Anexo Estadístico No. 3**  
**AZÚCAR PRODUCIDA POR INGENIO EN EL ESTADO DE VERACRUZ 1980 – 2000**  
**(Toneladas)**

<b>INGENIO</b>	<b>1980</b>	<b>1981</b>	<b>1982</b>	<b>1983</b>	<b>1984</b>	<b>1985</b>	<b>1986</b>	<b>1987</b>	<b>1988</b>	<b>1989</b>	<b>1990</b>
Central Motzorongo	63,289	40,750	50,176	69,246	57,616	58,228	73,032	80,009	79,837	83,208	72,245
Central Progreso	34,889	27,414	28,723	214,436	27,663	38,464	44,127	53,238	52,892	56,478	40,011
Constancia	30,056	27,031	31,353	36,796	31,722	34,212	40,970	48,060	41,820	48,557	51,829
Cuatotolapan	32,024	27,503	30,401	40,647	36,174	38,691	40,072	44,649	41,419	35,189	34,495
El Carmen	40,108	31,239	28,726	36,186	26,853	26,633	36,265	37,349	34,120	41,099	52,029
El Higo	18,400	13,235	33,200	13,134	26,762	27,551	50,619	48,149	54,660	46,212	15,955
El Modelo	52,237	51,577	50,728	62,382	55,795	64,299	73,177	81,339	81,073	89,445	88,832
El Potrero	120,700	109,216	123,316	153,072	135,528	138,207	160,688	158,016	146,570	154,789	146,963
Independencia	38,089	29,272	48,446	44,356	43,759	47,410	48,283	45,994	37,696	37,526	24,094
La Gloria	15,935	14,829	16,115	25,853	26,025	28,406	36,686	40,979	40,298	50,555	49,170
La Providencia	68,812	51,717	46,558	46,144	43,517	43,115	54,813	62,174	57,713	58,325	52,288
Mahuixtlán	22,201	18,232	18,974	21,387	22,596	20,495	27,368	20,441	30,094	26,684	23,532
San Cristóbal	107,425	103,554	75,411	175,000	157,021	154,372	200,615	182,100	171,240	153,285	136,145
El Naranjal	41,831	36,076	42,805	44,386	37,208	42,219	46,554	49,009	42,167	40,318	32,501
An Gabriel	19,430	17,155	15,308	21,144	20,649	21,715	29,172	36,280	25,811	24,836	34,234
San José de Abajo	35,100	30,810	32,530	34,087	29,928	27,464	35,114	38,716	42,965	45,396	45,874
San Miguelito	41,211	35,085	36,758	34,626	36,927	40,600	51,230	51,883	48,388	56,153	52,601
San Nicolás	28,588	25,376	25,847	28,528	25,050	25,337	34,014	33,949	33,870	36,465	33,374
San Pedro	74,382	55,226	60,215	87,964	72,029	75,066	90,584	88,599	70,384	68,540	60,192
Tres Valles	34,099	40,064	41,709	73,298	72,267	73,152	90,492	96,198	89,786	99,859	103,867
Zapoapita	36,080	28,600	44,415	29,481	43,289	33,103	55,416	46,394	47,828	38,939	11,471

<b>Veracruz</b>	975,421	834,485	904,906	1121,613	1049,526	1082,509	1345,419	1375,557	1299,890	1317,013	1200,676
<b>Nacional</b>	2603,153	2367,022	2676681	2894,572	3045,670	3227,858	3690,780	3739,353	3591,652	3474,951	3173,680

**FUENTE:** Elaboración con datos de COOAZUCAR, CNIAA y SEDAP.

**Anexo Estadístico No. 3**  
**AZÚCAR PRODUCIDA POR INGENIO EN EL ESTADO DE VERACRUZ 1980 – 2000**  
**(Toneladas)**

<b>INGENIO</b>	<b>1991</b>	<b>1992</b>	<b>1993</b>	<b>1994</b>	<b>1995</b>	<b>1996</b>	<b>1997</b>	<b>1998</b>	<b>1999</b>	<b>2000</b>
Central Motzorongo	80,644	74,637	97,450	93,006	116,726	102,781	129,039	125,504	107,885	111,763
Central Progreso	42,170	42,002	51,341	41,157	56,022	51,671	63,013	73,915	61,767	69,194
Constancia	52,498	49,562	66,084	45,864	59,491	55,090	65,017	66,601	60,829	71,565
Cuatotolapan	46,832	47,115	43,254	41,270	40,202	39,477	85,854	60,745	47,653	42,231
El Carmen	45,593	38,259	48,054	45,000	49,677	50,216	49,753	56,688	57,237	58,333
El Higo	47,408	37,835	63,558	51,703	57,942	65,175	49,618	74,100	60,713	93,916
El Modelo	94,070	87,236	118,160	114,213	125,532	122,247	126,576	142,829	127,027	133,371
El Potrero	146,022	124,930	182,219	172,961	193,663	173,966	185,153	201,207	171,564	164,960
Independencia	24,728	17,375	23,661	25,368	19,589	18,254	20,462	27,781	29,000	27,129
La Concepción				25,484	33,100	31,598	29,189	29,068	22,203	23,244
La Gloria	51,195	54,575	59,883	59,136	62,671	85,175	108,548	135,805	129,498	128,197
La Providencia	51,516	54,217	66,083	60,680	72,201	65,709	79,081	81,311	66,055	65,968
Mahuixtlán	30,276	22,165	35,014	27,449	30,758	33,207	34,419	35,938	30,889	34,679
San Cristóbal	177,987	187,268	202,285	167,637	232,661	231,442	231,442	265,635	236,922	224,490
El Naranjal	39,852	34,956	37,301	35,018	41,817	49,656	63,010	57,122	61,040	28,066
An Gabriel	32,344	35,085	39,502	37,015	41,178	35,124	44,022	48,701	43,353	38,775
San José de Abajo	45,693	41,975	55,038	41,718	57,706	52,585	61,233	58,286	54,800	60,137
San Miguelito	55,046	51,992	59,498	51,951	72,066	60,547	62,459	65,594	56,403	58,115
San Nicolás	34,940	31,868	38,482	32,259	34,673	34,622	39,180	45,244	39,895	44,004
San Pedro	63,118	52,960	60,832	60,439	78,572	71,709	93,421	100,344	74,744	100,271
Tres Valles	100,373	97,916	149,340	132,629	156,163	138,087	162,697	181,644	153,918	166,771
Zapoapita	47,042	40,937	68,985	44,826	57,736	77,498	69,056	108,650	83,657	118,761

<b>Veracruz</b>	1338,060	1253,731	1602,033	1406,784	1680,980	1645,835	1856,891	2090,272	1776,806	1864,039
<b>Nacional</b>	3660,697	3290,650	40076,704	3549,220	4698,919	4377,453	4543,851	5174,027	4698,919	X

**ANEXO ESTADÍSTICO NO. 4**  
**EVOLUCIÓN DEL SECTOR PARAESTATAL 1982-2010**

	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	2003	2010
Organismos Descentralizados.	102	97	95	96	94	94	89	88	82	79	87	99
Empresas de participación estatal mayoritaria.	744	700	703	629	528	437	252	229	147	123	100	77
Fideicomisos públicos.	231	199	173	147	108	83	71	62	51	45	22	21
Empresas de participación minoritaria.	78	78	78	69	7	3	0	0	0	0	0	0
Total	1155	1074	1049	941	737	617	412	379	280	247	209	197

FUENTE: Desincorporación de entidades paraestatales.- (1994).- Fondo de Cultura Económica.- México.- Revista de Comercio Exterior.- marzo de 1992.  
Diario Oficial de la Federación.- Relación de entidades paraestatales de la administración pública federal. 14 de agosto de 2003 4 de agosto de 2010.

## BIBLIOGRAFÍA

- ACLE, ALFREDO Y VEGA, JUAN. (1992).- La empresa pública: desde afuera, desde adentro. LIMUSA, México.
- ANDERSEN, ARTHUR. (19885).- La privatización como alternativa. F.C.E. México.
- ASPE ARMELLA, PEDRO.- (1993).- El camino mexicano de la transformación económica. FCE. México.
- BANCO DE MEXICO.- (Varios).- Informe del Banco de México.- México.
- BASURTO, JORGE.- (1984).- “Del avilacamachismo al alemanismo (1940-1952)”.- en La clase obrera en la historia de México.- Siglo XXI.- México.
- BLANCO MENDOZA, HERMINIO.- (1994).- Las negociaciones comerciales de México con el mundo. FCE.- México.
- CALVA, JOSE LUIS.- (1993).- El modelo neoliberal mexicano.- Fontamara - Friedrich Ebert Stiftung.- México.
- CALVA, JOSE LUIS.- (1993).- La disputa por la tierra. La reforma del artículo 27 y la Nueva Ley Agraria.- Fontamara. - México.
- CARRILLO CASTRO Y GARCIA RAMIREZ, SERGIO.- (1983).- Las empresas públicas en México.- M.A. Porrúa.- México.
- CASAR, MA. AMPARO Y PÉRES, WILSON. (1988).- El estado empresario en México: ¿Agotamiento o renovación?. Siglo XXI. México.
- CERRO, José Antonio: (1994).- Situación azucarera en 1994, Boletín GEPLACEA, Vol. XI, No. 1. Mayo – Junio.. México.
- CLAVIJO, FERNANDO Y VALDIVIESO, SUSANA.- (2000).- Las reformas estructurales y política macroeconómico en reformas económicas en México 1982-1999.- El trimestre Económico, FCE.- México.
- CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS.- (2001).- La agroindustria azucarera en México.- Palacio Legislativo.- No. CEF/039/2001.- México.
- CONCHEIRO BÓRQUEZ, ELVIRA. (1996).- El gran acuerdo. Gobierno y empresarios en la modernización salinista. IIE-UNAM ERA. México.
- CONCHEIRO BÓRQUEZ, ELVIRA Y TARRIO GARCÍA, MARÍA. (1998).- Privatización en el mundo rural. Las historias de un desencuentro. UAM-X. México.
- COAZUCAR. (1999).- Resultados económicos del campo cañero, zafras 1990- 1998, Comité De La Agroindustria Azucarera, México.

CONSEJO MEXICANO DEL CAFÉ, A.C. (2000).- Aspectos básicos del mercado de futuros y cobertura de riesgo de precios del café.- México.

CORDERA, ROLANDO.- (1980).- Esquema de periodización del desarrollo capitalista mexicano. Mimeo.- S.P.P. México.

CORDOBA, JOSE.- (199).- “Diez lecciones de la reforma económica en México” en Néxos, No. 158. México.

CHAVEZ RAMIREZ, PAULINA IRMA.- (1996).- Las cartas de intensión y las políticas de estabilización y ajuste estructural de México: 1982 – 1994. UNAM – IIEc’s. México.

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION.- (2001).- Decreto por el que se expropián por causa de utilidad pública, a favor de la Nación, las acciones, cupones y/o títulos representativos del capital o partes sociales de las empresas que adelante se enlistan.- DOF del 3 de septiembre de 2001.- México.

DE SEBASTIAN, LUIS. (1997).- Neoliberalismo. Apuntes críticos de economía internacional. Trotta. Madrid.

DONAHUE, JOHN D. (1991).- La decisión de privatizar, Paidós, Buenos Aires,

DURAND, VICTOR MANUEL.- (1977).- “El movimiento obrero de 1940 a 1952. Mimeo. UNAM.

FAJNZYLBER, FERNANDO Y MARTINEZ TARRAGO, TRINIDAD. (1976).- las empresas transnacionales.- FCE.- México.

FERGURSON, C.E. Y GOULD, J.P. (1980).- Teoría microeconómica.- FCE.- México.

GALLAGA, ROBERTO. (1976).- La Reestructuración de la industria azucarera y el comercio exterior de México. Tesis de Maestría, Colegio de México. México.

GALLAGA, ROBERTO.- (1984).- Azúcar, Tiempos perdidos.- El Caballito.- México.

GARCÍA CHÁVEZ, LUIS RAMIRO: (2000).- La agroindustria azucarera de México. (Reformas estructurales y sus implicaciones para el mercado de los edulcorantes.- UACH, diciembre de 2000, Reporte de investigación No. 55. México.

GARCÍA CHÁVEZ, LUIS RAMIRO.- (1998).- Industria de la fructuosa: su impacto en la agroindustria azucarera de México. UACH.- CYTCAÑA, Chapingo, México.

GEIGER, PETER. Privatización y política económica. Siglo XXI México, D.F. 1991

GRAMSCI, ANTONIO.- (1988).- “Análisis de las situaciones. Correlaciones de fuerzas”, en Antología Selección, traducción y notas de Manuel Sacristán.- Siglo XXI.- México.

GUERRERO GUTIÉRREZ, EDUARDO. (1992).- “Empresa pública y privatización en México” en Teoría y práctica de la administración pública en México. INAP. México.



- GURRIA TRVIÑO, ANGEL.- (1988).- “La reestructuración de la deuda: el caso de México” en Deuda externa, renegociación y ajuste en América Latina.- El Trimestre Económico.- FCE.- México.
- HERNÁNDEZ OLIVA, ROCÍO CITLALLI.- (2001).- Globalización y privatización: el sector público en México, 1982-1999.- INAP. México.
- HANKE, STEVE H. (1990).- Privatización y desarrollo. Trillas. México.
- HANSEN, ROGER. (1982).- La política del desarrollo mexicano.- Siglo XXI.- México.
- H.C.S. DE WHALLEY.- (1975).- Métodos ICUMSA de análisis de azúcar. CECSA, México..
- JENKINS, ROBIN.- (2001).- Los barones del azúcar.- Revista Biodiversidad, Octubre de 2001, No. 30, México.
- INEGI.- (1989).- Estadísticas Históricas de México.- INEGI.- México.
- INEGI.- (Varios).- Sistema de Cuentas Nacionales.- INEGI.- México.
- INEGI.- (Varios).- Estadística básica de Comercio Exterior y el fomento industrial- INEGI.- México.
- INEGI – Gobierno del estado de Veracruz (2000).- Anuario Estadístico.- INEGI.- México.
- KAMERMAN, SHEILA.(1991).- La privatización y el estado benefactor. Siglo XXI México.
- KEYNES, J. M.- (1999).- Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero.-FCE.- México.
- KOUTSOYIANNIS, A.- (1985).- Microeconomía moderna.- Amorrortu.- Buenos Aires.
- LINDAU, JUAN DAVID.- (1992).- Los tecnócratas y la élite gobernante mexicana.- Joaquín Mortiz.- México.
- LICHTENSZTEJN, S, Y BAER, MONICA.- (1987).- Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, estrategias y políticas del poder financiero.- El Caballito.- México.
- LAVERS, G.- (1995).- Futuro mundial del azúcar.- Foro internacional Azúcar, 95.- México.
- MADSEN, PIRIE. (1985).- Teoría y práctica de la privatización. Juan F. Bendfeldt. Guatemala.
- MARTINEZ REAL, ERIKA.- (1997).- El mercado de los principales edulcorantes en México y sus perspectivas.- Colegio de posgraduados de Chapingo,- Tesis.- México.
- MANUAL AZUCARERO MEXICANO.- (Varios).- El manual azucarero mexicano.- Cía editora del Manual azucarero.- México.
- NACIONAL FINANCIERA, S.A. (1978).- La economía mexicana en cifras.- NAFINSA.- México.

OCDE.- (2000).- Estudios Económicos.- Julio.- OCDE.- México.

PERES, WILSON.- (1985).- “La estructura de la industria estatal 1970-1985”, en Economía Mexicana, CIDE, Número 7, México.

PEREZ ESCAMILLA, JUAN RICARDO.- (1993).- Los inicios de la privatización en México: 1982-1988 en Trimestre Económico.- FCE.- México.

PERZABAL, CARLOS.- (1980).- Acumulación capitalista dependiente y subordinada: El cas de México.- Siglo XXI.- México.

SERVIN JUAREZ, ROSELIA.- (2003).- “La comercialización del azúcar” en Agroentorno, No. 42, junio de 2003.

RICO, M.- (1989).- Manual sobre la comercialización internacional del azúcar, GEPLACEA, Serie sobre mercado, México.

ROGOZINSKI, JAQUES. (1997).- La privatización en México: Razones e impactos. Trillas. México.

ROGOZINSKI, JAQUES. (1993).- La privatización de empresas paraestatales. FCE. México.

ROETT, RIORDAN . (1996).- “La devaluación mexicana y la respuesta estadounidense: políticas del Potomac al estilo 1995” en La crisis del peso mexicano, FCE, México.

RUBIO, LUIS. (1999).- Tres ensayos: Fobaproa, privatización y TLC. Cal y Arena. México.

RUIZ DUEÑAS, JORGE. (1988).- Empresa pública: elementos para el examen comparado. FCE. México.

SALINAS DE GORTARI, (1992).- “Reformando al estado” en Nexos, No. 6, México.

SALINAS DE GORTARI, (1991).- Diez puntos para dar libertad y justicia al campo mexicano.- Talleres Gráficos de la Nación.- México.

SAVAS., E.S. (1989).- Privatización: clave para un gobierno mejor. Gernika. Madrid.

SCHERK, WALTER.- (2001).- Análisis fundamental del mercado de Valores.- en.- Curso de bolsa y mercados financieros.- Instituto Español de Analistas Financieros Ariel.- Barcelona.

SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL.- (1993).- Tratado de Libre Comercio.- M.A. Porrúa.- México.

SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA.- (1975).- Manual de Organización del Gobierno Federal 1974.- Secretaría de la Presidencia.- México.

SEMO. ENRIQUE.- (1989).- “Reflexiones sobre la revolución mexicana” en Interpretaciones de la Revolución mexicana. Nueva Imagen. México.

SHCP. (1994).- Desincorporación de entidades paraestatales. Información básica de los procesos del 1º. De diciembre de 1988 al 31 de diciembre de 1993. SHCP. México.

SMITH, ADAM.- (1979).- Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones.- Fondo de Cultura Económica.- México.

SHCP. (1994).- Desincorporación de entidades paraestatales. Información básica de los procesos del 1º. De diciembre de 1988 al 31 de diciembre de 1993. SHCP. México.

SOLIS, LEOPOLDO.- (1970).- La realidad económica mexicana: retrovisión y perspectivas.- Siglo XXI.- México.

TELLO MACÍAS, CARLOS. (1979).- La política económica en México, 1970-1976.- Siglo XXI.- México.

TELLO MACÍAS, CARLOS Y CORDERA, ROLANDO. (1981).- México, la disputa por la Nación, perspectivas y opciones del desarrollo. Siglo XXI. México.

UVALLE BERRONES, RICARDO. (1992).- La actividad económica del Estado Mexicano. Plaza Valdés. México.

VERAZA, JORGE. (2007).- Los peligros de comer en el capitalismo.- ITACA.- México.

VERNON, RAYMOND. (1992).- La promesa de la privatización. F.C.E. México.

VICKERS JOHN Y YARROW, G. (1991).- Un análisis económico de la Privatización. F.C.E. México.

VILLARREAL, RENÉ. (1991).- Mitos y realidades de la empresa pública. Diana. México.

ZEPEDA, JOSÉ. (1989).- La experiencia de privatización en los países latinoamericanos. Fundación Friedrich Ebert. México.